



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución de 15 de octubre de 2007, de la Dirección General de Administración Local, por la que se prorroga la adscripción en comisión de servicios de doña Elena Clavijo González, Viceinterventora del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), en el puesto de trabajo de Intervención de dicha Corporación.

9

Resolución de 15 de octubre de 2007, de la Dirección General de Administración Local, por la que se prorroga la adscripción en comisión de servicios de don Juan María Moreno Urbano, Tesorero del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), en el puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Cádiz.

9

Resolución de 15 de octubre de 2007, de la Dirección General de Administración Local, por la que se prorroga la adscripción en comisión de servicios de don José María Ortega Jaén, Interventor del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz), en el puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz).

10

UNIVERSIDADES

Resolución de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pascual Riesco Chueca, Profesor Titular de Universidad.

10

Resolución de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Joaquín José Gómez Camacho Catedrático de Universidad.

10

Resolución de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Antonio Caballero Carretero Catedrático de Universidad.

11



Resolución de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Carmen Jiménez Calzado Profesora Titular de Universidad.

11

Resolución de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Eduardo García Jiménez, Catedrático de Universidad

11

2.2. Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Acuerdo de 17 de octubre de 2007, de la Mesa del Parlamento de Andalucía, sobre aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de la Mesa de 25 de abril de 2007, para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Superiores, especialidad Correctores de Textos.

12

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 3 de octubre de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

12

UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, por el sistema de acceso libre.

13

Resolución de 22 de octubre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan a concurso público dos contratos para obra o servicio determinado de Titulados Superiores de Apoyo a la Investigación.

14

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Acuerdo de 2 de octubre de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la renovación de una concesión administrativa para la explotación de una emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia de carácter municipal al Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva). (PP. 4360/2007).

18

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 957/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

18

Resolución de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 434/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

19

Resolución de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1758/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de Granada.

19

Resolución de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1798/2007 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

19

Resolución de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1060/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.

19

Resolución de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1048/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.

20

Resolución de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1031/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis, de Sevilla.

20

Resolución de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 866/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

20

Resolución de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 758/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. siete, de Sevilla.

20

Resolución de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1103/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno, de Sevilla.

21

Resolución de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se conceden y deniegan subvenciones para la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, solicitadas al amparo de la Orden que se cita para el ejercicio 2007.

21

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Acuerdo de 23 de octubre de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), relativo a la empresa Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (INVERCARIA), para la participación en la constitución de un fondo con Banesto-Enisa-Sepi Desarrollo FCR.

22

Acuerdo de 23 de octubre de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), relativo a la empresa Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (Invercaria), para la participación en el capital social de Inverjaén, SCR, S.A.

22

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de concesión de subvención a propietarios de viviendas libres que se destinen al arrendamiento, concedidas al amparo de la Orden que se cita.

22

Resolución de 25 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra del Proyecto de Título «Enlace de Santa Fe en el p.k. 2,9 de la carretera A-92G» de clave 1-GR-1456-0.0-0.0-PC. Término municipal de Santa Fe.

23

Resolución de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva, referente al expediente CP-075/2006 sobre la aprobación definitiva de la modificación núm. 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Zufre.

26

Resolución de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva, referente al expediente CP-094/2007, sobre la aprobación definitiva de la modificación núm. 10 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Alosno.

27

Resolución de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva, referente al expediente CP-055/2007, sobre la Aprobación Definitiva del Plan Especial para la construcción de Centro Hospitalario de Alta Resolución «Sierra de Aracena» en el término municipal de Aracena.

28

Resolución de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva, referente al expediente CP-249/2005, sobre la Aprobación Definitiva de la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Cortegana.

30

Resolución de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva, referente al expediente CP-028/2005, sobre la Aprobación Definitiva de la Modificación núm. 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Alosno.

31

Resolución de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva, referente al expediente CP-018/2002 sobre la Aprobación Definitiva del Plan General de Ordenación Urbanística del Término Municipal de La Palma del Condado.

33

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 10 de octubre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la Delegada Provincial de Granada para la concesión de una Subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de La Calahorra, para la construcción de un consultorio local en dicha localidad.

36

Resolución de 10 de octubre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la Delegada Provincial en Granada para la concesión de una subvención.

36

Resolución de 10 de octubre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la Delegada Provincial en Granada para la concesión de una Subvención.

36

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 16 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla en el recurso núm. 1136/2007, promovido por doña Elena Saborido Palomo, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

37

Resolución de 16 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla en el recurso núm. 1216/2007, promovido por don Rafael Cerezo Moreno, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

37

Resolución de 16 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla en el recurso núm. 1210/2007, promovido por don José Miguel Rodríguez Moreno, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

38

Resolución de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del Expte. administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo núm. Cuatro de Sevilla en el recurso núm. 1236/2007, promovido por doña María de la O Linares Godoy, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Resolución de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo núm. Uno de Sevilla en el recurso núm. 1220/2007, promovido por doña Josefa Soler Domínguez, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Resolución de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo núm. Tres de Sevilla en el recurso núm. 1271/2007, promovido por doña Ana María Tala-verón Ferrero, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Resolución de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo núm. Cuatro de Sevilla en el recurso núm. 1241/2007, promovido por doña María Eugenia Ramírez García, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Resolución de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo núm. Tres de Sevilla en el recurso núm. 1269/2007, interpuesto por doña Dolores Rodríguez Benítez y otro, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Resolución de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expte. administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla en el recurso núm. 1240/2007, promovido por don Vicente Roldán Morillo, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Resolución de 19 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla en el recurso núm. 1098/2007, promovido por don Juan José Ruiz González, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 5 de septiembre de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Jaén, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 923/2006. (PD. 4698/2007).

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 23 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de servicios que se cita (Expte. 37/2007).

Resolución de 23 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de servicios que se cita (Expte. 27/2007).

Resolución de 23 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de suministros que se cita (Expte. 29/2007).

Resolución de 23 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se cita (Expte. 5/2007).

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 18 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica (Expte. 702/07).

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 19 de octubre de 2007, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio para la adaptación del sistema de información económico-financiero al sistema organizativo y funcional de la Agencia Andaluza de la Energía (Expte. 049/2007-AAE).

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 23 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica, por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 4668/2007).

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 22 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Resolución de 25 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de ejecución de obra para la oficina del Servicio Andaluz de Empleo ubicada en C/ Callejón del Huerto, s/n, en la localidad de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Expte. 285/2007. (PD. 4682/2007).

38

38

39

39

40

40

40

42

43

43

43

43

44

44

44

45

46

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 19 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca licitación para la contratación del suministro (Expte. 502/07) que se relaciona. (PD. 4669/2007).

46

Resolución de 22 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita (Expte. 307/07).

47

Resolución de 22 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita (Expte. 290/07).

47

Resolución de 22 de octubre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

47

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 19 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el concurso público mediante procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica. (PD. 4687/2007).

51

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 23 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia (Expte. núm. 936/2007/S/00). (PD. 4695/2007).

52

Corrección de errores a la Resolución de 8 de octubre de 2007, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia, por vía de urgencia, concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras. Expte.: 1007/07/M/00). (BOJA núm. 210, de 24.10.2007). (PD. 4696/2007).

52

Resolución de 23 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia la licitación de contrato de consultoría y asistencia por el procedimiento de concurso. (PD. 4694/2007).

53

Resolución de 23 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia la licitación de contrato de obra por el procedimiento de subasta abierta. (PD. 4693/2007).

53

Resolución de 17 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (Expte. 1955/2007/D/00. (PD. 4697/2007).

54

UNIVERSIDADES

Resolución de 31 de julio de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de adjudicación del expediente de contratación núm. 2007/0001818.

55

Resolución de 23 de octubre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto para el suministro y entrega de publicaciones extranjeras con destino a la biblioteca. (PD. 4661/2007).

55

Resolución de 23 de octubre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto para el «Suministro y entrega de publicaciones periódicas españolas con destino a la Biblioteca». (PD. 4660/2007).

55

Resolución de 23 de octubre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto: «Contrato Administrativo Especial para explotación del servicio de cafetería, en la Plaza de América». (PD. 4659/2007).

56

Resolución de 23 de octubre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto: «Contrato Administrativo especial para la explotación del servicio de cafetería, en el edificio Celestino Mutis» (PD. 4658/2007).

56

Resolución de 23 de octubre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto para la redacción del proyecto básico y de ejecución y del estudio de seguridad y salud para las obras de la piscina. (PD. 4657/2007).

57

Resolución de 24 de octubre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto: «Concesión de Uso de Dominio Público para la Instalación de Máquinas Expendedoras». (PD. 4662/2007).

57

EMPRESAS PÚBLICAS

Resolución de 17 de octubre de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

58

Resolución de 22 de octubre de 2007, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 4656/2007).

58

Anuncio de 15 de octubre de 2007, de la Oficina del Parque Público de Viviendas de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de reparación de 48 VPP del grupo CA-0953 de Rosa de los Vientos en la localidad de Barbate (Cádiz), Código de actuación 2247.

59

Anuncio de 18 de octubre de 2007, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la consultoría y asistencia técnica para el control de calidad de las obras de construcción del edificio para Centro Corporativo de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en el Parque Tecnológico Cartuja 93, de Sevilla, expediente CA 01/07/CCAIDEA.

59

Anuncio de 22 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de material de iluminación para los Teatros Alhambra (Granada), Cánovas (Málaga) y Central (Sevilla) y demás producciones escénicas. (PD. 4665/2007).

59

Anuncio de 22 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de material de sonido para los teatros Alhambra (Granada), Cánovas (Málaga) y Central (Sevilla) y demás producciones escénicas. (PD. 4664/2007).

60

Anuncio de 22 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de material audiovisual para los teatros Alhambra (Granada), Cánovas (Málaga) y Central (Sevilla) y demás producciones escénicas. (PD. 4663/2007).

61

Anuncio de 3 de octubre de 2007, de la Oficina del Parque Público de Viviendas de Cádiz, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de reparación de 112 VPP del grupo CA-0945 en Bda. la Paz, C/ Barbate 66 de la localidad de Cádiz, Código de actuación 2329.

62

Anuncio de 3 de octubre de 2007, de la Oficina del Parque Público de Viviendas de Cádiz, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de reparación de 50 VPP del grupo CA-7026 en Bda. el Poyetón, en la localidad de Ubrique, Código de actuación 2762.

62

Anuncio de 16 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre licitación del concurso para la redacción del proyecto básico y de ejecución y la dirección de las obras del espacio público denominado «peatonalización de los espacios públicos del centro histórico desde la Puerta de la Villa hasta la Puerta Nueva» en el municipio de Hornos (Jaén). (PD. 4666/2007).

62

EMPRESAS

Anuncio de 9 de octubre de 2007, de la Comunidad de Regantes Andévalo Fronterizo, para la contratación de las obras de infraestructuras necesarias para la consolidación y mejora del regadío de una superficie de 210 ha, en el término municipal de Puebla de Guzmán (Huelva). (PP. 4451/2007).

63

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Anuncio de 8 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 2 (AL2), convocada para el ejercicio 2007 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

64

Anuncio de 19 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 7 (C1) convocada para el ejercicio 2007 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

64

Anuncio de 22 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 4 (PM1), convocada para el ejercicio 2007 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

64

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Anuncio de 5 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

64

Anuncio de 16 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

68

Anuncio de 4 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

70

Anuncio de 25 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

71

Anuncio de 26 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

71

Anuncio de 2 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

72

Anuncio de 11 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

74

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Anuncio de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de procedimiento sancionador en Comercio.

77

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 19 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Viceconsejería recaída en el recurso de alzada núm. 409/07.

78

Anuncio de 9 de octubre de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a expedientes de liquidaciones efectuados por la Dirección Económico Administrativa del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

78

Anuncio de 9 de octubre de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

78

Anuncio de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución y Resolución del expediente sancionador S21-013/2007.

79

Anuncio de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución de fecha 30 de julio de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 67/07.

79

Anuncio de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la resolución de fecha 15 de octubre de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 67/07.

79

Anuncio de 19 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica resolución de 7 de mayo de 2007 a doña Eugenia Morales Cañada recaída en expediente de instalación de oficina de farmacia F-120/00.

79

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el procedimiento de desamparo núm. 353-2005-41-0033, sobre protección de menores, por la que se acuerda ratificar el desamparo de la menor E.P.R.

80

Notificación de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución de la Comisión de Medidas de Protección, de fecha 17 de octubre de 2007, relativa al expediente núm. 352-2000-21-43.

80

Notificación de 11 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de cambio de centro, acordado por la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, en el expediente de protección de menores 2000/41/0334.

80

Notificación de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución por la que se ratifica la declaración de desamparo y se constituye el acogimiento permanente del menor con expediente de protección núm. 2003/41/22.

81

Notificación de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución de 18 de octubre de 2007, de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se acuerda el cambio de Centro en el expediente de protección núm. 2001/41/035.

81

Anuncio de 11 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto, a doña Rosa María Usero Domínguez.

81

Anuncio de 11 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto, a don Francisco López López.

82

Anuncio de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

82

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 21 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2007/239/G.C./CAZ.

83

Anuncio de 9 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2007/72/G.C./CAZ.

83

Anuncio de 13 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/327/G.C./CAZ.

83

Anuncio de 13 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/327/G.C./CAZ.

84

Anuncio de 16 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/381/G.J. DE COTO/CAZ.

84

Anuncio de 9 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.

84

Anuncio de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de Expediente sancionador HU/2007/467/FOR.

85

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 10 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, de aprobación de Oferta de Empleo Público para el año 2007. (PP. 3386/2007).

85

EMPRESAS PÚBLICAS

Anuncio de 23 de octubre de 2007, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se hace público que se tiene por desistido de su solicitud de concesión de incentivos a «Ceblán Construcciones y Servicios del Sur, S.L.», con código de solicitud 230768, y se declara el archivo de las actuaciones.

86

Corrección de errata al Acuerdo de 16 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, relativo al inicio de procedimiento para la declaración de abandono de embarcaciones depositadas en los puertos de gestión directa de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 213, de 29.10.2007)

86

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Anuncio de 26 de junio de 2007, de la Sdad. Coop. And. Autorrecambios Maloma, de aprobación del Balance de Situación Final y Proyecto de distribución del mismo. (PP. 4425/2007).

87

Corrección de errata al Anuncio de 31 de julio de 2007, de la Sdad. Coop. And. Quesería Sierra Sur, de convocatoria de Junta General Extraordinaria Universal. (PP. 3478/2007) (BOJA núm. 212, de 26.10.2007).

87

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Dirección General de Administración Local, por la que se proroga la adscripción en comisión de servicios de doña Elena Clavijo González, Viceinterventora del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), en el puesto de trabajo de Intervención de dicha Corporación.

Se ha recibido la petición formulada por el Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), por la que solicita la prórroga de la adscripción temporal en comisión de servicios de doña Elena Clavijo González, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescala Secretaria-Intervención, al puesto de trabajo de Intervención de la citada Entidad Local, manifestada mediante Decreto de fecha 12 de septiembre de 2007, debido a que persisten las circunstancias que motivaron la autorización de la mencionada comisión de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.17 del Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, de acuerdo con la nueva redacción establecida por el artículo primero del Decreto 101/2007, de 10 de abril, esta Dirección General de Administración Local

RESUELVE

Primero. Prorrogar la adscripción en comisión de servicios, durante un año, de doña Elena Clavijo González, con DNI 31.624.957-A, Viceinterventora del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), al puesto de trabajo de Intervención de dicha Corporación, con efectos desde el día siguiente al de la terminación del período anterior y en las mismas circunstancias en que fue autorizada anteriormente.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de octubre de 2007.- El Director General, Juan Osuna Baena.

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Dirección General de Administración Local, por la que se proroga la adscripción en comisión de servicios de don Juan María Moreno Urbano, Tesorero del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), en el puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Cádiz.

Se ha recibido la petición formulada por el Ayuntamiento de Cádiz, de fecha 4 de octubre de 2007, por la que solicita la prórroga de la adscripción temporal en comisión de servicios de don Juan María Moreno Urbano, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescala Intervención-Tesorería, al puesto de trabajo de Intervención de la citada Entidad Local, así como la conformidad del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), manifestada mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2007, debido a que persisten las circunstancias que motivaron la autorización de la mencionada comisión de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.17 del Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, de acuerdo con la nueva redacción establecida por el artículo primero del Decreto 101/2007, de 10 de abril, esta Dirección General de Administración Local

RESUELVE

Primero. Prorrogar la adscripción en comisión de servicios, durante un año, de don Juan María Moreno Urbano, con DNI 31.236.818-N, Tesorero del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Cádiz, con efectos desde el día siguiente al de la terminación del período anterior y en las mismas circunstancias en que fue autorizada anteriormente.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de octubre de 2007.- El Director General, Juan Osuna Baena.

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Dirección General de Administración Local, por la que se prorroga la adscripción en comisión de servicios de don José María Ortega Jaén, Interventor del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz), en el puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Se ha recibido la petición formulada por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), de fecha 28 de septiembre de 2007, por la que solicita la prórroga de la adscripción temporal en comisión de servicios de don José María Ortega Jaén, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescala Intervención-Tesorería, al puesto de trabajo de Tesorería de la citada Entidad Local, así como la conformidad del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz), manifestada mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 8 de octubre de 2007, debido a que persisten las circunstancias que motivaron la autorización de la mencionada comisión de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.17 del Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, de acuerdo con la nueva redacción establecida por el artículo primero del Decreto 101/2007, de 10 de abril, esta Dirección General de Administración Local

RESUELVE

Primero. Prorrogar la adscripción en comisión de servicios, durante un año, de don José María Ortega Jaén, con DNI 75.787.405-J, Interventor del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz), al puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), con efectos desde el día siguiente al de la terminación del período anterior y en las mismas circunstancias en que fue autorizada anteriormente.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de octubre de 2007.- El Director General, Juan Osuna Baena.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pascual Riesco Chueca, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Uni-

versidad de 6 de junio de 2007 (BOE de 23 de junio de 2006), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) ha resuelto nombrar a don Pascual Riesco Chueca Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Mecánica de Fluidos», adscrita al Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de octubre de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Joaquín José Gómez Camacho Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 6 de junio de 2007 (BOE de 23 de junio de 2006), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a don Joaquín José Gómez Camacho Catedrático de Universidad, del Área de Conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear, adscrita al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 Ode la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de octubre de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Antonio Caballero Carretero Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 6 de junio de 2007 (BOE de 23 de junio de 2006), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a don Juan Antonio Caballero Carretero Catedrático de Universidad, del Área de Conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear, adscrita al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de octubre de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Carmen Jiménez Calzado Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 6 de junio de 2007 (BOE de 23 de junio de 2007), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) ha resuelto nombrar a doña María Carmen Jiménez Calzado Profesora Titular

de Universidad, del Área de Conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de Química Física.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de octubre de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Eduardo García Jiménez, Catedrático de Universidad

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 6 de junio de 2007 (BOE de 23 de junio de 2006), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) ha resuelto nombrar a don Eduardo García Jiménez Catedrático de Universidad, del Área de Conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de octubre de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACUERDO de 17 de octubre de 2007, de la Mesa del Parlamento de Andalucía, sobre aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de la Mesa de 25 de abril de 2007, para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Superiores, especialidad Correctores de Textos.

La Mesa de del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2007, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 del Acuerdo de la Mesa de 25 de abril de 2007, por el que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Superiores, especialidad Correctores de Textos, ha acordado:

1.º Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas, en los términos del Anexo.

2.º El primer ejercicio de las pruebas selectivas de la citada oposición se celebrará el día 19 de enero de 2008, a partir de las 10 horas, en la sede del Parlamento de Andalucía.

La citada lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía, sita en la calle Andueza, s/n.

El lugar, fecha y hora de los restantes ejercicios se hará constar, con la antelación señalada en las bases de la convocatoria, en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa de la Cámara, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de octubre de 2007.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

De conformidad con el artículo 25.1 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencia en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene

delegadas por Orden de 14 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto de 2004), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercero 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sita en Sevilla, Avenida de Hytasa, s/n, Edif. Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la Instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que harán constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de octubre de 2007.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

A N E X O

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo.
Centro directivo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

Descripción del puesto de trabajo:

Código: 7061610.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Intermediación e Inserción Laboral.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Gr.: A.

Mod. Acceso: PLD.

Área Funcional/Relacional: Coop. Emp. Form. Oc/Admón. Pública.

Niv.: 27.

C. específico : 18.359,28 €.

R: X.

F: X.

I: X.
 D: X.
 P: -
 Cuerpo: P- A11.
 Exp.:
 Titulación:
 Formación:
 Otros requisitos:
 Localidad: Almería.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura en como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 16 de julio de 2007.

Granada, 19 de octubre de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, por el sistema de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 16 de julio de 2007 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, por el sistema de acceso libre (BOE núm. 181, de 30 de julio de 2007).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036, y en la página de la Universidad (www.ugr.es).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 16 de diciembre de 2007, a las 10 horas, en el Campus Universitario de Cartuja. Con la suficiente antelación se hará público en el Servicio de Personal de Administración y Servicios y en los medios informativos escritos la distribución de los aspirantes por centros y aulas.

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
ALCAIDE VARGAS, ESTEFANÍA	76420307	NO POSEER TITULACIÓN
ALGUACIL JUANES, MARTA	75071221	FALTA JUSTIFICANTE PAGO
ALMAGRO MARISCAL, GRACIA YOLANDA	24224217	FALTA DNI
ALONSO FERNÁNDEZ, MARIA DOLORES	75249384	FALTA JUSTIFICANTE PAGO
ÁLVAREZ DÍAZ, ALFREDO	26012563	FALTA DNI
BAÑOS CUBERO, MARÍA DE LAS MERCEDES	48871693	FALTA JUSTIFICANTE PAGO
CARMONA VALENZUELA, JOSE ANTONIO	44275398	FALTA DNI
CARVAJAL ANAYA, JOSÉ JAVIER	44275524	NO ACREDITA GRADO MINUSVALÍA
CASTAÑEDA JIMENA, FRANCISCO	24133939	FALTA DNI
CASTILLO JIMÉNEZ, JUAN LUIS	45280401	FALTA DNI
CUERVA GARCÍA, MARÍA BEGOÑA	24262675	FALTA DNI
ESPINOSA MONTORO, JESÚS CARLOS	77344885	FALTA DNI
ESTEBAN MUÑOZ, NURIA	24268509	FALTA JUSTIFICANTE PAGO
ESTEPA ÁLVAREZ, JOSÉ MIGUEL	24251225	FALTA JUSTIFICANTE PAGO
FERNÁNDEZ ESPERIDÓN, FRANCISCO JAVIER	44278941	FALTA DNI
FERNÁNDEZ GÓMEZ, MARÍA CARMEN	24297412	FALTA DNI
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO	52510597	FALTA DNI
GIL MARTÍ, MARINA	8838029	FALTA DNI
GÓMEZ CORREDERA, JOSÉ LUIS	74689730	FALTA DNI Y PAGO
GONZÁLEZ GÓMEZ, ROSA	74718602	FALTA FIRMA
GUILLÉN LEÓN, ÁNGEL	75147314	FALTA TITULACION
HEREDIA MORENO, NATALIA	75140281	FALTA DNI Y PAGO
HERNÁNDEZ FUENTES, FRANCISCO BORJA	74722445	FALTA DNI Y PAGO
HIDALGO FLORES, ISABEL	44261404	FALTA DNI Y TITULACIÓN
HIDALGO VÁSQUEZ, XIMENA PAULA	X2702605	FALTA PAGO
JURADO ZAMORA, FÁTIMA	30973751	FUERA DE PLAZO
LIRANZO SÁNCHEZ, JUAN MANUEL	74644257	FALTA DNI Y PAGO
LOZANO CEGRI, SEBASTIÁN	75018163	FALTA DNI
LUPIÓN CASAS, MARÍA LUISA	24224437	FALTA DNI
MACÍAS RODRÍGUEZ, FERMINA	24221427	FALTA DNI
MARÍN ESCRIBANO, JUAN MANUEL	24274929	FALTA DNI
MEGO PÉREZ, BLANCA LILIA	X2491102	NO CUMPLIR BASE 2.1
MENDEZ VAZQUEZ, RAQUEL	45077656	FALTA DNI
MUÑOZ JIMÉNEZ, CATALINA	45741591	FALTA DNI
OLMO CARRIÓN, JUDIT	45760778	FALTA DNI Y PAGO
ORDÓÑEZ SÁNCHEZ, ALEJANDRO	34829655	FALTA DNI Y TITULACIÓN
PÉREZ CAMACHO, MANUELA	29053096	FALTA DNI
PINTO QUEZADA, GALO VINICIO	X3941522	NO CUMPLIR BASE 2.1
REYES SANCHEZ, JOSE	73011831	FUERA DE PLAZO
RIOS OTERO, MARÍA JOSÉ	32829245	FALTA JUSTIFICANTE PAGO
RODRÍGUEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	24192825	FALTA DNI
ROSARIO MARRERO, TERESITA DEL	42812406	FALTA DNI
RUEDA ZUÑIGA, JAIME	74656758	FALTA DNI
SABINA MARTÍN, NIEVES TERESA	42183863	FALTA JUSTIFICANTE PAGO
SANTIAGO CARRIÓN, EVA	74659212	NO ACREDITA GRADO MINUSVALÍA
SEGURA GÓMEZ, ANTONIO	75486043	FALTA FIRMA
ZANABRIA, CRISTINA RAQUEL CECILIA	X7391640	FALTA PAGO

ANEXO II

TITULARES

Presidenta: Doña M.ª Angustias Garrido Martín, Funcionaria de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Nuria Garballo Amate, Funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía.

Don Juan Manuel León Sánchez, Funcionario del Cuerpo Superior de Administración General de la Junta de Andalucía.

Doña Pilar Labela Alcantud, Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

- Secretario: Don José Antonio Lara Fernández, Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.
- SUPLENTE
- Presidente: Don Antonio Martín Alonso, Funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.
- Vocales: Doña M.ª Angeles Hinojosa Lizana, Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Sistemas informáticos de la Universidad de Almería.
Doña Ángela Moreno Vida, Funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía.
Doña María Limonchi Díaz, Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.
- Secretario: Don José Manuel López Cobos, Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan a concurso público dos contratos para obra o servicio determinado de Titulados Superiores de Apoyo a la Investigación.

En desarrollo del Proyecto de Investigación «Elaboración de las Estadísticas sobre Regiones: Andalucía y su entorno», al amparo del Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide y el Instituto de Estadística de Andalucía.

Vista la propuesta de contratación de dos Titulados Superiores de Apoyo a la Investigación, formulada por don José M.ª Feria Toribio, Responsable Principal del Proyecto de Investigación citado anteriormente.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo núm. 17.a) de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, y en el núm. 48.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Considerando el informe favorable emitido por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Tecnológica de esta Universidad con fecha 3 de octubre de 2007,

La Universidad Pablo de Olavide ha resuelto:

Primero. Convocar, con arreglo a las normas que se contienen en los Anexos de esta Resolución, la contratación para obra o servicio determinado de dos Titulados Superiores de Apoyo a la Investigación, de referencia CTR0727, que colabore en la ejecución del Proyecto citado anteriormente, al que se adscribe el contrato indicado.

Segundo. Este contrato estará financiado con cargo al crédito presupuestario 30.04.01 3011 541A 649.05.05 de los Presupuestos de la Universidad Pablo de Olavide (R.C. núm.: 2007/2134).

Tercero. Esta Resolución pone fin a la vía administrativa; contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al recibo de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el

mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Rector.

ANEXO I

BASES DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.
- El «Reglamento sobre contratación de personal con cargo a créditos de Investigación», aprobado por la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión número 41.ª de fecha 19.2.2002 (Acta 2/2002, punto 9.º).
- Las demás normas vigentes que sean de aplicación y, en particular, por las normas específicas contenidas en la Resolución de la propia convocatoria y sus Anexos.

La instrucción del procedimiento corresponderá al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Tecnológica. Las solicitudes serán resueltas y notificadas en el plazo máximo de tres meses contados a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Una vez transcurrido este último plazo sin haberse notificado resolución expresa, los interesados estarán legitimados para entender desestimadas sus solicitudes.

1. Solicitantes.

Podrán solicitar tomar parte en la presente convocatoria los solicitantes que reúnan los siguientes requisitos:

1.1.a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y también de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintidós años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

c) Quienes no estando incluidos en los apartados anteriores se encuentren residiendo en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral. En consecuencia, podrán participar quienes se encuentren en situación de residencia temporal, quienes se encuentren en situación de residencia permanente y quienes se encuentren en situación de autorización para residir y trabajar, así como los que tengan la condición de refugiados.

1.2. Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido la edad de jubilación. Estas dos circunstancias deberán estar acreditadas durante todo el período de contratación.

1.3. Estar en posesión de las condiciones académicas o de titulación requeridas en el Anexo II de esta Resolución. Los títulos conseguidos en el extranjero o en Centros Españoles no estatales, deberán estar homologados o reconocidos a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

1.4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

1.5. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la adjudicación de los correspondientes contratos.

2. Cuantía del Contrato.

2.1. La dotación económica de los contratos será la especificada en el Anexo II.

2.2. Las contrataciones implicarán, además, el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

3. Efectos del Contrato.

Una vez reunida la Comisión Evaluadora correspondiente y seleccionados los contratados, los contratos surtirán efecto en alguno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la resolución por la que se adjudiquen los contratos por la Universidad Pablo de Olavide.

4. Duración del Contrato.

La duración de los contratos vendrá determinada por la duración y disponibilidad presupuestaria de la obra o servicio. Será, además, la especificada en el Anexo II y podrá prorrogarse sin que, en ningún caso, la duración de los contratos, incluidas las posibles prórrogas, puedan superar la duración del proyecto, contrato o convenio de investigación que lo soporta.

5. Solicitudes.

5.1. Los candidatos deberán presentar su solicitud en los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

5.2. Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado, conforme al modelo recogido en el Anexo III de esta Resolución, y se presentarán, dirigidas al Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia Tecnológica, en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, sita en Carretera de Utrera, km 1, 41013-Sevilla, o por cualquier otro de los métodos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), debiendo, en ese caso, comunicar tal circunstancia a la Universidad Pablo de Olavide (Área de Investigación), mediante fax (al número 954 349 193) o telegrama.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el personal de Correos antes de ser certificadas.

En caso de que el último día de presentación de solicitudes fuera sábado o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

5.3. A la solicitud, que podrán recoger en el Área de Investigación (Edificio núm. 9) de esta Universidad, se adjuntará la siguiente documentación:

- Curriculum vitae del solicitante

- Título (o resguardo de haberlo solicitado) y certificación académica oficial, en original o fotocopia compulsada o cotejada, en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de las mismas y constancia expresa de que las materias constituyen el programa completo de la titulación correspondiente.

- Fotocopia cotejada del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.

- Resto de méritos, debidamente documentados y cotejados, en función de los requisitos de la convocatoria.

- Anexos IV y V de esta convocatoria, debidamente formalizados

5.4. Los méritos que se aleguen tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes, no serán tenidos en cuenta para la evaluación de las solicitudes de los candidatos.

5.5. Una vez finalizado el proceso selectivo, los aspirantes no seleccionados podrán solicitar por escrito la devolución de la documentación aportada que, en caso de no solicitarse su devolución, podrá ser destruida en un plazo no inferior a dos meses contados a partir de la fecha de la propuesta de contratación de la Comisión Evaluadora. En ningún caso serán devueltas a los interesados las copias cotejadas por esta Universidad para la participación de aquéllos en el presente procedimiento selectivo.

6. Admisión de candidatos.

6.1. Expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará resolución administrativa, en el plazo de diez días hábiles, declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación expresa de la causa de exclusión. Esta resolución, así como todas las comunicaciones posteriores del procedimiento referidas a la presente convocatoria, serán publicadas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (Edificios núm. 9 y 12).

6.2. Los candidatos excluidos o que no figuren en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del párrafo 6.1, para subsanar el defecto que causare la exclusión o la omisión.

6.3. Los candidatos que no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, lo que justificaría su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento de selección. Por lo que, a estos efectos, los candidatos deberán comprobar, no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

6.4. La Resolución que eleve a definitiva la lista de admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso de reposición o recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

7. Selección de las solicitudes.

7.1. La convocatoria será resuelta por el Rector de la Universidad Pablo de Olavide o Vicerrector en quien delegue, según la propuesta que realice la Comisión Evaluadora nombrada al efecto y cuya composición se determina más adelante. En la resolución se incluirán los candidatos a los que se les adjudican los contratos, entendiéndose desestimadas el resto de las solicitudes presentadas.

7.2. La Comisión Evaluadora seleccionará las solicitudes de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convo-

catoria y, posteriormente, elevará al Rector propuesta de contratación de los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación. No obstante, la Comisión podrá proponer la no-provisión de alguna o todas las plazas convocadas si, en la evaluación de los candidatos, observara que ninguno de ellos reúne las condiciones del perfil y/o los requisitos mínimos solicitados en la convocatoria.

8. Criterios de Selección.

8.1. La Comisión Evaluadora valorará con carácter general las siguientes particularidades referidas a los candidatos que cumplan los requisitos mínimos y el perfil del contrato establecidos en el Anexo II de Condiciones Particulares:

- Expediente, títulos y formación: considerando la calidad y relación del expediente académico del candidato con el proyecto de investigación en curso se otorgará hasta un máximo de tres (3) puntos por este concepto.

Se obtendrá la nota media del expediente académico correspondiente a la titulación exigida en el Anexo II de esta convocatoria como requisito mínimo indispensable de los candidatos.

Para realizar esta baremación se aplicará la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el candidato, multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan (dicho valor se describe en la tabla que figura a continuación); el resultado así obtenido se dividirá por el número de créditos totales obtenido por el candidato, lo que dará como resultado la nota media del expediente académico.

En caso de que el expediente esté distribuido por asignaturas (en vez de créditos), se sumará el valor de cada una de ellas (dicho valor se describe en la tabla que figura a continuación), el resultado así obtenido se dividirá por el número de asignaturas computadas, lo que dará como resultado la nota media del expediente académico.

Aprobado:	1
Notable:	2
Sobresaliente:	3
Matrícula de Honor:	4

- Experiencia profesional y/o investigadora relacionada con los requisitos de la convocatoria específica: se otorgarán hasta una valoración máxima de tres (3) puntos, a razón de 0,2 puntos por mes trabajado en puestos de la misma o superior categoría, siempre que se acredite la realización, a jornada completa, de las funciones que se determinan en el Anexo II. En caso de acreditarse la experiencia en puestos desarrollados en jornada reducida, la puntuación por este concepto se verá reducida en la misma proporción que dicha jornada.

- Adecuación de los méritos, capacidad y experiencia del candidato a las necesidades de la labor a realizar: valorado hasta un máximo de tres (3) puntos.

- Otros méritos que específicamente vengan determinados en los correspondientes anexos y que habrán de acreditarse documentalmente: valorados hasta un máximo de un (1) punto.

- Si la Comisión Evaluadora lo cree conveniente, los solicitantes podrán ser convocados a la realización de una entrevista y/o prueba práctica directamente relacionada con las funciones a desempeñar. En este caso, la entrevista será valorada con un máximo de tres (3) puntos y la prueba práctica con un máximo de cinco (5) puntos.

8.2. La Comisión no valorará los méritos de aquellos candidatos que no cumplan con los requisitos mínimos y perfil del contrato establecidos en el Anexo II.

9. Comisión Evaluadora de las solicitudes.

9.1. Esta Comisión estará integrada por:

- El Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia Tecnológica que actuará como Presidente; en caso de ausencia

le sustituirá el Sr. Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea.

- El vocal titular de la Comisión de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide que ostente en la misma la representación departamental más afín al perfil del contrato, en caso de ausencia le sustituirá el vocal suplente en la misma Comisión.

- Un miembro propuesto por los delegados de personal laboral de la Universidad.

- El Director del Área de Investigación que actuará como Secretario, con voz pero sin voto; en caso de ausencia le sustituirá un funcionario de esa Área.

9.2. Esta Comisión podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas. Estos asesores colaborarán con la Comisión, exclusivamente, en el ejercicio de sus especialidades técnicas. En todo caso, podrán asistir a la Comisión como especialistas:

- El Investigador responsable del proyecto, grupo, contrato o convenio de Investigación objeto del contrato.

- Un Doctor propuesto por el Investigador Principal, con experiencia en la investigación a realizar por los contratados/as.

10. Incompatibilidades.

Para la formalización de los contratos, los contratados deberán formular declaración de no poseer o ejercer, en el momento de su contratación, empleo público o privado incompatible con las funciones a desempeñar.

El Secretario levantará acta de la sesión y recogerá, explícitamente, el orden priorizado de los solicitantes a efectos de su posible sustitución en caso de renunciaciones o reclamaciones.

Efectuada la selección del candidato o candidatos, se elevará propuesta de contratación al Excmo. y Mgfco. Sr. Rector de la Universidad Pablo de Olavide.

ANEXO II

CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONVOCATORIA

Número de contratos: 2.

Referencia de la Convocatoria: CTR0727.

Proyecto de Investigación: «Elaboración de las estadísticas sobre regiones: Andalucía y su entorno».

Investigador principal: Prof. Dr. don José M.^a Feria Toribio.

Representante/s en la Comisión Evaluadora: Prof. Dr. don José M.^a Feria Toribio.

Perfil del contrato: El candidato seleccionado deberá acreditar documentalmente que cuenta con los siguientes conocimientos y/o experiencia (en cualquiera de los sistemas):

- Trabajo con fuentes estadísticas y registros administrativos.

- Trabajo en el área de estadísticas demográficas y económicas.

- Trabajos de síntesis estadísticas.

- Conocimiento de la producción estadística regional, española y europea.

Requisitos mínimos de los candidatos:

- Licenciado/a, Arquitecto/a o Ingeniero/a.

- Conocimientos de técnicas estadísticas.

- Conocimientos de estadística aplicada y estadísticas para el sector público.

Condiciones del contrato:

- Definición del puesto: Titulado Superior de Apoyo a la Investigación, según lo dispuesto en el artículo 3 del «Reglamento sobre contratación de personal con cargo a créditos de Investigación», aprobado por la Comisión Gestora de la Uni-

versidad Pablo de Olavide en su sesión número 41.^a de fecha 19.2.2002 (Acta 2/2002, punto 9.º).

- Retribución mensual íntegra (incluido prorrateo de pagas extraordinarias): 2.730 €.
- Horas semanales: 35 horas.
- Duración: Hasta el 9 de marzo de 2009

Otros méritos a valorar:

- Licenciado/a en Ciencias y Técnicas Estadísticas o Economía.

- Experiencia en diseños muestrales.
- Experiencia en tratamiento, validación y cargas de información estadística
- Elaboración de informes y proyectos estadísticos.
- Experiencia en el seguimiento de actividades estadísticas.
- Experiencia en ofimática.
- Diseño y gestión de bases de datos estadísticas.

Ver Anexos en páginas 34 a 36 del BOJA núm. 106, de 2.6.2005

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ACUERDO de 2 de octubre de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la renovación de una concesión administrativa para la explotación de una emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia de carácter municipal al Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva). (PP. 4360/2007).

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de diciembre de 1996 (BOJA núm. 147, de 21 de diciembre) se adjudicó concesión administrativa definitiva de una emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, de carácter municipal al Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva). Dicha concesión fue otorgada por un período de diez años, pudiendo ser renovada sucesivamente por períodos iguales, siendo la fecha de finalización del período inicial de concesión el 21 de diciembre de 2006.

Visto que el actual titular de la concesión arriba expresada ha cumplimentado lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 174/2002, de 11 de junio, por el que se regula el régimen de concesión por la Comunidad Autónoma de Andalucía de Emisoras de Radiodifusión Sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia y la prestación del servicio por parte de los concesionarios, en la redacción dada por el Decreto 262/2003, de 23 de septiembre, de modificación del anterior, de conformidad con lo previsto en el párrafo a) del apartado dos de la Disposición Adicional Sexta de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, atendiendo al informe favorable emitido en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Ley 1/2004, de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía, y teniendo en cuenta que dicho solicitante reúne los requisitos exigidos para que pueda ser renovada la concesión otorgada, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 2007,

A C U E R D O

Primero. Conceder al Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva) la renovación por diez años de la concesión administrativa para la explotación de la emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, con sujeción a las características técnicas actualmente autorizadas y para la localidad y frecuencia de emisión que se indican en el Anexo.

Segundo. En el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la notificación del presente Acuerdo, se formalizará la renovación de la concesión mediante la firma del correspondiente contrato administrativo de gestión de servicio público. Dicho contrato se formalizará en documento administrativo o escritura pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 54.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Tercero. Corresponderá a la Consejería de la Presidencia la ejecución de los actos derivados del presente Acuerdo.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con los artículos 116.1

y 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 28 de noviembre de 2000 y artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de octubre de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRÍAS ARÉVALO
Consejero de la Presidencia

A N E X O

Provincia: Huelva.
Municipio: San Bartolomé de la Torre.
Frecuencia (MHz.): 107.6.
Concesionario: Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.
Período de Renovación de la Concesión: 21.12.2006-21.12.2016.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 957/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 957/2007, interpuesto por don Antonio Toledo de la Torre contra la Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo V, mediante el concurso libre, convocado por la Orden de 6 de junio de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO:

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 434/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 434/2007, interpuesto por doña María José Marín Muñoz contra la Orden de 9 de febrero de 2007, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la recurrente frente al Acuerdo de 21 de julio de 2006, de la Comisión de Selección para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), por el que se hace pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 9 de diciembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, y correspondientes a la OEP de 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número Seis de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1758/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1758/2007, interpuesto por don Rafael Juan Orozco Castro, contra el Acuerdo de 2 de octubre de 2006, de la Comisión de Selección de las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Veterinaria (A.2012), por el que se publica la relación definitiva de aprobados correspondiente a las pruebas selectivas de la Oferta de Empleo Público de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1798/2007 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1798/2007, interpuesto por don Luis Javier Lara Jiménez contra la Resolución de 9 de enero de 2007, del Instituto Andaluz de Administración Pública, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se excluye al recurrente del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Gestión Financiera (A.1200), Oferta de Empleo Público de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1060/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Ocho de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1060/2007, interpuesto por don Francisco José Benzal Núñez contra la Orden de 17 de abril de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se eleva a definitiva la relación de seleccionados/as, con expresión de los destinos adjudicados, correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo III, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Ocho de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1048/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Ocho de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1048/2007, interpuesto por doña Inmaculada Ortiz Luque contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto por la recurrente frente a la Resolución de 23 de noviembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo II correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 1996 y 1999, mediante el concurso libre de méritos, convocado por la Orden de 17 de junio de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Ocho de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1031/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis, de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis, de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1031/2007, interpuesto por doña María Dolores Ortiz Ortiz, contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto por la recurrente frente a la Resolución de 23 de noviembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo II correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 1996 y 1999, mediante el concurso libre de méritos, convocado por la Orden de 17 de junio de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis, de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 866/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete, de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 866/2007, interpuesto por la central sindical USTEA contra la Resolución de 23 de noviembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo II correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 1996 y 1999, mediante el concurso libre de méritos, convocado por la Orden de 17 de junio de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete, de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 758/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. siete, de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete, de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 758/2007, interpuesto por don Miguel Soria Martínez, contra la Resolución de 5 de febrero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo III, mediante el concurso libre, convocado por la Orden de 6 de junio de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete, de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1103/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno, de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno, de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1103/2007, interpuesto por doña Juana Rodríguez López, contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto por la recurrente frente a la Resolución de 5 de febrero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo III, mediante el concurso libre, convocado por la Orden de 6 de junio de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno, de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se conceden y deniegan subvenciones para la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, solicitadas al amparo de la Orden que se cita para el ejercicio 2007.

Vistas las solicitudes presentadas, practicados los trámites subsanatorios e instruido el procedimiento conforme a lo contenido en la Orden de 8 de marzo de 2007, antes citada, la propuesta de resolución definitiva de la Secretaría General de esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública y demás normas de general aplicación

RESUELVO

Primero. Conceder subvención a los Ayuntamientos que se relacionan en el Anexo 1 de la presente Resolución, por el importe que se señala para cada uno de ellos y para la finalidad de realizar la actuación que se concreta en cada caso para la mejora de la infraestructura y el equipamiento del Juzgado de Paz, con cargo al subconcepto presupuestario 761.00 del Programa 14B.

Las subvenciones se imputarán al ejercicio económico de 2007, sin perjuicio de que, en su caso, puedan tener carácter plurianual, y el inicio del plazo de ejecución se computará desde el día siguiente a la fecha de materialización del pago de la subvención y será el que se establezca en el Anexo 1 para cada beneficiario.

En el Anexo 1 se relacionan, además, para cada Ayuntamiento beneficiario el presupuesto de la actuación subvencionada y el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado.

Segundo. Denegar las subvenciones solicitadas por los interesados relacionados en el Anexo 2 a esta Resolución, por las causas que en dicho Anexo se indican.

Tercero. El abono de las subvenciones detalladas en el Anexo 1 se realizará en un único pago por el importe total de las mismas de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la Orden de 8 de marzo de 2007 cuando su importe no supere la cuantía de 6.050 euros, y en caso de superar dicho importe se abonará al beneficiario un primer pago anticipado de hasta el 75% del importe total de la subvención concedida, tras la firma de la resolución de concesión, abonándose el 25% restante una vez justificado el primer pago.

Cuarto. La justificación de la subvención se realizará ante el correspondiente órgano concedente en un plazo de tres meses desde la finalización del término previsto para la realización de su objeto. Los beneficiarios deberán presentar los justificantes del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y del gasto total de la actividad subvencionada, aunque la cuantía de la subvención sea inferior, aportando la siguiente documentación:

- Certificación, en la que conste:

Haber sido registrado en la contabilidad del Ayuntamiento, el ingreso de la cantidad percibida, con indicación del asiento contable practicado y la fecha del mismo.

La relación de los gastos efectuados en la ejecución del proyecto, tanto el correspondiente a la parte subvencionada como, en su caso, a la aportada por las Entidades Locales, en caso de ser aquella menor.

- Las facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en original, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 5 del artículo 21 de la Orden de 8 de marzo de 2007 antes citada. La acreditación de los gastos también podrá efectuarse mediante facturas electrónicas, siempre que cumplan los requisitos exigidos para su aceptación en el ámbito tributario.

En los casos en que los justificantes sean facturas, para que éstas tengan valor probatorio, deberán cumplir con los requisitos de las facturas y de los documentos sustitutos establecidos en el Capítulo II del Título I del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación contenidos en el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, modificado por el Real Decreto 87/2005, de 31 de enero.

Quinto. Las obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones concedidas por esta Resolución, así como, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas, se regularán por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en los artículos 105 y 112 de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo previsto en el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, y los artículos 17, 22 y 23 de la Orden de 8 de marzo de 2007, que contiene las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones que aquí se tratan.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10

y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El texto íntegro del acto se encuentra expuesto, a disposición de los interesados, en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública en Almería, sita en la calle Alcalde Muñoz, núm. 15, y en la página web de la Consejería: <http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica>.

Almería, 17 de octubre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ACUERDO de 23 de octubre de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), relativo a la empresa Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (INVERCARIA), para la participación en la constitución de un fondo con Banesto-Enisa-Sepi desarrollo FCR.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.h) de los Estatutos de la Agencia de Innovación, y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, y a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de octubre de 2007, adoptó el siguiente,

A C U E R D O

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 8 de octubre de 2007 que se contiene en el documento Anexo.

Sevilla, 23 de octubre de 2007

MANUEL CHAVEZ GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

A N E X O

Autorizar el acuerdo adoptado el Consejo de Administración y Gestión de Inversión y Gestión del Capital y Riesgo de Andalucía, S.A. (INVERCARIA) en su sesión de 18 de julio de 2007, consistente en la participación de INVERCARIA en la constitución de un Fondo de Capital Riesgo con BANESTO-ENISA-SEPI DESARROLLO FCR mediante la aportación por parte de INVERCARIA de una cifra total máxima de 5.000.000 euros.

ACUERDO de 23 de octubre de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), relativo a la empresa Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (Invercaria), para la participación en el capital social de Inverjaén, SCR, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.h) de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, y a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, el

Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de octubre de 2007, adoptó el siguiente,

A C U E R D O

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 8 de octubre de 2007, que se contiene en el documento Anexo.

Sevilla, 23 de octubre de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

A N E X O

Autorizar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (Invercaria) en su sesión de 18 de julio de 2007, consistente en la suscripción por parte de Invercaria de una participación en el capital social de la entidad Inverjaén, SCR, S.A., por un importe máximo de 3.050.000 euros (tres millones cincuenta mil euros).

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de concesión de subvención a propietarios de viviendas libres que se destinen al arrendamiento, concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y art. 18 de la Ley 38/2003 General de subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería, a propietarios de viviendas que se indican en el Anexo, según la Orden de 10 de marzo de 2006, con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.13.00.18.04.483.02.43A.3.

A N E X O

Beneficiario: Domingo González Garrido.
Expte.: 04-AA-0201/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: M.ª Jesús Glez. Santos.
Expte.: 04-AA-0245/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiaria: Eva M.ª Milán Hernández.
Expte.: 04-AA-0256/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Fco. Ocaña Galindo.
Expte.: 04-AA-0263/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Pedro Nicolás Muñoz.
Expte.: 04-AA-0283/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Javier Moya Barranco.
Expte.: 04-AA-0285/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José Rafael Rubio Escoriza.
Expte.: 04-AA-0286/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Juan Ant.º Ruiz Vicente.
Expte.: 04-AA-0287/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Juan Ant.º Ruiz Vicente.
Expte.: 04-AA-0288/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José Rafael Rubio Escoriza.
Expte.: 04-AA-0289/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Fco. Roque Sánchez Andújar.
Expte.: 04-AA-0290/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José Serrano Lara.
Expte.: 04-AA-0294/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Fco. Roque Sánchez Andújar.
Expte.: 04-AA-0295/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiaria: M.ª Ángeles González Mora.
Expte.: 04-AA-0296/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Domingo González Garrido.
Expte.: 04-AA-0297/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Sergio Guerrero Rosales.
Expte.: 04-AA-0298/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Susana Ibáñez Quiles.
Expte.: 04-AA-0299/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiaria: Ana M.ª Sánchez Andújar.
Expte.: 04-AA-0300/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Fco. Roque Sánchez Andújar.
Expte.: 04-AA-0301/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Domingo González Garrido.
Expte.: 04-AA-0302/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiaria: Isaurinda María Guerreiro.
Expte.: 04-AA-0303/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Fco. Soria Rodríguez.
Expte.: 04-AA-0304/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiaria: Teresa Lara Gómez-Miguel.
Expte.: 04-AA-0305/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José García Martínez.
Expte.: 04-AA-0306/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Matilde Carrillo Leal.
Expte.: 04-AA-0307/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Enrique José Hdez. Carrillo.
Expte.: 04-AA-0309/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Manuel Méndez Centeno.
Expte.: 04-AA-0310/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Caridad Encarnación Morales Flores.
Expte.: 04-AA-0311/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José Fco. Fernández Juárez.
Expte.: 04-AA-0312/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Miguel Ángel Lindo Delgado.
Expte.: 04-AA-0313/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Almería, 17 de octubre de 2007.- El Delegado, P.A., el Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra del Proyecto de Título «Enlace de Santa Fe en el p.k. 2,9 de la carretera A-92G» de clave I-GR-1456-0.0-0.0-PC. Término municipal de Santa Fe.

Con fecha 22 de enero de 2007, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa necesario para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto de referencia.

El mencionado proyecto fue aprobado el 17 de enero de 2007, haciéndose constar que son necesarias la realización de expropiaciones y siendo aplicable el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transpor-

tes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985),

HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, Ayuntamiento de Santa Fe, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia, diarios «Ideal» de Granada y Granada Hoy, valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el art. 52.2 de la LEF y art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero Señalar los días 16, 17 y 18 de octubre de 2007 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocu-

pación y convocar para su comparecencia a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

Publicada esta Resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, los interesados y las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán examinar los planos parcelarios y demás documentación obrante en el expediente, así como formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. de la Constitución, 18, portal 2, 18012, Granada), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

Granada, 25 de septiembre de 2007.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), el Secretario General, José L. Torres García.

Título: Enlace de Santa Fe en el P.K. 2,9 de la carretera A-92G**Clave: 1-GR-1456-0.0-0.0-PC****Término municipal: Santa Fe**

Nº de orden	Polígono /Parcela	Término municipal	Titular Dirección	Superficie expropiación (m2)		Clase de bien	Levantamiento
				Exp. Serv.	OT.		Acta Previa Día/Hora
5	7167006	Santa Fe	E.S. La Real de Santa Fe C/ Cristobal Colón, 3-Bajo 18320.- Santa Fe	Exp. Serv.	19	Suelo urbano	18/10/2007 12,30
6	4/96	Santa Fe	José Arenas Villaldea C/ Marín Ocete, 8-4º E 18014.- Granada	Exp. Serv.	201	Suelo rústico	16/10/2007 10,30
8	4/95	Santa Fe	José Pérez Montosa C/ Cristobal Colón, 6 18320.- Santa Fe	Exp. Serv.	203	Suelo rústico. Cerramiento	18/10/2007 10,30
9	4/94	Santa Fe	Gerardo Castro Isla C/ Ronda de Belén, 27 18320.- Santa Fe	Exp. Serv.	152	Suelo rústico	18/10/2007 11,00
10	4/93	Santa Fe	Juan Gálvez Carrillo de Albornoz Avda. de Andalucía, 14 18320.-El Jau Santa Fe	Exp. Serv.	84	Suelo rústico	18/10/2007 11,30
11	7685501	Santa Fe	Elena Rodríguez Taboada C/ Santa Fe de Bogotá, 28 18320.- Santa Fe	Exp. Serv.	96	Suelo urbano. Cerramiento	18/10/2007 12,00
12	4/92	Santa Fe	Ángel Luna Jiménez Desconocido Desconocido	Exp. Serv.	103	Suelo rústico. Cerramiento	18/10/2007 13,00
13	4/91	Santa Fe	Alfonso Bolivar Labrat C/ Sos del Rey Católico, 12-6º B 18006.- Granada	Exp. Serv.	8	Suelo rústico. Cerramiento	16/10/2007 11,00
14	4/88	Santa Fe	Hros. Antonio Rodríguez Aranda C/ Vega, 35 18230.- Atarfe	Exp. Serv.	58	Suelo rústico	16/10/2007 11,30
15	7265501	Santa Fe	Alberto Corral Rodríguez Villa Concepción 18320.- Santa Fe	Exp. Serv.	112	Suelo urbano. Cerramiento	17/10/2007 10,00
16	5/10	Santa Fe	Antonio Corral Rodríguez C/ Ronda de Sevilla, 63 18320.- Santa Fe	Exp. Serv.	81	Suelo rústico. Cerramiento	17/10/2007 10,30
17	5/12	Santa Fe	Hros. José Fernández Martín C/ Júpiter, 11 18320.- Santa Fe	Exp. Serv.	161	Suelo rústico. Cerramiento	17/10/2007 11,00
18	5/13	Santa Fe	José Torres Álvarez C/ Isabel la Católica, 8 18320.- Santa Fe	Exp. Serv.	120	Suelo rústico. Cerramiento	17/10/2007 11,30
19	5/14	Santa Fe	Ángel Molino García C/ Ronda de Sevilla, 25 18320.- Santa Fe	Exp. Serv.	78	Suelo rústico. Cerramiento	17/10/2007 12,00
20	5/9010	Santa Fe	Desconocido	Exp. Serv.	116	Suelo rústico	17/10/2007 13,00
21	5/19	Santa Fe	Hros. José Mª García Moulliaa C/ Cruz del Sur, 2 18320.- Santa Fe	Exp. Serv.	153	Suelo rústico. Cerramiento	18/10/2007 12,30

Nº de orden	Polígono /Parcela	Término municipal	Titular Dirección	Superficie expropiación (m2)	Clase de bien	Levantamiento Acta Previa Día/Hora	
22	5/20	Santa Fe	Pastelerías Ysla SL C/ Ronda Loja, 1 18320.- Santa Fe	Exp. Serv. OT	252	Suelo rústico. Cerramiento	17/10/2007 12,30
23	5/58	Santa Fe	Pastelerías Ysla SL C/ Ronda Loja, 1 18320.- Santa Fe	Exp. Serv. OT.	86	Suelo rústico	17/10/2007 12,30
24	5/21	Santa Fe	Pastelerías Ysla SL C/ Ronda Loja, 1 18320.- Santa Fe	Exp. Serv. OT.	180	Suelo rústico	17/10/2007 12,30
25	5/9010	Santa Fe	José Valero Portillo Paseo de las Palmas, 7 18008.- Granada	Exp. Serv. OT.	172	Suelo rústico	16/10/2007 12,00
26	5/22	Santa Fe	Victoria A. Pérez Martínez Avda. de Madrid, 1-Piso 12- Pta 18012.- Granada	Exp. Serv. OT.	385	Suelo rústico. Cerramiento	16/10/2007 12,30

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva, referente al expediente CP-075/2006 sobre la aprobación definitiva de la modificación núm. 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Zufre.

APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN NÚM. 3 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZUFRE (CP-075/2006)

Visto el expediente administrativo municipal incoado sobre la solicitud citada en el encabezamiento y en virtud de las competencias que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo tiene atribuidas por el Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2007, por unanimidad, emite la presente Resolución conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Procedente del Ayuntamiento de Zufre, tuvo entrada en esta Delegación Provincial, sede de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, expediente administrativo municipal incoado referente a la Modificación de las Normas Subsidiarias de planeamiento, de dicho término municipal, a los efectos del pronunciamiento de la Comisión Provincial en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente.

Segundo. Constan en el expediente administrativo incoado, en lo que a materia sectorial se refiere, Declaración Definitiva de Impacto Ambiental Viable emitida por la Consejería de Medio Ambiente con fecha 3 de mayo de 2006.

Tercero. La presente Modificación tiene por objeto el cambio de clasificación de Suelo no Urbanizable a Suelo Urbanizable Ordenado, de unos suelos ubicados al noroeste del núcleo urbano, colindantes con el casco urbano.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El órgano competente para resolver es la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de conformidad con lo establecido en los artículos 31.2.B.a) y 36.2.c.1.ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, así como en el artículo 13.2.a) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Segundo. La tramitación seguida ha sido la prevista para las innovaciones de los instrumentos de planeamiento conforme a lo previsto en el artículo 32 por remisión del artículo 36 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre. A la presente Modificación le será de aplicación asimismo de forma supletoria y en lo que sea compatible con la citada Ley 7/2002, según lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la misma, las normas previstas para la Modificación de los Planes en el Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de planeamiento.

Tercero. El contenido documental de la presente Modificación cumple los requisitos establecidos en el artículo 36.2.b) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, que determina que el contenido documental deberá integrar documentos refundidos, parciales o íntegros, sustitutivos de los correspondientes del instrumento de planeamiento en vigor.

Cuarto. La innovación propuesta se enmarca en el supuesto regulado en el artículo 38 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, ya que no se produce mediante la misma la alteración integral de la ordenación establecida por el instrumento de planeamiento o, en todo caso, la alteración estructural del Plan General de Ordenación Urbanística.

Quinto. Según lo previsto en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Zufre asumen la denominación de Plan General de Ordenación Urbanística de Zufre.

RESUELVE

Primero. Suspender la Modificación núm. 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Zufre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.2.d) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en los términos expuestos en el apartado siguiente de este Acuerdo. Una vez realizado el cumplimiento de las subsanaciones citadas y ratificado por el Pleno Municipal se elevará nuevamente a esta Comisión Provincial para su resolución, debiendo ser sometidas a información pública las modificaciones que incorpore la subsanación que se consideren sustanciales, todo ello en cumplimiento del artículo 132.3 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

Segundo. El Ayuntamiento de Zufre deberá subsanar las siguientes determinaciones:

En primer lugar, en cuanto a informes sectoriales se refiere, se deberán solicitar informes de las compañías suministradoras, que deberán versar sobre la capacidad de las redes existentes para prestar servicio a los nuevos desarrollos previstos, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.e) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Respecto a la documentación aportada, deberán subsanarse los siguientes errores detectados:

En relación con la planimetría, en el Plano núm. 11 denominado, «Reformado de la Ordenación de las Normas Subsidiarias» el sector aparece incluido dentro de la delimitación del suelo urbano debiendo estar clasificado Urbanizable Ordenado. Asimismo en el Plano núm. 7 se deberá grafiar la pormenorización del uso residencial en las distintas tipologías propuestas.

Por lo que respecta a la Memoria se realizan las siguientes observaciones:

Deberá suprimirse del cuadro de la pagina 7 la referencia hecha al artículo 16 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En el punto 8.2 del Capítulo VIII de las Ordenanzas de las Normas Subsidiarias y a los efectos del cumplimiento del 36.2.b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, sólo se deberán incluir las condiciones urbanísticas del nuevo Suelo Urbanizable Ordenado y complementar las del Suelo Urbanizable con las determinaciones que se derivan de la Modificación de las Normas Subsidiarias que le afecta, aprobada por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva en resolución de fecha 29 de marzo de 2005.

Deberá reelaborarse el Capítulo I relativo a las ordenanzas.

Finalmente, en virtud de lo dispuesto en el punto 5 de la Declaración Previa de Impacto Ambiental emitida por la Consejería de Medio Ambiente en fecha 28 de septiembre de 2005, debe incorporarse al documento técnico definitivo el condicionado contenido en la misma.

Entrando en el análisis del contenido sustantivo, el nuevo Sistema General de Espacios Libres incluido en el sector se ajusta a los parámetros establecidos en el artículo 10.1.A.c).c.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por lo que puede considerarse suficientemente justificado el cumplimiento del artículo 36.2.a).5.ª del mismo cuerpo legal. No obstante lo anterior, la ubicación de estos suelos deberán grafarse de forma detallada, tanto en los planos que contienen la ordenación estructural como en los que contienen la ordenación completa.

Respecto a las dotaciones para Sistemas Locales, si bien el cómputo global de las reservas establecidas cumple lo dispuesto en el artículo 17.1, regla 2.ª, apartado a), de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, la destinada a espacios libres es inferior al mínimo establecido legalmente, por lo que deberá justificarse.

Finalmente, en lo relativo a la ordenación pormenorizada, se localiza una bolsa de suelo sin uso asignado junto a una parcela destinada a un Servicio de Interés Público y Social, lo cual deberá corregirse, ya que el documento que contenga la ordenación pormenorizada deberá ordenar al completo todo el suelo incluido en el sector.

Además, deberá asignarse el uso pormenorizado a las parcelas residenciales resultantes de la ordenación, concretando la tipología edificatoria a la que debe adscribirse cada una de ellas.

Al objeto de su publicación y su inscripción en el Registro Autonómico de instrumentos de planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados conforme a lo dispuesto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, y el Decreto 2/2004, de 7 de enero, se considera necesario la elaboración por parte de la Corporación Municipal de un Texto unitario de la Modificación, que deberá ser objeto de aprobación plenaria, donde se recoja la subsanación de las deficiencias detectadas, del cual deberán ser remitidos dos ejemplares en formato papel y uno en soporte informático.

Tercero. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se notificará a los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 22.3 del Decreto 193/2003, de 1 de julio, modificado por la Disposición Transitoria Única del Decreto 202/2004, de 11 de mayo, y 48.2, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 30 de julio de 2007.- El Presidente, Justo Mañas Alcón.

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva, referente al expediente CP-094/2007, sobre la aprobación definitiva de la modificación núm. 10 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Alosno.

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN NÚM. 10 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALOSNO (CP-094/2007).

Visto el expediente administrativo municipal incoado sobre la solicitud citada en el encabezamiento y en virtud de las competencias que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo tiene atribuidas por el Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2007, por unanimidad, emite la presente Resolución conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Procedente del Ayuntamiento de Alosno, tuvo entrada en esta Delegación Provincial, sede de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, expediente

administrativo municipal incoado referente a la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, de dicho término municipal, a los efectos del pronunciamiento de la Comisión Provincial en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente.

Segundo. Constan en el expediente administrativo incoado, en lo que a materia sectorial se refiere, informe de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 30 de enero de 2007, declarando que no es necesario someter a procedimiento ambiental la presente Modificación.

Tercero. La presente Modificación tiene por objeto el cambio de clasificación de una parcela con una superficie de 1594 metros cuadrados, situada en la intersección de la calle Carrascal de Alonso con el Camino de Tharsis y actualmente adscrita a la categoría de Suelo no Urbanizable, a Suelo Urbano Consolidado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El órgano competente para resolver es la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de conformidad con lo establecido en los artículos 31.2.B).a) y 36.2.c).1.ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía así como en el artículo 13.2.a) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Segundo. La tramitación seguida ha sido la prevista para las innovaciones de los instrumentos de planeamiento conforme a lo previsto en el artículo 32 por remisión del artículo 36 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre. A la presente Modificación le será de aplicación asimismo de forma supletoria y en lo que sea compatible con la citada Ley 7/2002, según lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la misma, las normas previstas para la Modificación de los Planes en el Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de planeamiento.

Tercero. El contenido documental de la presente Modificación cumple los requisitos establecidos en el artículo 36.2.b) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, que determina que el contenido documental deberá integrar documentos refundidos, parciales o íntegros, sustitutivos de los correspondientes del instrumento de planeamiento en vigor.

Cuarto. La innovación propuesta se enmarca en el supuesto regulado en el artículo 38 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, ya que no se produce mediante la misma la alteración integral de la ordenación establecida por el instrumento de planeamiento o en todo caso, la alteración estructural del Plan General de Ordenación Urbanística.

Quinto. Según lo previsto en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Término Municipal de Alosno asumen la denominación de Plan General de Ordenación Urbanística de Alosno,

RESUELVE

Primero. Suspender la Modificación núm. 10 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Término Municipal de Alosno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.2.d) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en base a lo dispuesto en el resolvente siguiente de este acuerdo. Una vez realizado el cumplimiento de las subsanaciones citadas y ratificado por el Pleno Municipal se elevará nuevamente a esta Comisión Provincial para su

resolución, debiendo ser sometidas a información pública las modificaciones que incorpore la subsanación que se consideren sustanciales, todo ello en cumplimiento del artículo 132.3 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

Segundo. Según dispone el artículo 45 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, «integran el suelo urbano los terrenos que el Plan General de Ordenación Urbanística adscriba a esta clase de suelo por formar parte de un núcleo de población existente o ser susceptible de incorporarse en ejecución del Plan y estar dotados, como mínimo de los servicios urbanísticos de acceso rodado por vía urbana, abastecimiento de agua, saneamiento y suministro de energía eléctrica en baja tensión».

Los suelos objeto de la presente modificación por las características que presentan no tienen la condición de suelo urbano consolidado por lo que se propone su incorporación a la categoría de Urbano no Consolidado, estableciéndose la delimitación de una Unidad de Ejecución que cumpla las determinaciones del artículo 17 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Al objeto de su publicación y su inscripción en el Registro Autonómico de instrumentos de planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados conforme a lo dispuesto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre y el Decreto 2/2004, de 7 de enero, se considera necesario la elaboración por parte de la Corporación Municipal de un Texto unitario de la Modificación, que deberá ser objeto de aprobación plenaria, donde se recoja la subsanación de las deficiencias detectadas, del cual deberán ser remitidos dos ejemplares en formato papel y uno en soporte informático.

Tercero. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se notificará a los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 22.3 del Decreto 193/2003, de 1 de julio, modificado por la Disposición Transitoria Única del Decreto 202/2004, de 11 de mayo y 48.2, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 30 de julio de 2007.- El Presidente, Justo Mañas Alcón.

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva, referente al expediente CP-055/2007, sobre la Aprobación Definitiva del Plan Especial para la construcción de Centro Hospitalario de Alta Resolución «Sierra de Aracena» en el término municipal de Aracena.

APROBACION DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL PARA LA CONSTRUCCION DE CENTRO HOSPITALARIO DE ALTA RESOLUCION «SIERRA DE ARACENA», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARACENA (CP-055/2007)

Visto el expediente administrativo municipal incoado sobre la solicitud citada en el encabezamiento y en virtud de las compe-

tencias que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo tiene atribuidas por el Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2007, por unanimidad, emite la presente Resolución conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Procedente de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud, tuvo entrada en esta Delegación Provincial, sede de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, expediente administrativo municipal incoado referente al Plan Especial para la construcción de Centro Hospitalario de Alta Resolución, «Sierra de Aracena», a los efectos del pronunciamiento de la Comisión Provincial en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente.

Segundo. El Delegado Provincial, con fechas 13 de junio y 27 de julio de 2007, acordó la aprobación inicial y provisional del presente Plan Especial en suelo no urbanizable, en virtud de lo dispuesto en los artículos 31.2.A).a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, así como en el artículo 14.1.e) del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Segundo. Constan en el expediente administrativo incoado, en lo que a materia sectorial se refiere, Informe favorable de la Demarcación de Carreteras del Estado Andalucía Occidental del Ministerio de Fomento de fecha 29 de junio de 2007, informe favorable de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Cultura de 3 de julio de 2007, informe favorable de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir emitido en fecha 24 de julio de 2007, informe favorable de Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Medio Ambiente emitido en fecha 11 de julio de 2007, y finalmente, informe de la Secretaría General de Ordenación del Territorio de fecha 23 de julio de 2007.

Tercero. El presente Plan Especial tiene por objeto la construcción en Suelo No Urbanizable de un Centro Hospitalario de Alta Resolución con el fin de desarrollar el Programa Funcional de Necesidades, aprobado por el Servicio Andaluz de Salud. Asimismo, se pretende la mejora de la atención médica especializada en el área de referencia de la Sierra de Huelva y potenciar el desarrollo de la Atención Sanitaria Urgente, Hospitalización de día, Cirugía Mayor Ambulatoria, etc.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Según dispone el artículo 31.2 de la ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, corresponde a la Consejería competente en materia de urbanismo la formulación y aprobación definitiva de cualquier instrumento de planeamiento que por su objeto, naturaleza o entidad tenga incidencia o interés supramunicipal.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, apartado 1, según el cual los acuerdos de formulación de los distintos instrumentos de la ordenación urbanística que realicen los órganos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes determinarán el órgano competente para la instrucción e impulso del expediente y para la adopción de acuerdos que procedan en su tramitación, tratándose de Planes Especiales de ámbito supramunicipal relativos a actuaciones de interés público en suelo no urbanizable, el órgano competente será el titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Segundo. El órgano competente para su aprobación definitiva es la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de conformidad con lo establecido en el artículo

13.2.b) del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Tercero. La tramitación seguida ha sido la prevista en el artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Asimismo, será de aplicación supletoria y en lo que sea compatible con la citada Ley 7/2002, según lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la misma, las normas previstas en el Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

Cuarto. La regulación de las Actuaciones de Interés Público en terrenos con el régimen del Suelo no Urbanizable está expresamente recogida en los artículos 42 y 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, si bien, también se hace alusión a las mismas en el artículo 14.4, relativo al contenido de los Planes Especiales y de los Proyectos de Actuación.

Según lo preceptuado en el artículo 42.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, la presente actuación se considera de interés público por tratarse de una actividad de intervención singular de promoción pública, que tiene como objeto la implantación en este suelo de un Centro Hospitalario, con incidencia en la ordenación urbanística en la que concurren los requisitos de utilidad pública o interés social, puesto que se trata de una actividad cuya finalidad es la de mejorar la atención médica especializada en la Sierra de Huelva.

La actuación se localiza en Suelo no Urbanizable y cumple con los parámetros urbanísticos establecidos en las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

La figura elegida de Plan Especial se considera adecuada al encontrarse la presente actuación de interés público incluida en el apartado a) del artículo 42.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, puesto que su naturaleza tiene trascendencia territorial supramunicipal.

Quinto. El expediente administrativo tramitado por la Corporación Municipal contiene, en líneas generales, los documentos y las determinaciones previstas por los artículos 42 y 52 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

El contenido de este Plan Especial es el que con carácter general señala el artículo 19 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

R E S U E L V E

Primero. Aprobar definitivamente el Plan Especial para la construcción de Centro Hospitalario de Alta Resolución, «Sierra de Aracena», de forma condicionada a la subsanación de las deficiencias recogidas en el apartado siguiente de este acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.2.b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, supeditando el registro y publicación al cumplimiento de la mismas.

Segundo. Según lo dispuesto en el Informe emitido por la Secretaría General de Ordenación del Territorio de fecha 23 de julio de 2007, conforme a lo establecido por la Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su Anexo II, artículos 30 y 31 y Disposición Adicional Segunda, será necesario incorporar en el Plan Especial, en el marco de un apartado específico sobre la incidencia territorial, las medidas que a continuación se desarrollan.

En primer lugar, se deberán arbitrar medidas para evitar que los nuevos flujos de tráfico generados por la implantación del Centro Hospitalario de Alta Resolución en la CN-433

supongan una merma del correcto funcionamiento de este importante eje viario de Andalucía de carácter interurbano e internacional (corredor Sevilla-Rosal-Lisboa). Estas medidas deben tener en cuenta, entre otras, especialmente las señaladas en el informe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental en relación al diseño de las características de los accesos a este Centro Hospitalario.

En segundo lugar, deberán incorporarse medidas referidas a la accesibilidad del Centro Hospitalario por el transporte público, a fin de garantizar condiciones adecuadas de acceso en transporte público al Centro Hospitalario desde los distintos núcleos de población de la Sierra de Huelva.

En tercer lugar, y teniendo en cuenta que, de acuerdo con el informe de la Oficina del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche la afección al paisaje constituye uno de los principales impactos negativos que tendría la ejecución del Centro, sería conveniente incluir en el Plan Especial un Proyecto Paisajístico, cuya realización es de relevancia elevada, porque la actuación prevista se ubica dentro de uno de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

En cuarto lugar, deberían incorporarse medidas encaminadas a eliminar o reducir lo más posible los riesgos que se derivan del hecho de que los terrenos de la prevista implantación del Centro Hospitalario se sitúan a tan sólo 800 metros de una cantera, actualmente en explotación.

Por último se señala que al objeto de su publicación y su inscripción en el Registro Autonómico de instrumentos de planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados conforme a lo dispuesto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, y el Decreto 2/2004, de 7 de enero, se considera necesaria la elaboración por parte de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud, de un nuevo documento donde se recojan las determinaciones antes descritas, del cual deberán ser remitidos dos ejemplares en formato papel y uno en soporte informático.

Tercero. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se notificará a los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que puede ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 30 de julio de 2007.- El Presidente, Justo Mañas Alcón.

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva, referente al expediente CP-249/2005, sobre la Aprobación Definitiva de la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Cortegana.

APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CORTEGANA (CP-249/2005)

Visto el expediente administrativo municipal incoado sobre la solicitud citada en el encabezamiento y en virtud de las

competencias que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo tiene atribuidas por el Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2007, por unanimidad, emite la presente Resolución conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Procedente del Ayuntamiento de Cortegana, tuvo entrada en esta Delegación Provincial, sede de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, expediente administrativo municipal incoado referente a la Modificación de las Normas Subsidiarias de planeamiento, de dicho término municipal, a los efectos del pronunciamiento de la Comisión Provincial en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente.

Segundo. Constan en el expediente administrativo incoado, en lo que a materia sectorial se refiere, Declaración Definitiva de Impacto Ambiental emitida por la Consejería de Medio Ambiente en fecha 25 de septiembre de 2006, considerando la actuación viable siempre que se cumplan las especificaciones del Estudio de Impacto Ambiental y del condicionado de la Declaración Definitiva de Impacto Ambiental, e informe de la Agencia Andaluza del Agua emitido en fecha 25 de octubre de 2006, el cual no plantea objeciones a la modificación pero expresamente determina que el ámbito de la actuación se encuentra parcialmente incluida dentro de la Zona de Policía del cauce de la Ribera del Chanza, por lo que dicha zona de afección estará sometida a los condicionantes de la legislación de aguas y del Plan Hidrológico de Cuenca, debiendo presentarse, de forma previa a la urbanización, solicitud de autorización administrativa para actuar en la Zona de Policía y un Estudio Hidrológico que refleje las incidencias de crecidas y avenidas de agua de hasta 500 años.

Tercero. La presente Modificación tiene por objeto el cambio de clasificación de unos terrenos actualmente adscritos a la categoría de Suelo No Urbanizable Natural o Rural, los cuales pasan a definir un Sector de Suelo Urbanizable Sectorizado de Uso Residencial, estableciendo unas condiciones de ordenación para su posterior desarrollo mediante el correspondiente Plan Parcial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El órgano competente para resolver es la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de conformidad con lo establecido en los artículos 31.2.B).a) y 36.2.c)1.ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, así como en el artículo 13.2.a) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Segundo. La tramitación seguida ha sido la prevista para las innovaciones de los instrumentos de planeamiento conforme a lo previsto en el artículo 32 por remisión del artículo 36 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre. A la presente Modificación le será de aplicación asimismo de forma supletoria y en lo que sea compatible con la citada Ley 7/2002, según lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la misma, las normas previstas para la Modificación de los Planes en el Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de planeamiento.

Tercero. El contenido documental de la presente Modificación cumple los requisitos establecidos en el artículo 36.2.b) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, que

determina que el contenido documental deberá integrar documentos refundidos, parciales o íntegros, sustitutivos de los correspondientes del instrumento de planeamiento en vigor.

Cuarto. La innovación propuesta se enmarca en el supuesto regulado en el artículo 38 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, ya que no se produce mediante la misma la alteración integral de la ordenación establecida por el instrumento de planeamiento o, en todo caso, la alteración estructural del Plan General de Ordenación Urbanística.

Quinto. Según lo previsto en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Cortegana asumen la denominación de Plan General de Ordenación Urbanística de Cortegana.

RESUELVE

Primero. Suspender la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Cortegana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.2.d) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, en los términos expuestos en el apartado siguiente de este Acuerdo. Una vez realizado el cumplimiento de las subsanaciones citadas y ratificado por el Pleno Municipal se elevará nuevamente a esta Comisión Provincial para su resolución, debiendo ser sometidas a información pública las modificaciones que incorpore la subsanación que se consideren sustanciales, todo ello en cumplimiento del artículo 132.3 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

Segundo. El Ayuntamiento de Cortegana deberá subsanar las determinaciones expuesta a continuación:

Por lo que respecta a la documentación aportada se considera suficiente para el fin que se persigue, si bien se realizan las siguientes observaciones respecto a su estructura y contenido.

Las determinaciones de ordenación del sector se recogen de manera desestructurada, por lo que se considera necesario elaborar una ficha que incluya los siguientes datos: denominación, localización y emplazamiento, clase y categoría de suelo, uso global y pormenorizado, condiciones de edificación, esto es tipología, zona ordenanza, densidad, edificabilidad y aprovechamiento medio, reservas destinadas a algún régimen de protección pública y para dotaciones y determinaciones preceptivas o potestativas de la ordenación.

La documentación gráfica del documento deberá establecer una clara diferenciación entre la situación urbanística vigente y la resultante tras la Modificación, presentando documentos sustitutivos del instrumento de planeamiento en vigor.

La planimetría se ordenará en función si el contenido coincide con los Planos de Información, con los de la Ordenación Vigente y con los de la Ordenación Modificada, debiéndose corregir la denominación y numeración de los mismos. Concretamente el plano número 4/5 de la Modificación se completará con la identificación y delimitación de los sectores de Suelo Urbanizable definidos por las Normas Subsidiarias (plano núm. 4); el plano número 5/5 de la Modificación, se completará con la identificación, delimitación y caracterización de los sectores de Suelo Urbanizable definidos por las Normas Subsidiarias (plano núm. 5). Finalmente, estas mismas consideraciones se tendrán en cuenta para los planos 1/2 y 2/2 de la Modificación, los cuales parecen corresponder al Estado Modificado.

Entrando en el análisis del contenido sustantivo de la presente Modificación, se deberá justificar convenientemente la excepcionalidad regulada en el artículo 86 de las Normas Subsidiarias, relativo a las Dimensiones Mínimas y Condiciones de las Actuaciones en el Suelo Urbanizable, habida cuenta que el sector no cumple con la superficie mínima de 4 ha.

La reserva de los terrenos equivalentes al treinta por ciento de la edificabilidad residencial para su destino a viviendas de protección oficial deberá garantizarse en el documento e incluirse dentro de las condiciones preceptivas para la ordenación del sector.

De igual forma se hace constar que, en aplicación del artículo 18.3.c) de la ley 7/2002, de 17 de diciembre, el posterior instrumento de planeamiento que contenga la ordenación detallada deberá especificar los plazos para el inicio y terminación de estas viviendas, plazos que deberán contar con el informe favorable de la Consejería competente en materia de vivienda.

Finalmente, respecto a la reserva de dotaciones propuestas para el sector, se establece que las mismas se ajustarán a los parámetros mínimos del Anexo 1 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio. No obstante, no se ha valorado el incremento poblacional que suponen las nuevas viviendas, por lo que deberán arbitrarse las medidas compensatorias precisas para garantizar el estándar mínimo establecido en el artículo 10.1.A.c.1) de la ley 7/2002, de 17 de diciembre.

Al objeto de su publicación y su inscripción en el Registro Autonómico de instrumentos de planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados conforme a lo dispuesto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, y el Decreto 2/2004, de 7 de enero, se considera necesario la elaboración por parte de la Corporación Municipal de un Texto unitario de la Modificación, que deberá ser objeto de aprobación plenaria, donde se recoja la subsanación de las deficiencias detectadas, del cual deberán ser remitidos dos ejemplares en formato papel y uno en soporte informático.

Tercero. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se notificará a los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 22.3 del Decreto 193/2003, de 1 de julio, modificado por la Disposición Transitoria Única del Decreto 202/2004, de 11 de mayo, y 48.2, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva 30 de julio de 2007.- El Presidente, Justo Mañas Alcón.

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva, referente al expediente CP-028/2005, sobre la Aprobación Definitiva de la Modificación núm. 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Alosno.

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN NÚM. 9 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALOSNO (CP-028/2005)

Visto el expediente administrativo municipal incoado sobre la solicitud citada en el encabezamiento y en virtud de las competencias que la Comisión Provincial de Ordenación del Te-

ritorio y Urbanismo tiene atribuidas por el Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2007, por unanimidad, emite la presente Resolución conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Procedente del Ayuntamiento de Alosno, tuvo entrada en esta Delegación Provincial, sede de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, expediente administrativo municipal incoado referente a la Modificación núm. 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, de dicho término municipal, a los efectos del pronunciamiento de la Comisión Provincial en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente.

Segundo. Dicho expediente fue elevado a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva celebrada en fecha 28 de marzo de 2007, acordándose por unanimidad no emitir pronunciamiento en cuanto a su aprobación definitiva hasta obtener el informe solicitado al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía sobre la aplicación a estos sectores del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía mediante Decreto 129/2006, de 27 de junio, y adaptado por Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, a las Resoluciones aprobadas por el Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 25 y 26 de octubre y publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 29 de diciembre de 2006. Dicho informe ha sido emitido por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 5 de junio y 26 de julio de 2007 y concluye con la aplicación a la presente Modificación de las determinaciones de aquel.

Tercero. Constan en el expediente administrativo incoado, en lo que a materia sectorial se refiere, Informe del Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes emitido en fecha 24 de febrero de 2005, Informe de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de fecha 28 de marzo de 2005 en el que se recogen las condiciones que deben cumplir las actuaciones en zona de Servidumbre y de Policía, así como Declaración definitiva de Impacto Ambiental viable emitida con fecha 21 de septiembre de 2006 por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Cuarto. La presente Modificación tiene por objeto el cambio de clasificación de suelo no urbanizable a suelo urbanizable sectorizado de unos terrenos de aproximadamente 20 has, situados a unos 1.000 m al Norte del núcleo urbano, en el triángulo formado por la carretera A-495, el «Camino Viejo» de Tharsis y el Polígono Industrial de Alosno, sector IP-2.

Para el Sector se propone como uso global el turístico y como uso pormenorizado el hotelero y el residencial turístico.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El órgano competente para resolver es la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de conformidad con lo establecido en los artículos 31.2.B.a) y 36.2.c.1.ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía así como en el artículo 13.2.a) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Segundo. La tramitación seguida ha sido la prevista para las innovaciones de los instrumentos de planeamiento conforme

a lo previsto en el artículo 32 por remisión del artículo 36 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre. A la presente Modificación le será de aplicación asimismo de forma supletoria y en lo que sea compatible con la citada Ley 7/2002, según lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la misma, las normas previstas para la Modificación de los Planes en el Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

Tercero. El contenido documental de la presente Modificación no cumple los requisitos establecidos en el artículo 36.2.b) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, que determina que el contenido documental deberá integrar documentos refundidos, parciales o íntegros, sustitutivos de los correspondientes del instrumento de planeamiento en vigor.

Cuarto. La innovación propuesta se enmarca en el supuesto regulado en el artículo 38 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, ya que no se produce mediante la misma la alteración integral de la ordenación establecida por el instrumento de planeamiento o en todo caso, la alteración estructural del Plan General de Ordenación Urbanística.

Quinto. Según lo previsto en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Alosno asumen la denominación de Plan General de Ordenación Urbanística de Alosno.

RESUELVE

Primero. Denegar la aprobación definitiva de la Modificación núm. 9 de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Alosno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.2.e) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, por las razones expuestas en el apartado siguiente apartado de este Acuerdo.

Segundo. El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, aprobado por el Consejo de Gobierno mediante Decreto 129/2006, de 27 de junio, y adaptado por Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, a las Resoluciones aprobadas por el Parlamento de Andalucía, fija los elementos básicos para articular la organización y estructura del territorio de la Comunidad Autónoma y se sitúa en el marco de referencia territorial de los demás planes de ordenación del territorio y por ende, sus determinaciones son vinculantes para los mismos y para el Planeamiento Urbanístico General.

Así, el artículo 45.2 del mismo establece que «de acuerdo con las previsiones de la legislación urbanística y territorial, el planeamiento tendrá entre sus objetivos la consecución de un modelo de ciudad compacta, funcional y económicamente diversificada, evitando procesos de expansión indiscriminada y de consumo innecesario de recursos naturales y de suelo. Este modelo de ciudad compacta es la versión física de la ciudad mediterránea, permeable y diversificada en su totalidad y en cada una de sus partes, y que evita en lo posible la excesiva especialización funcional y de usos para reducir desplazamientos obligados, así como la segregación social del espacio urbano. El desarrollo urbano debe sustentarse en un modelo basado en la creación de ciudad que genere proximidad y una movilidad asegurada por altos niveles de dotaciones de infraestructuras, equipamientos y servicios de transportes públicos».

Asimismo, el apartado d del punto tercero fija las pautas para la consecución de estos objetivos en los asentamientos rurales, y específicamente determina que «deben considerar que en sus operaciones de expansión se garantice su adecuada integración en el medio, así como promover su patrimonio construido para las nuevas funciones residenciales y

turísticas, procurando en todo momento el respeto a la trama de ocupación histórica del territorio».

El punto cuarto regula los criterios básicos para analizar y evaluar la incidencia y coherencia de los Planes Generales de Ordenación Urbanística con el modelo de ciudad propuesto, destacando los siguientes:

La dimensión del crecimiento propuesto, no admitiéndose con carácter general los crecimientos que supongan incrementos de suelo urbanizable superiores al 40% del suelo urbano existente ni los crecimientos que supongan incrementos de población superiores al 30% en ocho años.

El grado de ejecución alcanzado en el desarrollo de las previsiones del planeamiento anterior, dando prioridad a la culminación de dichos desarrollos y a la intervención sobre la ciudad consolidada respecto a los nuevos crecimientos.

La no alteración del modelo de asentamiento existente, resultando excepcional los desarrollos urbanos desvinculados de los núcleos que en todo caso deberán cumplir las condiciones exigidas por la legislación urbanística, en especial su integración en la ordenación estructural, la no afección a los suelos preservados del desarrollo urbano y la justificación de la capacidad de los sistemas generales, existentes o previstos, para satisfacer la demanda prevista.

De todo ello, cabe concluir que el modelo de ciudad y de implantación territorial de los nuevos desarrollos urbanos propuestos por el Plan Territorial, es el de la ciudad tradicional mediterránea, modelo de ciudad compacta, continua, equilibrada y sostenible. Históricamente este ha sido el modelo adoptado por las ciudades andaluzas, contrario a la ciudad dispersa que se extiende ocupando el territorio de forma irracional e indiscriminada, sin tener en cuenta criterios de sostenibilidad y de adecuada ordenación territorial.

La Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, aboga por el mismo modelo de ciudad y así en su artículo 9 recoge de manera expresa que entre otros objetivos, los Planes Generales de Ordenación Urbanística deben asegurar la integración de los nuevos desarrollos urbanísticos con la ciudad ya consolidada, evitando su innecesaria dispersión y mejorando y completando su ordenación estructural.

Por todo lo anterior, la modificación propuesta resulta inviable desde el punto de vista urbanístico, en aplicación de los criterios, que el Plan de Ordenación de Ordenación Territorio de Andalucía fija para los nuevos desarrollos urbanísticos, al menos en lo que respecta a la implantación de usos residenciales no contiguos con el núcleo urbano.

Las actuaciones que desarrollen usos turísticos (hoteles y equipamiento de apoyo) y que por sus características de interacción con el medio rural no puedan implantarse en el entorno del núcleo, solo podrán hacerlo de manera excepcional y siempre que se cumplan las exigencias establecidas en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, y en la legislación sectorial de aplicación.

Tercero. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se notificará a los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 22.3 del Decreto 193/2003, de 1 de julio, modificado por la Disposición Transitoria Única del Decreto 202/2004, de 11 de mayo, y 48.2, 114 y 115 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 30 de julio de 2007.- El Presidente, Justo Mañas Alcón.

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva, referente al expediente CP-018/2002 sobre la Aprobación Definitiva del Plan General de Ordenación Urbanística del Término Municipal de La Palma del Condado.

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA PALMA DEL CONDADO (CP-018/2002)

Visto el expediente administrativo municipal incoado sobre la solicitud citada en el encabezamiento y en virtud de las competencias que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo tiene atribuidas por el Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2007, por unanimidad, emite la presente Resolución conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Esta Comisión Provincial en sesión celebrada con fecha 29 de diciembre de 2005, acordó aprobar definitivamente el Plan General de Ordenación Urbanística del Término Municipal de La Palma del Condado, en virtud de lo previsto en el artículo 33.2.b) y c), de forma parcial condicionada a la subsanación de las deficiencias señaladas, suspendiendo al mismo tiempo, la aprobación definitiva de las determinaciones relativas al suelo urbanizable de uso global residencial del entorno de la Carretera A-49 y denegando, la aprobación definitiva de las determinaciones relativas al ámbito del Parcial núm. 10 «Los Cuquiles». Una vez realizado el cumplimiento de las subsanaciones citadas y ratificado por el Pleno Municipal se debía elevar nuevamente a esta Comisión Provincial para su resolución, debiendo ser sometidas a información pública las modificaciones que incorporara la subsanación que se considerasen sustanciales, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 132.3 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

Segundo. En cumplimiento de dicha resolución, el Plan General de Ordenación Urbanística de la Palma del Condado fue elevado nuevamente a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva, quien en fecha 28 de marzo de 2007, acordó en virtud de lo dispuesto en el artículo 33.2.b) y c) de la ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, aprobar definitivamente dicho Plan General, de forma condicionada a la subsanación de las deficiencias expresamente recogidas en el Resuelve cuarto, así como no emitir pronunciamiento en cuanto a la aprobación definitiva de las determinaciones relativas al suelo urbanizable de uso global residencial del entorno de la carretera A-49, en los sectores PP-8, PP-9 y SUNS-6 que continuaban en suspenso, hasta obtener el informe solicitado al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía sobre la aplicación a estos sectores del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía mediante Decreto 129/2006 de 27 de junio y adaptado por Decreto 206/2006 de 28 de noviembre, a las Resoluciones aproba-

das por el Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 25 y 26 de Octubre y publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 29 de diciembre de 2006.

Tercero. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de la Consejería de Obras Públicas y Transportes emite sendos informes al respecto, en fechas 5 de junio y 26 de julio de 2007, siendo este segundo informe complementario del primero.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El órgano competente para resolver es la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de conformidad con lo establecido en los artículos 31.2.B).a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y 13.2.a) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Segundo. La tramitación seguida ha sido la prevista para los instrumentos de planeamiento en el artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre. Al presente expediente de planeamiento general le será de aplicación asimismo de forma supletoria y en lo que sea compatible con la citada Ley 7/2002, según lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la misma, las normas previstas en el Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de planeamiento.

Tercero. El expediente administrativo tramitado por la Corporación Municipal contiene en líneas generales y sin perjuicio de lo dispuesto en los siguientes apartados de este acuerdo, los documentos y determinaciones previstas por los artículos 8, 9, 10 y 19 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

R E S U E L V E

Primero. Denegar el Plan General de Ordenación Urbanística del Término Municipal de la Palma del Condado en cuanto a las determinaciones de los Suelos Urbanizables del entorno de la A49, en los sectores PP-8, PP-9 y SUNS-6, de conformidad con lo establecido en el artículo 33.2.e) de la ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por incumplimiento del artículo 45 del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía mediante Decreto 129/2006 de 27 de junio, y adaptado por Decreto 206/2006 de 28 de noviembre, en base a lo dispuesto en el apartado siguiente de este acuerdo.

Segundo. Tal y como se recoge en el Antecedente Tercero de este acuerdo, el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, emitió con fechas 5 de junio y 26 de julio sendos informes jurídicos, relativos a la aplicación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía mediante Decreto 129/2006 de 27 de junio, y adaptado por Decreto 206/2006 de 28 de noviembre, a los sectores que habían quedado suspendidos por resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 29 de diciembre de 2005.

El primero de ellos, con carácter general, se pronuncia sobre la aplicabilidad del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía a aquellos planes que han sido aprobados definitivamente de manera parcial antes de la entrada en vigor de aquel.

En estos casos, la clave radica en considerar si se puede entender que dichas decisiones suponen que la Comunidad Autónoma en el ejercicio de sus competencias se ha pronunciado sobre el Plan General de Ordenación Urbanística consi-

derado en su integridad. Si dicho pronunciamiento ya se ha producido, como sucede en la aprobación definitiva parcial, no tiene sentido que vuelva a producirse.

La misma, admitida con carácter general por la jurisprudencia, encuentra regulación expresa en el artículo 33.2.c) de Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. A tenor del mismo y partiendo de que el órgano no aprecie la existencia de deficiencia documental o procedimental alguna, podrá aprobar definitivamente de manera parcial el instrumento de planeamiento suspendiendo o denegando la aprobación de la parte restante.

De dicho precepto se infiere en primer lugar, que la aprobación definitiva parcial con suspensiones presupone que el expediente está completo, por lo que resulta difícil entender que la aprobación definitiva parcial pueda ser compatible con la solicitud de nueva documentación o nuevos informes.

En segundo lugar, la suspensión de las determinaciones presupone que dichas determinaciones existen, por lo que parece que no es posible suspender lo que no existe o necesita incorporarse ex novo.

Lo dicho coincide con lo que se viene entendiendo por parte de la jurisprudencia en relación con los límites de la aprobación definitiva parcial con suspensión de determinaciones, al amparo del 33.2.b y c de la ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La aprobación definitiva parcial concebida en los términos expuestos presupone que ha existido pronunciamiento sobre un Plan que ha de entenderse completo y que se ha podido hacer un juicio global sobre el modelo de ciudad. En tales supuestos resulta de plena aplicación el criterio general antes expuesto.

Ahora bien, la cuestión se centra en considerar si lo dicho hasta ahora resulta de aplicación al supuesto que nos ocupa, es decir, si a la vista de la resolución de 29 de diciembre de 2005, cabe concluir que se ha producido el juicio global sobre el modelo de ciudad a la vista de un Plan completo o si por el contrario, considerando el alcance de la parte suspendida, dicho juicio global solo podría producirse con ocasión del nuevo pronunciamiento de la Comisión Provincial.

El punto segundo de la Resolución antes citada indica que las determinaciones en cuestión, quedan suspendidas hasta el cumplimiento de las deficiencias señaladas en el apartado cuarto de este acuerdo, previendo asimismo que cumplidas las subsanaciones citadas y ratificado por el Pleno se eleva de nuevo para su resolución a la Comisión Provincial, debiendo ser sometidas a información pública las modificaciones que incorpore la subsanación que se consideran sustanciales.

Asimismo, en el citado apartado cuarto se establecía lo siguiente:

El presente Plan General opta por establecer una clasificación del suelo que trasciende de los datos derivados del estudio socio-económico sobre crecimiento demográfico y necesidades objetivas de suelo apostando por un modelo atemporal que evite los difíciles procesos de Revisión y/o Modificación. Este posicionamiento no se considera acorde con lo establecido en el artículo 10.1.A.a) de la Ley 7/2002, que especifica que el suelo se clasificará previendo el crecimiento urbano necesario para garantizar el desarrollo de la ciudad a medio plazo.

Así la clasificación del suelo propuesta, sobre todo en lo que a la definición de sectores de Suelo Urbanizable se refiere, se traduce en un posible crecimiento urbano de cierta importancia, lo que debe ser complementado por un análisis sobre la capacidad y suficiencia de los servicios urbanos que van a soportar las nuevas demandas, no circunscribiéndose únicamente la suficiencia de los servicios a los denominados infraestructurales sino también a las dotaciones y equipamien-

tos, habida cuenta de la somera justificación de los mismos recogida en la Memoria.

Por otra parte la delimitación de sectores de Suelo Urbanizable Sectorizado de uso Residencial (Planes Parciales números 8, 9 y 10) e Industrial (Plan Parcial núm. 11), y la de sectores de Suelo Urbanizable No Sectorizado de uso Residencial-Terciario (SUNS-6) y Dotacional-Terciario-Residencial (SUNS-7) plantean diferencias con los objetivos que debe marcarse un Plan General según el artículo 9 de la Ley 7/2002, en el que se dicta que los Planes deben optar por el modelo y soluciones de ordenación que mejor aseguren la integración de los nuevos desarrollos urbanísticos en la ciudad ya consolidada, evitando su innecesaria dispersión y favoreciendo la funcionalidad y eficacia en las redes de infraestructuras que prestarán servicio a los mismos.

Por consiguiente lo que se está cuestionando es el modelo de crecimiento del Plan, concluyéndose en la necesidad de incorporar al Plan nuevas determinaciones en relación a cuestiones tan sensibles como las dotaciones y equipamientos, poniéndose de manifiesto carencias importantes e incluso disfunciones respecto a la normativa urbanística, con cita de preceptos concretos, que determinan la suspensión del sector de la A-49 donde se producen los crecimientos, en la medida en que plantean desarrollos residenciales alejados del núcleo urbano tradicional.

En consecuencia, no ha podido producirse un juicio global sobre la integridad del Plan General y sobre el modelo de ciudad propuesto, en la medida en que lo que se ha presentado ha sido un modelo de ciudad inacabado e incompleto. Sólo con la incorporación de las determinaciones podría hacerse por parte de la Comisión un pronunciamiento global sobre el Plan completo considerado en su integridad, lo que supone una excepción a la regla general antes expresada.

Así pues, en la medida en que este pronunciamiento es posterior a la entrada en vigor del Plan de Ordenación del territorio de Andalucía, es de aplicación directa las determinaciones del mismo y por tanto su artículo 45 resulta de plena aplicación.

Así, el artículo 45.2 del mismo establece que «de acuerdo con las previsiones de la legislación urbanística y territorial, el planeamiento tendrá entre sus objetivos la consecución de un modelo de ciudad compacta, funcional y económicamente diversificada, evitando procesos de expansión indiscriminada y de consumo innecesario de recursos naturales y de suelo. Este modelo de ciudad compacta es la versión física de la ciudad mediterránea, permeable y diversificada en su totalidad y en cada una de sus partes, y que evita en lo posible la excesiva especialización funcional y de usos para reducir desplazamientos obligados, así como la segregación social del espacio urbano. El desarrollo urbano debe sustentarse en un modelo basado en la creación de ciudad que genere proximidad y una movilidad asegurada por altos niveles de dotaciones de infraestructuras, equipamientos y servicios de transportes públicos».

Asimismo, el apartado d, del punto tercero, fija las pautas para la consecución de estos objetivos en los asentamientos rurales, y específicamente determina que «deben considerar que en sus operaciones de expansión se garantice su adecuada integración en el medio, así como promover su patrimonio construido para las nuevas funciones residenciales y turísticas, procurando en todo momento el respeto a la trama de ocupación histórica del territorio».

El punto cuarto regula los criterios básicos para analizar y evaluar la incidencia y coherencia de los Planes Generales de Ordenación Urbanística con el modelo de ciudad propuesto, destacando los siguientes:

La dimensión del crecimiento propuesto, no admitiéndose con carácter general los crecimientos que supongan incremen-

tos de suelo urbanizable superiores al 40% del suelo urbano existente ni los crecimientos que supongan incrementos de población superiores al 30% en ocho años.

El grado de ejecución alcanzado en el desarrollo de las previsiones del planeamiento anterior, dando prioridad a la culminación de dichos desarrollos y a la intervención sobre la ciudad consolidada respecto a los nuevos crecimientos.

La no alteración del modelo de asentamiento existente, resultando excepcional los desarrollos urbanos desvinculados de los núcleos que en todo caso deberán cumplir las condiciones exigidas por la legislación urbanística, en especial su integración en la ordenación estructural, la no afección a los suelos preservados del desarrollo urbano y la justificación de la capacidad de los sistemas generales, existentes o previstos, para satisfacer la demanda prevista.

Un desarrollo urbanístico eficiente, que permita adecuar el ritmo de crecimiento a la efectiva implantación de las dotaciones y equipamientos básicos, los sistemas generales de espacios libres y el transporte público

De todo ello, cabe concluir que el modelo de ciudad y de implantación territorial de los nuevos desarrollos urbanos propuestos por el Plan Territorial, es el de la ciudad tradicional mediterránea, modelo de ciudad compacta, continua, equilibrada y sostenible. Históricamente este ha sido el modelo adoptado por las ciudades andaluzas, contrario a la ciudad dispersa que se extiende ocupando el territorio de forma irracional e indiscriminada, sin tener en cuenta criterios de sostenibilidad y de adecuada ordenación territorial.

La Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, aboga por el mismo modelo de ciudad y así en su artículo 9 recoge de manera expresa que entre otros objetivos, los Planes Generales de Ordenación Urbanística deben asegurar la integración de los nuevos desarrollos urbanísticos con la ciudad ya consolidada, evitando su innecesaria dispersión y mejorando y completando su ordenación estructural.

Por todo lo anterior, el presente Plan General en cuanto a los sectores que ahora se resuelven, resulta inviable desde el punto de vista urbanístico, en aplicación de los criterios que el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía fija para los nuevos desarrollos urbanísticos.

Segundo. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se notificará a los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 22.3 del Decreto 193/2003, de 1 de julio, modificado por la Disposición Transitoria Única del Decreto 202/2004, de 11 de mayo y 48.2, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 30 de julio de 2007.- El Presidente, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la Delegada Provincial de Granada para la concesión de una Subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de La Calahorra, para la construcción de un consultorio local en dicha localidad.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, la Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Granada solicita la delegación de competencias para la concesión de una Subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de La Calahorra (Granada), para la construcción de un Consultorio Local en dicha localidad.

Las actuaciones a subvencionar consisten en la construcción de un Consultorio Local en La Calahorra, por un importe de ciento cincuenta y siete mil euros (157.000 €).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y la Orden de 26 de septiembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades locales de Andalucía para colaborar en la construcción, remodelación, conservación, mantenimiento y/o equipamiento de Centros Sanitarios de la Red de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones,

R E S U E L V O

Primero. Delegar en la Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Granada la competencia para la concesión de una Subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de La Calahorra (Granada) para la construcción de un Consultorio Local en dicha localidad, por un importe de ciento cincuenta y siete mil euros (157.000 €), en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la Delegada Provincial en Granada para la concesión de una subvención.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos

aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, la Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Granada solicita la delegación de competencias para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Caniles (Granada), para la ampliación del Consultorio Local de dicha localidad.

Las actuaciones a subvencionar consisten en la ampliación del Consultorio Local de Caniles, por un importe de noventa mil euros (90.000 €).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuyen el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y la Orden de 26 de septiembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Entidades Locales de Andalucía para colaborar en la construcción, remodelación, conservación, mantenimiento y/o equipamiento de Centros Sanitarios de la Red de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

R E S U E L V O

Primero. Delegar en la Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Granada la competencia para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Caniles (Granada) para la ampliación del Consultorio Local de dicha localidad, por un importe de noventa mil euros (90.000 €), en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la Delegada Provincial en Granada para la concesión de una Subvención.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, la Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Granada solicita la delegación de competencias para la concesión de una Subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Padul (Granada), para la remodelación del Consultorio Local de dicha localidad.

Las actuaciones a subvencionar consisten en la remodelación del Consultorio Local de Padul, por un importe de doscientos setenta y cinco mil euros (275.000 €).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el art.

14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y la Orden de 26 de septiembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades locales de Andalucía para colaborar en la construcción, remodelación, conservación, mantenimiento y/o equipamiento de Centros Sanitarios de la Red de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones,

RESUELVO

Primero. Delegar en la Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Granada la competencia para la concesión de una Subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Padul (Granada) para la remodelación del Consultorio Local de dicha localidad, por un importe de doscientos setenta y cinco mil euros (275.000 €), en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla en el recurso núm. 1136/2007, promovido por doña Elena Saborido Palomo, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1136/2007, interpuesto por doña Elena Saborido Palomo contra la Resolución de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 4 de julio de 2007, que desestima la reclamación interpuesta contra el acuerdo del Sr./Sra. titular del C.C. «San Antonio María Claret», de Sevilla, por la que publica la relación de alumnos admitidos y no admitidos en el 1.º curso del segundo ciclo de Educación Infantil de dicho Centro para el curso escolar 2007/08, y para que se realizasen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1136/2007. De conformidad con lo previsto en el art.48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días anta el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 16 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla en el recurso núm. 1216/2007, promovido por don Rafael Cerezo Moreno, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1216/2007, interpuesto por don Rafael Cerezo Moreno contra la Resolución de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 10 de julio de 2007, que estima parcialmente la reclamación interpuesta contra el acuerdo del Sr./Sra. titular del C.C. «Santa María la Mayor», de Sanlúcar la Mayor, por la que publica la relación de alumnos admitidos y no admitidos en el 1.º curso de Educación Primaria de dicho Centro para el curso escolar 2007/08, y para que se realizasen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1216/2007. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días anta el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 16 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla en el recurso núm. 1210/2007, promovido por don José Miguel Rodríguez Moreno, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1210/2007, interpuesto por don José Miguel Rodríguez Moreno contra la Resolución de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 25 de julio de 2007, que estima parcialmente la reclamación interpuesta contra el acuerdo del Sr/Sra. titular del C.C. «San Isidoro-Parroquia», de Sevilla, por la que publica la relación de alumnos admitidos y no admitidos en el 1.º curso del segundo ciclo de Educación Infantil de dicho Centro para el curso escolar 2007/08, y para que se realizasen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1210/2007. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 16 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del Expte. administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla en el recurso núm. 1236/2007, promovido por doña María de la O Linares Godoy, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1236/2007, interpuesto por doña María de la O Linares Godoy, contra la Resolución de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de

Andalucía, de fecha 13 de julio de 2007, que desestimaba la solicitud de escolarización extemporánea de la menor María Delgado Linares en el C.C. «Santa Isabel», de Sevilla, en el nivel de Infantil de cuatro años para el curso escolar 2007/08, y para que se realizasen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1236/2007. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano Jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 17 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla en el recurso núm. 1220/2007, promovido por doña Josefa Soler Domínguez, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1220/2007, interpuesto por doña Josefa Soler Domínguez, contra la Resolución de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 13 de julio de 2007, que desestimaba la solicitud de escolarización extemporánea de la menor María Delgado Linares en el C.C. «Santa Isabel», de Sevilla, en el nivel de Infantil de cuatro años para el curso escolar 2007/08, y para que se realizasen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1220/2007. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, re-

mitase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el Órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 17 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla en el recurso núm. 1271/2007, promovido por doña Ana María Talaverón Ferrero, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1271/2007, interpuesto por doña Ana María Talaverón Ferrero, contra la Resolución de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 11 de septiembre de 2007, que estima la reclamación interpuesta contra acuerdo del Sr./Sra. titular del C.C. «María Auxiliadora», de Sevilla, por la que publica la relación de alumnos admitidos y no admitidos en el 1.º curso del segundo ciclo de Educación Infantil de dicho Centro para el curso escolar 2007/08, y para que se realizasen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1271/2007. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano Jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con

Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 17 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla en el recurso núm. 1241/2007, promovido por doña María Eugenia Ramírez García, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1241/2007, interpuesto por doña María Eugenia Ramírez García contra la Resolución de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 10 de julio de 2007, que estima parcialmente la reclamación interpuesta contra acuerdo del Sr./Sra. titular del C.C. «Santa María la Mayor», de Sanlúcar la Mayor, por la que publica la relación de alumnos admitidos y no admitidos en el 1.º curso de Educación Primaria de dicho Centro para el curso escolar 2007/08, y para que se realizasen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1241/2007. De conformidad con lo previsto en el art.48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 17 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla en el recurso núm. 1269/2007, interpuesto por doña Dolores Rodríguez Benítez y otro, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1269/2007, interpuesto por doña Dolores Rodríguez Benítez y otro, contra la Resolución de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 16 de julio de 2007, por la que se estima reclamación interpuesta contra acuerdo del Consejo Escolar del CEIP «Silos» de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, por el que se publica la relación de alumnos y alumnas admitidos y no admitidos en el primer curso de segundo ciclo de Educación Infantil de dicho Centro para el curso escolar 2007/08; y para que se realizasen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición de recurso contencioso-administrativo en el Procedimiento Ordinario número 1269/2007. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 18 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expte. administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla en el recurso núm. 1240/2007, promovido por don Vicente Roldán Morillo, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1240/2007, interpuesto por don Vicente Roldán Morillo contra la Resolución de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalu-

cia de fecha 24 de julio de 2007, que estima parcialmente la reclamación interpuesta contra acuerdo del Sr/Sra. titular del C.C. «Santa Joaquina de Vedruna», de Sevilla, por la que publica la relación de alumnos admitidos y no admitidos en el 1.º curso del segundo ciclo de Educación Infantil de dicho Centro para el curso escolar 2007/08, y para que se realizasen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso..

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1240/2007. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 18 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla en el recurso núm. 1098/2007, promovido por don Juan José Ruiz González, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1098/2007, interpuesto por don Juan José Ruiz González, contra la presunta desestimación de su solicitud de escolarización extemporánea en el C.C. «San Agustín» en el 1.º curso de Educación Primaria de dicho Centro para el curso escolar 2007/08, y para que se realizasen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1098/2007. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como

interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado

en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 19 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 5 de septiembre de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Jaén, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 923/2006. (PD. 4698/2007).

NIG: 2305042C20060005338.

Procedimiento: Procedimiento ordinario (N) 923/2006.

Negociado: AT

Sobre: Impugnación operaciones particionales.

De: Don Eulogio Galiano Guzmán, Juan Galiano Guzmán, Jesús Galiano Guzmán y Virgilio Galiano Guzmán.

Procuradora: Sra. María Teresa Cátedra Fernández.

Letrado: Sr. Antonio E. Galiano Martínez.

Contra: D./ña. Josefa Vidal Pablos, José Antonio Oya Vidal, Francisco Oya Vidal, María Dolores Oya Vidal e hijos y herederos desconocidos que dejare Josefa Vidal Pablos.

Procurador/a: Sr./a. Benitez Garrido y María Teresa.

Letrado/a: Sr./a. García Malo de Molina y Martín.

Doña María del Mar Sillero Arenas, Secretario de Primera Instancia Número Tres de los de Jaén y su Partido.

Hago saber: Que en el procedimiento de Juicio Ordinario de referencia se ha dictado Sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«SENTENCIA NÚM. 211

Juez que la dicta: Don Miguel Ángel Gálvez Jiménez

Lugar: Jaén.

Fecha: cinco de julio de dos mil siete.

Parte demandante: Eulogio Galiano Guzmán, Juan Galiano Guzmán, Jesús Galiano Guzmán y Virgilio Galiano Guzmán.

Abogado: Antonio E. Galiano Martínez.

Procuradora: María Teresa Cátedra Fernández.

Parte demandada: Josefa Vidal Pablos, José Antonio Oya Vidal, Francisco Oya Vidal, María Dolores Oya Vidal e hijos y herederos desconocidos que dejare Josefa Vidal Pablos.

Abogado: García Malo de Molina y Martín.

Procurador: Benitez Garrido y María Teresa.

Objeto del juicio: Impugnación operaciones particionales.

F A L L O

Que desestimando la demanda interpuesta por Eulogio, Juan, Jesús y Virgilio Galiano Guzmán contra Josefa Vidal Pablos y contra los hijos o descendientes declaro que no ha lugar a los pedimentos de la actora, con imposición a ésta de las costas procesales.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de 5 días desde su notificación.

Así lo acuerdo, mando y firmo.- Publicación.- Leída y publicada ha sido la anterior Resolución por el Juez que la suscribe habiendo estado celebrando audiencia pública el día de su fecha. Doy fe.»

Para que sirva de Notificación de Sentencia a los code mandados hijos y herederos desconocidos que dejare Josefa Vidal Pablos se expide la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Jaén a cinco de septiembre de dos mil siete.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de servicios que se cita (Expte. 37/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 37/2007.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Planificación y Compra de Espacios Publicitarios así como Ejecución del Plan de Medios de una Acción de Comunicación Institucional sobre El Estatuto de Autonomía para Andalucía».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 164, de 21 de agosto de 2.007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ocho-cientos mil euros (800.000,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15 de octubre de 2007.
 - b) Contratista: Q&A Publicidad y Marketing, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 800.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de servicios que se cita (Expte. 27/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 27/2007.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Apoyo a la explotación micro-informática en diversas sedes».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 152, de 2 de agosto de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: Ciento sesenta mil euros (160.000,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2 de octubre de 2007.
 - b) Contratista: Novasoft Ingeniería, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 137.600,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de suministros que se cita (Expte. 29/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 29/2007.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: «Adquisición de un stacker o apilador de cuadernillos para la máquina rotativa CW68 para la impresión del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 165, de 22 de agosto de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: Ciento diez mil euros (110.000,00 euros).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha : 19 de octubre de 2.007.
 - b) Contratista: Alsa Import, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 109.620,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se cita (Expte. 5/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 5/2007.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: «Servicios de Indización Documental».

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 130, de 3 de julio de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y tres mil euros (33.000,00 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de octubre de 2007.

b) Contratista: Baratz Servicios de Teledocumentación, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 32.500,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica (Expte. 702/07).

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 702/07.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Desarrollo de nuevos módulos y soporte técnico del Registro @ries».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento sesenta mil euros (160.000,00 €).

5. Adjudicación.

Fecha: 3 de octubre de 2007.

Contratista: Informática El Corte Inglés, S.A.

Importe: Ciento sesenta mil euros (160.000,00 €).

Sevilla, 18 de octubre de 2007.- El Secretario General Técnico, Alfredo Vinuesa Segura.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2007, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio para la adaptación del sistema de información económico-financiero al sistema organizativo y funcional de la Agencia Andaluza de la Energía (Expte. 049/2007-AAE).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2006, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, se hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Andaluza de la Energía.

b) Expediente: 049/2007-AAE

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Adaptación del Sistema de Información Económico-Financiero al Sistema Organizativo y Funcional de la Agencia Andaluza de la Energía

c) División por lotes y número: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Negociado.

4. Presupuesto base de licitación: Sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y un euros con cuarenta céntimos de euros (65.481,40 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9 de octubre de 2007.

b) Contratista: Sadiel, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y un euros con cuarenta céntimos de euros (65.481,40 euros), IVA incluido.

Sevilla, 19 de octubre de 2007.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica, por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 4668/2007).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar, por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes, las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.

c) Número de expediente: 2007/3394.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Renovación de firme en la carretera A-461 en la provincia de Huelva, tramos del p.k. 0+000

al p.k. 23+000 y del p.k. 49+000 al p.k. 54+000. Santa Olalla del Cala, Zufre, Minas de Riotinto, El Campillo y Zalamea la Real.

- b) División por lote y números: No.
- c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Huelva).
- d) Plazo de ejecución: 36 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso sin variantes.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 2.749.996,33 euros.
- 5. Garantías.

a) Provisional: Cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve euros con noventa y tres céntimos (54.999,93 euros).

b) Definitiva: Ciento nueve mil novecientos noventa y nueve euros con ochenta y cinco céntimos (109.999,85 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

- b) Domicilio: Jesús Nazareno, 21.
- c) Localidad y Código Postal: Huelva, 21071.
- d) Teléfono: 959 002 000.
- e) Telefax: 959 002 124.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 3 de diciembre de 2007, a las 14,00 h.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro General: 959 002 124.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Jesús Nazareno, 21.

c) Localidad: Huelva.

d) Fechas. Apertura técnica: 14 de diciembre de 2007; Apertura económica: 20 de diciembre de 2007.

e) Horas. Apertura técnica: 10,00 h. Apertura económica: 10,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOUE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>

Huelva, 23 de octubre de 2007.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Francisco López Arboledas.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 366/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Ejecución de obra para la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en solar ubicado en C/ Santa Ana, esquina a C/ Profesor Francisco Olid, de la localidad de Osuna (Sevilla).

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 113, de fecha 8.6.2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total : 900.186,97 euros (novecientos mil ciento ochenta y seis euros con noventa y siete céntimos) (inc. IVA).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de octubre de 2007.

b) Contratista: Fonorte, Empresa Constructora, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 826.671,08 euros.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de ejecución de obra para la oficina del Servicio Andaluz de Empleo ubicada en C/ Callejón del Huerto, s/n, en la localidad de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Expte. 285/2007. (PD. 4682/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 285/2007.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de obra para la oficina del Servicio Andaluz de Empleo ubicada en C/ Callejón del Huerto, s/n, en la localidad de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
 - b) Lugar de ejecución: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
 - c) Plazo de ejecución: 15 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Importe total: 2.742.026,24 euros (dos millones setecientos cuarenta y dos mil veintiséis euros con veinticuatro céntimos).
 5. Garantía provisional: 54.840,52 euros.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Empleo, Secretaría General Técnica, Servicio de Administración General y Contratación.
 - b) Domicilio: Polígono Hytasa, 14, planta segunda.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 - d) Teléfono: 955 048 630.
 - e) Telefax: 955 048 458.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo: C. Subgrupo: 2. Categoría: e.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los recogidos en Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA, terminando a las 20,00 horas. Si el último día fuese sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta contratación.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo, sito en la Avda. de Hytasa, 14, en Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Empleo.
 - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14, planta segunda
 - c) Localidad: 41006, Sevilla.
 - d) Apertura de proposiciones: A las nueve horas treinta minutos del 23 de noviembre de 2007.
 10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario (máximo 1.500 euros).
 11. Página web de información: <http://www.juntadeandalucia.es/empleo>.

Sevilla, 25 de octubre de 2007.- El Secretario General Técnico, P.D., Orden de 14.7.04, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca licitación para la contratación del suministro (Expte. 502/07) que se relaciona. (PD. 4669/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 502/07.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Diseño, maquetación y edición de las carpetas para el archivo de las Best Practice de Investigación.
 - b) Número de unidades a entregar.
 - Diseño, maquetación y edición de 135.000 boletines Best Practice.
 - Diseño, maquetación y edición de 3.000 contenedores-carpetas.
 - Diseño, maquetación y programación de 3.000 DVD-ROM.
 - c) División por lotes y número:
 - d) Lugar de entrega: La entrega del trabajo se realizará en los Servicios Centrales de la Consejería de Salud o en la empresa distribuidora que designe la Consejería de Salud en la ciudad de Sevilla.
 - e) Plazo de entrega: Treinta días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 56.672,00 euros.
5. Garantías. Provisional: 1.133,44 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 - b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41020.
 - d) Teléfono: 955 006 401 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. 955 006 658 Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - e) Telefax: 955 006 219.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, salvo que el último día de plazo sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación.
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Salud.
 - 2.º Domicilio: Avda. de la Innovación, Edificio Arena-1.
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41020.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 - b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.
 - c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Quinto día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las ofertas, excepto sábado.

e) Horas: Doce horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación administrativa se realizará el primer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud (Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, 41020 Sevilla), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso):

Sevilla, 19 de octubre de 2007.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita (Expte. 307/07).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 307/07.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de gestión y mantenimiento de sistemas.

c) Lote:

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 134, de 9 de julio de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 244.629,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de septiembre de 2007.

b) Contratista: Novasoft Ingeniería, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 160,833,78 euros.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita (Expte. 290/07).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 290/07.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios

b) Descripción del objeto: Oficina de gestión Web para el portal de salud de la Consejería de Salud.

c) Lote.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 134, de 9 de julio de 2007

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 243.320,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de septiembre de 2007.

b) Contratista: Caymasa el Sendero, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 218.000,00 euros.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art.12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización.

c) Núm. de Expte.: CCA. +RU4YP5 (2006/322567).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de hemodiálisis para el Hospital Puerta del Mar de Cádiz, mediante concierto.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 201, de 17.10.06.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 9.617.975,97 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13.3.07.

b) Contratistas.

1. Centro de Hemodiálisis Playa de la Victoria, S.L.

2. Servicio de Hemodiálisis Linense, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación.

1. 3.795.437,38 €.

2. 5.507.153,99 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta del Mar. Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Núm. de Expte.: CCA. 6PY9KRE(2007/002693).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

- b) Descripción del objeto: Suministro de oxaliplatino.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 180.765,73 €.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 4.6.07.
- b) Contratista: Sanofi Aventis, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 108.460 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.
- 7. Lotes declarados desiertos:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Jerez. Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Núm. de Expte.: CCA. +EBE5HK (2007/050749).
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de Publicaciones Periódicas para la biblioteca.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 50, de 12.3.07.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 78.628,38 €.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 28.5.07.
- b) Contratista: Ebsco Information Services.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 62.930,44 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.
- 7. Lotes declarados desiertos:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Reina Sofía. Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección EA Suministros y Contratos.
- c) Núm. de Expte.: CCA. +I5B-9V (2007/133654).
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de ecógrafos de alta gama (mama, neurocirugía y ginecológicos).
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 90, de 8.5.07.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 137.000 €.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 22.6.07.
- b) Contratistas.
- 1. Esaote España, S.A.
- 2. Aloka España, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
- 1. 69.000 €.
- 2. 69.000 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.

7. Lotes declarados desiertos:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Reina Sofía. Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente Subdirección EA Suministros y Contratos.
- c) Núm. de Expte.: CCA. +JMEATM (2007/076410).
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Información de Urgencias del Hospital.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- e) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 58, de 22.3.07.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 195.909,36 €.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 31.5.07.
- b) Contratista: BCM Gestión de Servicios S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 159.247 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.
- 7. Lotes declarados desiertos:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Delegación Provincial de Salud de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. Sección de Infraestructura.
- c) Núm. de Expte.: CCA. IKIZ31G (2006/571433).
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para redacción del anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la redacción del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de ampliación del Centro de Salud Palma del Río.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 21, de 29.1.07.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 90.000 €.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 28.6.07.
- b) Contratista: Pablo-Romero Arquitectos, SLU U.T.E.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 90.000 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.
- 7. Lotes declarados desiertos:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de las Nieves. Granada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.
- c) Núm. de Expte.: CCA. +LZA6AK (2007/063810).
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de equipos de epilepsia.

c) Lote: Véase informe técnico.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.
 Forma de adjudicación: Sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 150.792 €.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 8.5.07.
 b) Contratista: Hospital Hispania, S.L.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 150.792 €.
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.
 7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de las Nieves. Granada.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.
 c) Núm. de Expte.: CCA. +FYA3X7 (2007/027288).
 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Suministro de falsos techos metálicos para las distintas zonas del Hospital.
 c) Lote: Véase informe técnico.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.
 Forma de adjudicación: Sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 123.314,4 €.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 23.3.07.
 b) Contratista: Pladeco Instalaciones, S.L.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 106.291,2 €.
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.
 7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Sur de Granada.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económica Administrativa.
 c) Núm. de Expte.: CCA. +L+BG87 (2007/123934).
 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos.
 c) Lote: Véase informe técnico.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.
 Forma de adjudicación: Sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 106.500,09 €.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 11.4.07.
 b) Contratista: Abbott Laboratories S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 106.500,09 €.
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.
 7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Riotinto. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económica Administrativa y de SS.GG.
 c) Núm. de Expte.: CCA. +F+++NK (2007/172551).
 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Suministro de un ecocardiógrafo para el Servicio de Cardiología, compatible con transductores existentes en el Centro así como transductores compatibles con ecógrafo del Servicio de Ginecología.
 c) Lote: Véase informe técnico.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.
 Forma de adjudicación: Sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 82.000 €.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 31.5.07.
 b) Contratista: Philips Ibérica S.A.E.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 82.000 €.
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.
 7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén. Jaén.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 c) Núm. de Expte.: CCA. +H1G1FM (2007/231037).
 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Servicio.
 b) Descripción del objeto: Servicio de instalación de un Sistema de Información Radiológica.
 c) Lote: Véase informe técnico.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.
 Forma de adjudicación: Sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 90.000 €.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 21.6.07.
 b) Contratista: Telvent Interactiva S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 90.000 €.
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.
 7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital R.U. Carlos Haya. Málaga.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 c) Núm. de Expte.: CCA. +UVF4N9 (2007/217291).
 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Obras.
 b) Descripción del objeto: Obras reforma de la 7.ª planta de maternidad del Hospital Materno Infantil.
 c) Lote: Véase informe técnico.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.
 Forma de adjudicación: Sin Publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 289.000 €.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 21.6.07.

- b) Contratista: Instalaciones Benítez Sánchez, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 284.000 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.
- 7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital R.U. Carlos Haya. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Núm. de Expte.: CCA. +4K91Q5 (2006/322042).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las Obras de reparación de de patologías estructurales del Hospital Materno Infantil.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.

BOJA núm. 201, de 17.10.06.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 230.818,71 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8.6.07.

b) Contratista: Construcciones T. Arjona, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 230.818,71 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de la Victoria. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Su-
ministros.

c) Núm. de Expte.: CCA. 6KT3EST (2006/509998).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario, urgente y programado.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 2, de 3.1.07.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 3.676.495 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28.5.07.

b) Contratista: Manuel Pasquau Fernández.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 3.674.095 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de la Victoria. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Su-
ministros.

c) Núm. de Expte.: CCA. +4CFSB7 (2007/060696).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material fungible de estéril.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 122.715,25 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11.6.07.

b) Contratista: Sendal, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 62.569,84 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total: 27.664,96 €.

7. Lotes declarados desiertos: 17 y 24.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital La Axarquía (Vélez-Málaga). Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Núm. de Expte.: CCA. 6HEXHGG (2006/568493).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción a compra y mantenimiento de un fluoroscopio portátil para el Hospital.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 28, de 7.2.07.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 63.519,5 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5.5.07.

b) Contratista: C.M.A. Quirúrgica, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 63.519,5 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital La Axarquía (Vélez-Málaga), Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Núm. de Expte.: CCA. +M8AXXV (2007/147539).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y conservación de aparatos elevadores del Hospital.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 108.725,5 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20.6.07.

b) Contratista: Schindler, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 108.725,5 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Juan de la Cruz. Úbeda. Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Núm. de Expte.: CCA. +E2KMBI (2007/083111).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de gestión, custodia o eliminación de documentos con contenido clínico.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 64, de 30.3.07.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 105.000 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 24.5.07.
 - b) Contratista: T-Organiza Servicios Documentales, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 103.999,92 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.
7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Costa del Sol. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Núm. de Expte.: CCA. +7W-FNZ (2007/062249).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Consumible radiodiagnóstico.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 211.985,5 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10.5.07.
 - b) Contratista: Kodak, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 140.209 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total.
7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Ntra. Señora de Valme. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Núm. de Expte.: CCA. C4LT64T (2006/541439).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de desinfección del equipamiento endoscópico marca Olympus del Área Hospitalaria de Valme.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 89.600 €.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20.12.06.
 - b) Contratista: Olympus Optical España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 89.600 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002); el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el concurso público mediante procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica. (PD. 4687/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 94-07.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Suministro e instalación de equipamiento informático para la ampliación de la Plataforma de Teleformación de la Consejería de Educación».
 - b) División por lotes y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Servicios Centrales de la Consejería de Educación, según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - d) Plazo de ejecución: Dos meses, a partir del día siguiente a la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento diecisiete mil euros (117.000,00).
5. Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio de Gestión Económica y Contratación.
 - b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vazarrón, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfonos: 955 066 801, 955 064 099, 955 064 368.
 - e) Telefax: 955 064 003.
 - f) Otra forma de obtención: En la página web de la Consejería de Educación, enlace contratación: www.juntadeandalucia.es/educacion.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta fin del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: No se exige.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del octavo día natural, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, las empresas licitadoras deberán justificar la fecha y

hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y comunicar a la Consejería de Educación la remisión de la oferta, mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, todo dentro del plazo indicado.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.

2.º Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vazarrón, s/n.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Educación.

b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vazarrón, s/n.

c) Localidad: 41071, Sevilla.

d) Fecha: Sexto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

e) Hora: 9,00 horas.

10. Otras informaciones.

a) Cada licitador presentará en mano en el Registro General de la Consejería de Educación o enviará por correo dos sobres cerrados, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa, y firmados por el licitador. El sobre «A» contendrá la documentación administrativa y el sobre «B» la proposición ajustada al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y demás elementos que la integran.

b) La Mesa de Contratación comunicará verbalmente a los interesados los defectos subsanables observados en la documentación, sin perjuicio de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de octubre de 2007.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia (Expte. núm. 936/2007/S/00). (PD. 4695/2007).

1. Entidad adjudicadora:

Consejería de Medio Ambiente.

Secretaría General Técnica.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, núm. 50; C.P. 41013.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Dirección técnica de los trabajos de deslinde de distintas vías pecuarias contempladas en el plan de recuperación y ordenación para la provincia de Sevilla».

b) Número de expediente: 936/2007/S/00.

c) Lugar de ejecución: Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 34.282,64 euros (Inc. IVA).

Financiación europea: 0 %-Financiada por el Fondo:

5. Garantías:

Provisional: 685,65 euros.

Definitiva: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Secretaría General Técnica, Oficina para Plan de Vías Pecuarias o en la página web de la Consejería de Medio Ambiente: (www.juntadeandalucia.es/medioambiente). Dentro de la página consultar: Atención al ciudadano-contratación-consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta:

En Concurso: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago:

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 8 de octubre de 2007, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia, por vía de urgencia, concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras. Expte.: 1007/07/M/00). (BOJA núm. 210, de 24.10.2007). (PD. 4696/2007).

Advertido error en la Resolución de 8 de octubre de 2007, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, publicado en BOJA núm. 210, de 24 de octubre de 2007, por la que se anuncia, por la vía de urgencia, concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra denominado:

«Naturalización y diversificación en el Monte Cerro de Huenes. P.N. de Sierra Nevada». EXPTE. 1007/07/M/00, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: 7. Requisitos específicos del contratista: Grupo: K, Subgrupo: 6, Categoría: f.

Debe decir: 7. Requisitos específicos del contratista: Grupo: K, Subgrupo: 6, Categoría: e.

Sevilla, 24 de octubre de 2007

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia la licitación de contrato de consultoría y asistencia por el procedimiento de concurso. (PD. 4694/2007).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la apertura del procedimiento de adjudicación mediante concurso abierto del contrato de consultoría y asistencia que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla.

c) Número de expediente: 1833/2007/G/41.

2. Objeto de los contratos.

a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de Agrupación de Vertidos de Villanueva del Río y Minas, Fase II (Sevilla).

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Villanueva del Río y Minas (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación: Treinta y siete mil ciento cuarenta y nueve euros con tres céntimos (37.149,03 €).

5. Garantías.

a) Provisional: Dos por ciento (2%) del presupuesto de licitación: Setecientos cuarenta y dos euros con noventa y ocho céntimos (742,98 €).

b) Definitiva: Cuatro por ciento (4%) del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

b) Domicilio: Polígono Aeropuerto. Avda. de la Innovación, s/n (Edificio Minister).

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 004 400.

e) Fax: 955 004 401.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la catorce (14,00) horas del penúltimo día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos de los contratistas.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en las cláusulas 6 y 24.1.d, y se acreditará mediante la presentación de la documentación indicada en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de 8 (ocho) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las catorce (14,00) horas del último día fijado. Si dicho día fuera sábado o festivo, el plazo de presentación de ofertas se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil y a la misma hora fijada. Cuando las ofertas se envíen por correo certificado, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación (Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla) la remisión de la documentación mediante telegrama o fax el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la oferta si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en este anuncio.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 24 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen los expedientes de contratación.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Sevilla.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

b) Lugar: Sala de Juntas. Polígono Aeropuerto. Avda. Innovación, s/n, Edificio Minister.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: A los cinco (5) días hábiles contados desde el siguiente al de terminación del plazo para la presentación de ofertas. Si el día señalado fuera sábado o festivo, la apertura de ofertas se realizará el siguiente día hábil.

e) Hora: A las once (11,00) horas.

10. Otras informaciones.

a) Plazo de garantía: 1 año.

b) Revisión de precios: No procede.

d) Seguros: El contratista deberá concertar a su costa, en los términos establecidos en la Cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente de contratación, los seguros que se indican en el apartado K del Cuadro Resumen de dicho Pliego.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio, así como todos los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario con carácter previo a la formalización del contrato.

12. Portal informático o página web donde figura la información relativa a la convocatoria y se pueden obtener los Pliegos: www.juntadeandalucia.es/medioambiente.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.- La Directora, Pilar Pérez Martín.

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia la licitación de contrato de obra por el procedimiento de subasta abierta. (PD. 4693/2007).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la apertura del procedimiento de adjudicación mediante subasta abierta de contrato de obra que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla.

c) Número de expediente: 1829/2007/G/41.

2. Objeto de los contratos.

a) Descripción del objeto: Agrupación de vertidos de Villanueva del Río y Minas, Fase II (Sevilla).

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Villanueva del Río y Minas (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto máximo de licitación: Un millón noventa y dos mil seiscientos dieciocho euros con cuarenta y un céntimos (1.092.618,41 €).

5. Garantías.

a) Provisional: Dos por ciento (2%) del presupuesto de licitación: Veintiún mil ochocientos cincuenta y dos euros con treinta y siete céntimos (21.852,37 €).

b) Definitiva: Cuatro por ciento (4%) del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

b) Domicilio: Polígono Aeropuerto. Avda. de la Innovación, s/n (Edificio Minister).

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 004 400.

e) Fax: 955 004 401.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la catorce (14,00) horas del penúltimo día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos de los contratistas.

a) Clasificación: Grupo A, Subgrupo 1, Categoría d. Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en la cláusula 8.2.1.d) y en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de trece (13) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las catorce (14,00) horas del último día fijado. Si dicho día fuera sábado o festivo, el plazo de presentación de ofertas se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil y a la misma hora fijada. Cuando las ofertas se envíen por correo certificado, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación (Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla) la remisión de la documentación mediante telegrama o fax el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la oferta si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en este anuncio.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 8 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen los expedientes de contratación.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Sevilla.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

b) Lugar: Sala de Juntas. Polígono Aeropuerto. Avda. Innovación, s/n. Edificio Minister.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: A los cinco (5) días hábiles contados desde el siguiente al de terminación del plazo para la presentación de

ofertas. Si el día señalado fuera sábado o festivo, la apertura de ofertas se realizará el siguiente día hábil.

e) Hora: A las once (11,00) horas.

10. Otras informaciones.

a) Plazo de garantía: Veinticuatro (24) meses.

b) Revisión de precios: No procede.

d) Seguros: El contratista deberá concertar a su costa, en los términos establecidos en la Cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente de contratación, los seguros que se indican en el apartado N del Cuadro Resumen de dicho Pliego.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio, así como todos los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario con carácter previo a la formalización del contrato.

12. Portal informático o página web donde figura la información relativa a la convocatoria y se pueden obtener los pliegos: www.juntadeandalucia.es/medioambiente.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.- La Directora, Pilar Pérez Martín.

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (Expte. 1955/2007/D/00. (PD. 4697/2007).

1. Entidad adjudicadora.

Agencia Andaluza del Agua.

Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza.

Dirección: Paseo de Reding, 20, Málaga, 29071.

Tlfno.: 951 299 872; Fax : 951 299 910.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Consultoría y asistencia para el estudio y redacción del proyecto de rehabilitación y adecuación de la Presa de Isabel II. T.m. Nijar (Almería).

b) Número de expediente: 1955/2007/D/00.

c) Lugar de ejecución: Almería.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 461.330,28 euros (Inc. IVA).

5. Garantías:

Provisional: Sí, 2% presupuesto de licitación (9.226,61 €).

Definitiva: 4% presupuesto de licitación (18.453,21 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza, o bien accediendo a la página web www.agenciaandaluzadelagua.com. Dentro de esta última, en la opción de Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza, pulsar Licitaciones.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Día 27 de noviembre 2007, a las 13,00 horas. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza (Sección de Contratación, despacho 108), Paseo de Reding, 20, Málaga, 29071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma : Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza. Dirección: Paseo de Reding, 20, Málaga, 29071.

c) Fecha y hora: A las 11,30 horas del día 13 de diciembre de 2007.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 17 de octubre de 2007.- La Presidenta, P.D. (Res. de 16.5.2005), el Director General de la Cuenca Mediterránea, Antonio Rodríguez Leal.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de adjudicación del expediente de contratación núm. 2007/0001818.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 2007/00001818 (ref. interna OB. 12/07).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Adaptación y ampliación del Edificio 24 A (antiguo Teresa León). Obras en sótano, financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía».

c) Lote: Lote único.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total. 822.448,33 € (IVA incluido).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 31 de julio de 2007.

b) Contratista: Dragados, S.A.

e) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 822.448,33 € (IVA incluido).

Sevilla, 31 de julio de 2007.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto para el suministro y entrega de publicaciones extranjeras con destino a la biblioteca. (PD. 4661/2007).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Patrimonio.

c) Referencia Interna: EQ. 1/08

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Suministro y entrega de publicaciones periódicas extranjeras con destino a la Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla».

b) Número de unidades a entregar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y número: Lote único.

d) Lugar de entrega: Universidad Pablo de Olavide.

e) Plazo de entrega: 1 de enero de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Ciento noventa y dos mil cuatrocientos diez euros (192.410,00 €), IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 954 349 214.

e) Telefax: 954 349 087.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

2.ª Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 29 de noviembre de 2007.

e) Hora: 10,05 horas.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuese inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.upo.es/serv/pliegos/descpliedoc.htm>.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto para el «Suministro y entrega de publicaciones periódicas españolas con destino a la Biblioteca». (PD. 4660/2007).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Patrimonio.

c) Referencia Interna: EQ. 2/08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Suministro y entrega de publicaciones periódicas españolas con destino a la Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla».

b) Número de unidades a entregar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y número: Lote único.

d) Lugar de entrega: Universidad Pablo de Olavide.

e) Plazo de entrega: 1 de enero de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

Cuarenta y cuatro mil trescientos noventa euros (44.390,00 €), IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 954 349 214.

e) Telefax: 954 349 087.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.^a Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

2.^a Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

3.^a Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 29 de noviembre de 2007.

e) Hora: 10,05 horas.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuese inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.upo.es/serv/pliegos/descpliedoc.htm>.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto: «Contrato Administrativo Especial para explotación del servicio de cafetería, en la Plaza de América». (PD. 4659/2007).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: GS.6/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contrato administrativo especial para explotación del Servicio de cafetería, en la Plaza de América de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

b) Lugar de ejecución: Universidad Pablo de Olavide.

c) Plazo de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Canon de explotación. Importe total: Veinticuatro mil euros (24.000 €) anuales, pagaderos mensualmente a razón de dos mil euros (2.000 €).

5. Garantía provisional: Mil euros (1.000 €)

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 954 349 214.

e) Telefax: 954 349 087.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad Pablo de Olavide.

1. Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

2. Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 29 de noviembre de 2007

e) Hora: 10,10 horas.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuese inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.upo.es/empresas/contratacion/index.html>.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto: «Contrato Administrativo especial para la explotación del servicio de cafetería, en el edificio Celestino Mutis» (PD. 4658/2007).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: GS.5/07.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Contrato Administrativo Especial para la Explotación del Servicio de Cafetería, en el Edificio Celestino Mutis de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- b) Lugar de ejecución: Universidad Pablo de Olavide.
- c) Plazo de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Canon de explotación. Importe total: Veinticuatro mil euros (24.000 €) anuales, pagaderos mensualmente a razón de dos mil euros al mes (2.000 €/mes).
5. Garantía provisional.
6. Mil euros (1.000 €).
7. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
- b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
- d) Teléfono: 954 349 214.
- e) Telefax: 954 349 087.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a partir del día siguiente a esta publicación.
- b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad Pablo de Olavide.
1. Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
2. Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.
3. Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
10. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
- b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: 29 de noviembre de 2007
- e) Hora: 10,10 horas.
11. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuese inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.
12. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
13. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.upo.es/empresas/contratacion/index.html>.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto para la redacción del proyecto básico y de ejecución y del estudio de seguridad y salud para las obras de la piscina. (PD. 4657/2007).

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: PR.1/08.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: «Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y del Estudio de Seguridad y Salud para las obras de la piscina de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla».
- b) División por lotes y número: Lote único.
- c) Lugar de entrega: Universidad Pablo de Olavide.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Máximo 4 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Ciento treinta mil euros (130.000,00 €), IVA incluido
5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
- b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
- d) Teléfono: 954 349 214.
- e) Telefax: 954 349 087.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a partir del siguiente a esta publicación.
- b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.ª Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
- 2.ª Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.
- 3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
- b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: 29 de noviembre de 2007
- e) Hora: 10,10 horas.
10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuese inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.upo.es/empresas/contratacion/index.html>.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto: «Concesión de Uso de Dominio Público para la Instalación de Máquinas Expendedoras». (PD. 4662/2007).

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: GS.4/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concesión de Uso de Dominio Público para la Instalación de Máquinas Expendedoras en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

b) Lugar de ejecución: Universidad Pablo de Olavide.

c) Plazo de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Canon de explotación. Importe total: Mil ciento setenta y cinco euros (1.175, 00 euros) anuales, IVA incluido, por máquina instalada.

Lote 1: Catorce mil cien euros (14.100 €).

Lote 2: Catorce mil cien euros (14.100 €).

Lote 3: Catorce mil cien euros (14.100 €).

Lote 4: Tres mil quinientos veinticinco euros (3.525 €).

5. Garantía provisional.

Lote 1: Mil doscientos euros (1.200 €).

Lote 2: Mil doscientos euros (1.200 €).

Lote 3: Mil doscientos euros (1.200 €).

Lote 4: Trescientos euros (300 €)

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 954 349 214.

e) Telefax: 954 349 087.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad Pablo de Olavide.

1. Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

2. Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 29 de noviembre de 2007

e) Hora: 10,10 horas.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuese inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.upo.es/empresas/contratacion/index.html>.

Sevilla, 24 de octubre de 2007.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente». El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.

c) Número del expediente: C.P. 9/07.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de Equipos para Digestivo con destino a la Empresa Pública «Hospital de Poniente».

c) Lotes: Véase Informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

e) Tramitación: Ordinaria.

f) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 145.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17.9.2007.

b) Contratista: Olympus España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 79.062,00 euros.

6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico

El Ejido, 17 de octubre de 2007.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 4656/2007).

La Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso la siguiente obra:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Sevilla.

Dirección: Plaza de Carlos Cano, 5, 41927, Mairena del Aljarafe, Sevilla.

Tlfno: 954 994 560. Fax: 954 994 579.

Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

c) Número de expediente: 590/ISE/2007/SEV.

d) Código: CNPA-2002: 45.21.1

2. Objeto de contrato.

a) Descripción del objeto: Urbanización en el IES Losada Villasante de Carmona (Sevilla).

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 4 meses, a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 228.191,40 euros (doscientos veintiocho mil ciento noventa y un euros con cuarenta céntimos)

5. Garantía provisional: 4.563,83 €. (Cuatro mil quinientos sesenta y tres euros con ochenta y tres céntimos).

6. Obtención de documentación e información.

a) En la dirección de Internet indicada en el punto 1.b) de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad: Registro General de la Coordinación Provincial en Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: En la Dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios de la Coordinación Provincial de Sevilla con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Coordinador Provincial, Juan Luis Gómez Casero.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2007, de la Oficina del Parque Público de Viviendas de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de reparación de 48 VPP del grupo CA-0953 de Rosa de los Vientos en la localidad de Barbate (Cádiz), Código de actuación 2247.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte.: núm. 2007/2488. Obras de reparación 48 VPP del grupo CA-0953 de Rosa de los Vientos en la localidad de Barbate (Cádiz) código de actuación 2247.

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 8 de junio de 2007.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Trescientos uno mil veintiún euros con cuarenta y cuatro céntimos (301.021,44 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de julio de 2007.

b) Contratista: Beyflor.

c) Importe de adjudicación: 264.898,86 euros (doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y ocho euros con ochenta y seis céntimos)

Cádiz, 15 de octubre de 2007.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2007, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la consultoría y asistencia técnica para el control de calidad de las obras de construcción del edificio para Centro Corporativo de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en el Parque Tecnológico Cartuja 93, de Sevilla, expediente CA 01/07/CCAIDEA.

1. Entidad adjudicadora.

a) Denominación: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

b) Domicilio: Calle Torneo, 26; 41002, Sevilla.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica para el control de calidad de las obras de construcción del edificio para Centro Corporativo de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en el Parque Tecnológico Cartuja 93, de Sevilla.

c) División por lotes: No.

d) Publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 93, de 11 de mayo de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Setenta y cinco mil ochocientos veintitrés euros con cuarenta céntimos (75.823,40 €), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9 de julio de 2007.

b) Contratista: «Vorsevi, S.A.».

c) Importe: Setenta y dos mil seiscientos diecisiete euros con treinta céntimos (72.617,30 €), IVA incluido.

Sevilla, 18 de octubre de 2007.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 22 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de material de iluminación para los Teatros Alhambra (Granada), Cánovas (Málaga) y Central (Sevilla) y demás producciones escénicas. (PD. 4665/2007).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Jurídicos.

c) Número de expediente: AJ/51/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de iluminación para las producciones escénicas.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: Sí (4): Lote 1: Teatro Alhambra (Granada): 50.000,00 €, IVA, incluido; Lote 2: Teatro Cánovas (Málaga): 50.000,00 €, IVA, incluido; Lote 3: Teatro Central (Sevilla): 30.000,00 €, IVA, incluido; Lote 4: Producciones teatrales: 100.000,00 €, IVA, incluido.

d) Lugar de entrega: Espacios escénicos, Teatro Central, Teatro Cánovas, Teatro Alhambra, Generalife de Granada.

e) Plazo de entrega: Temporada 2007/2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de ejecución.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación: 230.000 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 4% del presupuesto base de licitación, mediante constitución de aval.

6. Obtención de documentación e información.

a) Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales y en la página web de la Empresa Pública de Gestión: www.epgpc.es.

b) Domicilio: C/ José Luis Luque, 2.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41003.

d) Teléfono: 955 037 300.

e) Telefax: 955 037 311.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA, finalizando el plazo a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

2. Domicilio: C/ José Luis Luque, núm. 2.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41003.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación o imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax al número 955 037 311 en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Domicilio: Sede social de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, calle José Luis Luque, núm. 2, 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41003.

d) Fecha: El quinto día hábil a contar desde la conclusión del plazo de presentación, en la sede de la Empresa Pública

de Gestión de Programas Culturales, C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla.

e) Hora: 10,00 horas.

10. Otras informaciones: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos del anuncio: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Director-Gerente, Carlos Aracil Delgado.

ANUNCIO de 22 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de material de sonido para los teatros Alhambra (Granada), Cánovas (Málaga) y Central (Sevilla) y demás producciones escénicas. (PD. 4664/2007).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Jurídicos.

c) Número de expediente: AJ/50/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de sonido para las producciones escénicas.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: Sí (4): Lote 1: Teatro Alhambra (Granada): 60.000,00 €, IVA incluido; Lote 2: Teatro Cánovas (Málaga): 60.000,00 €, IVA incluido; Lote 3: Teatro Central (Sevilla): 50.000,00 €, IVA incluido; Lote 4: Producciones teatrales: 200.000,00 €, IVA incluido.

d) Lugar de entrega: Espacios escénicos, Teatro Central, Teatro Cánovas, Teatro Alhambra, Generalife de Granada.

e) Plazo de entrega: Temporada 2007/2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de ejecución.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación.

Importe total: 370.000,00 euros, IVA incluido

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Garantía definitiva: 4% del presupuesto de licitación, mediante constitución de aval.

6. Obtención de documentación e información.

a) Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales y en la página web de la Empresa Pública de Gestión: www.epgpc.es.

b) Domicilio: C/ José Luis Luque, 2.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41003.

d) Teléfono: 955 037 300.

e) Telefax: 955 037 311.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 de diciembre de 2007, finalizando el plazo a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

2. Domicilio: C/ José Luis Luque, núm. 2.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41003.

Quando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación o imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax al número 955 037 311 en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Domicilio: Sede social de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, calle José Luis Luque, núm. 2, 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41003.

d) Fecha: El quinto día hábil a contar desde la conclusión del plazo de presentación, en la sede de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla.

e) Hora: 10,00 horas.

10. Otras informaciones: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos del anuncio: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Director-Gerente, Carlos Aracil Delgado.

ANUNCIO de 22 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de material audiovisual para los teatros Alhambra (Granada), Cánovas (Málaga) y Central (Sevilla) y demás producciones escénicas. (PD. 4663/2007).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Jurídicos.

c) Número de expediente: AJ/52/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material audiovisual para las producciones escénicas.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: Sí (4). Lote 1: Teatro Alhambra (Granada): 20.000,00 €, IVA incluido; Lote 2: Teatro Cánovas (Málaga): 20.000,00 €, IVA incluido; Lote 3: Teatro Central (Sevilla): 20.000,00 €, IVA incluido; Lote 4: Producciones teatrales: 170.000,00 €, IVA incluido.

d) Lugar de entrega: Espacios escénicos, Teatro Central, Teatro Cánovas, Teatro Alhambra, Generalife de Granada.

e) Plazo de entrega: Temporada 2007/2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de ejecución.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación: 230.000,00 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 4% del presupuesto de licitación, mediante constitución de aval.

6. Obtención de documentación e información.

a) Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales y en la página web de la Empresa Pública de Gestión: www.epgpc.es.

b) Domicilio: C/ José Luis Luque, 2.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41003.

d) Teléfono: 955 037 300.

e) Telefax: 955 037 311.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA, finalizando el plazo a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

2. Domicilio: C/ José Luis Luque, núm. 2.

3. Localidad y código postal: 41003, Sevilla.

Quando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación o imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax al número 955 037 311 en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Domicilio: Sede social de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, calle José Luis Luque, núm. 2, 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41003.

d) Fecha: El quinto día hábil a contar desde la conclusión del plazo de presentación, en la Sede de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla.

e) Hora: 10,00 horas.

10. Otras informaciones: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos del anuncio. El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Director-Gerente, Carlos Aracil Delgado

ANUNCIO de 3 de octubre de 2007, de la Oficina del Parque Público de Viviendas de Cádiz, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de reparación de 112 VPP del grupo CA-0945 en Bda. la Paz, C/ Barbate 66 de la localidad de Cádiz, Código de actuación 2329.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Expte.: Núm. 2007/2490. Obras de reparación de 112 VPP del grupo CA-0945 en Bda. la Paz C/ Barbate 66 de la localidad de Cádiz código de actuación 2329.
 - c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 8 de junio de 2007.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Forma de concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: Doscientos setenta y tres mil trescientos veinticuatro euros con sesenta y nueve céntimos (273.324,69 euros), IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23 de julio de 2007.
 - b) Contratista: ERPA, S.A. Construcciones
 - c) Importe de adjudicación: 273.324,68 euros (doscientos setenta y tres mil trescientos veinticuatro euros con sesenta y ocho céntimos).

Cádiz, 3 de octubre de 2007.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2007, de la Oficina del Parque Público de Viviendas de Cádiz, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de reparación de 50 VPP del grupo CA-7026 en Bda. el Poyetón, en la localidad de Ubrique, Código de actuación 2762.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de Contrato: Obras.
 - b) Descripción: Expte: Núm. 2007/2489. Obras de reparación de 50 VPP del grupo CA-7026 de la Bda el Poyetón en la localidad de Ubrique (Cádiz) Codigo de Actuación 2762.
 - c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 8 de junio de 2007.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Forma de Concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: Doscientos setenta y cuatro mil nueve euros con treinta céntimos (274.009,30 euros) IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23 de julio de 2007.
 - b) Contratista: Ciucu Sdad.Coop.Andaluza.
 - c) Importe de adjudicación: 271.269,19 euros (doscientos setenta y un mil doscientos sesenta y nueve euros con diecinueve céntimos).

Cádiz, 3 de octubre de 2007.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre licitación del concurso para la redacción del proyecto básico y de ejecución y la dirección de las obras del espacio público denominado «peatonalización de los espacios públicos del centro histórico desde la Puerta de la Villa hasta la Puerta Nueva» en el municipio de Hornos (Jaén). (PD. 4666/2007).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Expte. núm. 2007/4616. Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y Dirección de las Obras del espacio público denominado «Peatonalización de los espacios públicos del centro histórico desde la Puerta de la Villa hasta la Puerta Nueva».
 - b) Lugar de ejecución: Hornos (Jaén).
 - c) Plazo de ejecución:
 - Redacción del Proyecto: 4,5 meses.
 - Dirección de las Obras: Hasta la liquidación del contrato principal de obras.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Cincuenta mil trescientos setenta y ocho euros con ochenta céntimos (50.378,80 euros), IVA incluido.
5. Garantías.
 - a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación, mil siete euros con cincuenta y siete céntimos (1.007,57 euros).
 - b) Definitiva: 4% del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) En la web: www.epsa.junta-andalucia.es.
 - b) Teléfono: 955 030 463.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del 9 de enero de 2008.
 - b) Documentación a presentar: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía. C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 2.ª planta, 41012, Sevilla. Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura de las proposiciones técnicas (sobre núm. 2).
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
8. Apertura del sobre núm. 2 (Proposición Técnica).
 - a) Lugar: en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.
 - b) Fecha: A las 12 horas del 21 de enero de 2008.
9. Otras informaciones: La prestación de la consultoría se reserva a determinados profesionales.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.
11. Información adicional: Proyecto que se desarrolla en el marco del Programa Regional de Espacios Públicos (PREP), cofinanciado por la Unión Europea con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER).

Sevilla, 16 de octubre de 2007.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

EMPRESAS

ANUNCIO de 9 de octubre de 2007, de la Comunidad de Regantes Andévalo Fronterizo, para la contratación de las obras de infraestructuras necesarias para la consolidación y mejora del regadío de una superficie de 210 ha, en el término municipal de Puebla de Guzmán (Huelva). (PP. 4451/2007).

Entidad adjudicadora: Comunidad de Regantes Andévalo Fronterizo.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación (respectivamente): Ordinaria, abierto y concurso.

Presupuesto base de licitación: 342.233,38 euros, IVA incluido.

Garantía provisional: 6.844,67 euros.

Obtención de documentación e información: C/ Serpa, 4, Puebla de Guzmán, 21550 (Huelva), tfno. 959 389 078 y fax 959 389 711. Email: regandev@arrakis.es.

Fecha límite de obtención de documentos e información: 23 de noviembre de 2007, a las 14,00 horas.

Clasificación del contratista: E7D Subgrupo 7.

Fecha límite para presentación de ofertas: 5 de diciembre de 2007 a las 14 horas. Aquellas proposiciones que sean enviadas por correo (deberá ser certificado) se remitirá por fax el justificante de envío antes de la fecha indicada.

Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de ofertas: C/ Serpa, 4, Puebla de Guzmán, 21550 (Huelva), tfno 959 389 078 y fax 959 389 711. Email: regandev@arrakis.es.

Admisión de variantes: No.

Fecha y lugar de apertura de ofertas: 14 de diciembre de 2007 a las 12 horas en el Salón de Actos de Campo Baldío de Puebla de Guzmán, S.L., sito en C/ Serpa, 4, Puebla de Guzmán (Huelva).

Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 9 de octubre de 2007.- El Presidente, Juan Antonio Millán Jaldón.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 8 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 2 (AL2), convocada para el ejercicio 2007 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esa Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 2 (AL2).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación (www.juntadeandalucia.es/gobernacion), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de octubre de 2007.- El Jefe del Servicio de Administración Local, Antonio Osuna Caro.

ANUNCIO de 19 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 7 (C1) convocada para el ejercicio 2007 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 7 (C1).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación (www.juntadeandalucia.es/gobernacion), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley

29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de octubre de 2007.- El Jefe del Servicio de Administración Local, Antonio Osuna Caro.

ANUNCIO de 22 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 4 (PM1), convocada para el ejercicio 2007 al amparo de la Orden de que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esa Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 4 (PM1).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación (www.juntadeandalucia.es/gobernacion), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Jefe del Servicio de Administración Local, Antonio Osuna Caro.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04221040	CONSTRUCCIONES FRANCISCO ANTONIO ROMERO LOPEZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7524	P101040202277	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/12733	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04221040	CONSTRUCCIONES FRANCISCO ANTONIO ROMERO LOPEZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7524	P101040202286	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/12733	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04278040	CABALLON DE NIJAR SL	NOTIFICA-EH0401-2007/8594	P101040212655	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/49693	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04376331	INMOBILIARIA J. MORENO SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7412	P101040199687	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/12350	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04394888	GRUPO INMOBILIARIO TURANIANA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7346	P101040204151	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/15931	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04394888	GRUPO INMOBILIARIO TURANIANA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7346	P101040204167	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/15931	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04434379	RODRIFRANCA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7288	P101040195724	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/47434	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04434379	RODRIFRANCA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7284	P101040195611	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/47147	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04476172	INVERSIONES PATRIMONIALES DEL SURESTE, SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7560	P101040202803	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/14478	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18508663	LOYMAR INMOBILIARIA DEL SUR SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7149	P101040194832	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/8892	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18508663	LOYMAR INMOBILIARIA DEL SUR SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7149	P101040194841	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/8892	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B63282651	BUILDINGROW, SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2007/7356	P101040207694	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH0401-2005/297	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2136858C	HOMANI, CHAFIK	NOTIFICA-EH0401-2007/7596	P101040203476	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2005/21860	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3303105Y	CIRAS, JURAS ROKAS	NOTIFICA-EH0401-2007/7302	P101040197167	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/13447	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3587227D	RADU IONEL IASINOVSCI	NOTIFICA-EH0401-2007/7619	P101040204544	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/46359	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3849799J	GOMEZ SALAZAR ANDRES IVAN	NOTIFICA-EH0401-2007/7224	P101040191244	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/43786	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4828456C	LISSENS TAMARA FRANCOIS GODELIEVE	NOTIFICA-EH0401-2007/7576	P101040203354	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/45825	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X5276536Z	BRIAN FOSSET THOMAS JOHN	NOTIFICA-EH0401-2007/7577	P101040203363	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/45835	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
15428203X	USELETI GARCIA REBECA	NOTIFICA-EH0401-2007/7222	P101040191332	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/43716	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25539623D	ROMERO LOPEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH0401-2007/7164	P101040195593	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/28585	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27203134E	RODRIGUEZ MARTINEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/7352	P101040204291	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2005/21637	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27203134E	RODRIGUEZ MARTINEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/7655	P101040204316	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2005/21652	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27213200Z	MUELA SANCHEZ JOSE RAMON DE LA	NOTIFICA-EH0401-2007/7663	P101040204833	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/46834	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
32038309E	MENA GUERRERO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2007/7512	P101040201701	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2005/19257	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34839427Q	PALENZUELA ESCAMEZ FRANCISCO JESUS	NOTIFICA-EH0401-2007/7611	P101040204045	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/45968	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34839427Q	PALENZUELA ESCAMEZ FRANCISCO JESUS	NOTIFICA-EH0401-2007/7612	P101040204063	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/45965	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34847057X	NAVARRO LOPEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2007/7283	P101040195523	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/47067	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34847888J	FRIAS MARTIN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2007/7643	R101040014405	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH0401-2007/124	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34849226V	PUERTAS PUERTAS MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/7513	P101040201717	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2005/19426	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
40593834F	MATEO SELLER ADRIAN	NOTIFICA-EH0401-2007/7573	P101040203327	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/45615	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45584262X	CANTON MANJON ENCARNACION MARIA	NOTIFICA-EH0401-2007/7319	P101040196031	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/35875	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
71099209E	MARTIN POYO MARGARITA	NOTIFICA-EH0401-2007/7510	REC1040006946	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH0401-2007/104	SERVICIO DE RECAUDACION
74700232G	MORENO SANCHEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2007/7521	P101040202225	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/10300	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74710044H	RODRIGUEZ FERNANDEZ TRINIDAD	NOTIFICA-EH0401-2007/5950	P101040189826	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH0401-2004/1351	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75237437K	ORTEGA POYATOS MARIA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/7598	P101040203503	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2005/21910	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
A29951316	PROLUZA, SA	NOTIFICA-EH0401-2007/6642	0102040323675	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/38432	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04287926	PROMOCIONES EL OASIS DE LAS CUMBRES SL	NOTIFICA-EH0401-2007/8738	002040324212	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/22811	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04309050	ROMERO Y PAEZ ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/8476	0102040323104	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/42042	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04309050	ROMERO Y PAEZ ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/8477	0102040323040	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/42040	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04346797	OBRAS Y REFORMAS ALARCON E HIJOS SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7330	0102040333335	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/42783	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04346797	OBRAS Y REFORMAS ALARCON E HIJOS SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7330	0102040333352	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/42783	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04350500	MOPROYCIOALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7906	0102040331693	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/43925	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04350500	MOPROYCIOALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7906	0102040331701	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/43925	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04390571	JATRIPSA NATURA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7320	0102040323181	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/40486	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04455523	ALICUN SANTANA SLU	NOTIFICA-EH0401-2007/7325	0102040325703	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/34319	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B11500519	INMOBILIARIA FAMA ONCE SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7455	0102040344624	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/22571	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B11500519	INMOBILIARIA FAMA ONCE SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7455	0102040344614	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/22571	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B60422128	GRAFICAS Y FORMULARIOS DEL VALLES, SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7451	0102040343652	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/51115	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
F04465373	SAT BERPABER	NOTIFICA-EH0401-2007/7249	0102040341963	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/17734	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3009250E	BOULGHAIT, ABDELFATTAH	NOTIFICA-EH0401-2007/7429	0102040347212	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/32228	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3603504W	DRAOUI, ISMAIL	NOTIFICA-EH0401-2007/8441	0102040361121	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/15493	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
18239441G	MARZO HERNANDO GLORIA	NOTIFICA-EH0401-2007/8723	0102040385253	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDON-EH0401-2005/1471	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23251344T	GONZALEZ FERNANDEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2007/7220	0102040325592	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/30851	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26741499C	DEL VALLE GOMEZ MARIA JESUS	NOTIFICA-EH0401-2007/7457	0102040344231	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/23845	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27062372C	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/8169	0112040037444	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2001/1146	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27193069P	PASTOR MUÑOZ ANTONIA	NOTIFICA-EH0401-2007/7322	0102040323031	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/39532	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27197548W	GARCIA MORALES JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/8874	0102040321264	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/45958	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27212814L	PIEDRA JIMENEZ PEDRO	NOTIFICA-EH0401-2007/7677	0102040345244	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/50543	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27270406L	GALERA GONZALEZ JESUS	NOTIFICA-EH0401-2007/7673	0102040344113	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/56193	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27522190E	RODRIGUEZ PEREGRINA MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/6531	0112040037523	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2001/1119	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27530349Q	CARRETERO FERNANDEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/7324	0102040322741	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/34612	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27533188A	CANTON SAEZ MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH0401-2007/7976	0112040034833	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2004/1314	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27537463T	PARDO ABAD LUIS	NOTIFICA-EH0401-2007/7328	0102040332321	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/43757	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34847462R	MARTIN EXPOSITO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/8648	0102040349792	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/35193	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34849626A	LOPEZ SALDAÑA PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/7951	0102040343973	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/16590	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34851114L	GOMEZ FERNANDEZ PATRICIA	NOTIFICA-EH0401-2007/7385	0102040348085	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/35051	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45581375K	GOMEZ VALENZUELA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2007/7835	0112040035855	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-1999/1975	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45593896F	SEGURA RULL JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/7386	0102040300964	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/28804	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45593896F	SEGURA RULL JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/7386	002040300952	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/28804	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
53709340Q	MALDONADO GUILLEN JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/7697	0102040345746	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/8520	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75204873W	FUENTES GUILLEN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/7679	0102040343124	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2005/1840	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75238101H	BLANQUE LOPEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2007/8459	0102040317871	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/51571	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75259014R	VIÑOLO HERNANDEZ PEDRO JESUS	NOTIFICA-EH0401-2007/7308	0102040347295	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/32270	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75263120J	RODRIGUEZ NIETO CRISTINA	NOTIFICA-EH0401-2007/7959	0122040027600	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2004/483	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
X5276536Z	BRIAN FOSSET THOMAS JOHN	NOTIFICA-EH0401-2007/7577	0393040089452	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2004/45835	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27213200Z	MUELA SANCHEZ JOSE RAMON DE LA	NOTIFICA-EH0401-2007/7663	0393040090030	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2004/46834	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34847057X	NAVARRO LOPEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2007/7283	0393040087912	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2004/47067	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DE DATOS						
B04323093	SERRERIA ALMERIENSE SUCESORES SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7392	0331040300552	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2003/22018	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04515896	SERVICIOS INMOBILIARIOS ALFRAMAR, SLU	NOTIFICA-EH0401-2007/7909	0331040309311	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2006/23604	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04519617	INVERSIONES LUMUNA, SLU	NOTIFICA-EH0401-2007/7452	0331040304086	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2005/1135	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04545307	TURISMOS ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7265	0331040300692	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2006/1009	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18374801	LA TORRECILLA DE NIJAR SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7393	0331040300561	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2003/27964	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B63082697	RIXATEX WORLD, SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7441	0331040303946	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2006/2468	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X1952730F	RICARD, HENRI PAUL MARCEL ALEX	NOTIFICA-EH0401-2007/7467	0331040304165	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2006/38843	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3113772D	CULACHE, TEODOR	NOTIFICA-EH0401-2007/7889	0331040309476	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2006/32559	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X6364784V	BIDOUEZ, HATIM SOUFIANE	NOTIFICA-EH0401-2007/7473	0331040304411	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2007/506427	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X6509975D	ALMAN MEDINA, SANTOS ALBERTO	NOTIFICA-EH0401-2007/7856	0331040309740	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2007/507333	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X6678912B	PETRIDEAN, ARGHIL	NOTIFICA-EH0401-2007/6821	0331040302810	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2006/18442	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
19445231L	DOMINGO PEREZ UGENA MARIA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/7878	0331040309591	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2006/39436	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27212301N	BELTRAN ANDRES ENRIQUE	NOTIFICA-EH0401-2007/7245	0331040300683	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2006/535	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27217413H	MARTIN CANO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2007/7644	0331040306055	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2006/455	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74677718F	HERNANDEZ ESCOBAR CRISTINA	NOTIFICA-EH0401-2007/7476	0331040304454	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2007/507623	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75204873W	FUENTES GUILLEN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/7746	0331040306712	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2006/33153	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75204873W	FUENTES GUILLEN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/7447	0331040304052	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2006/2486	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75238502M	MARTINEZ FUENTES ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2007/7146	0331040302284	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2006/1043	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75242017R	GONZALEZ VIÑOLO JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/7744	0331040306676	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2007/506670	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75244766J	GALLARDO SALMERON FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2007/7748	0331040306764	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2007/980	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
B04221040	CONSTRUCCIONES FRANCISCO ANTONIO ROMERO LOPEZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7524	1341040175072	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/12733	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04278040	CABALLON DE NIJAR SL	NOTIFICA-EH0401-2007/8594	1341040185983	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/49693	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04376331	INMOBILIARIA J. MORENO SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7412	1341040172631	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/12350	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04394888	GRUPO INMOBILIARIO TURANIANA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7346	1341040176716	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/15931	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04434379	RODRIFRANCA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7288	1341040168431	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/47434	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04434379	RODRIFRANCA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7284	1341040168316	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/47147	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04476172	INVERSIONES PATRIMONIALES DEL SURESTE, SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7560	1341040175501	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/14478	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18508663	LOYMAR INMOBILIARIA DEL SUR SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7149	1341040167546	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/8892	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B63282651	BUILDINGROW, SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2007/7356	1341040180392	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH0401-2005/297	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2136858C	HOMANI, CHAFIK	NOTIFICA-EH0401-2007/7596	1341040176034	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2005/21860	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3303105Y	CIRAS, JURAS ROKAS	NOTIFICA-EH0401-2007/7302	1341040170136	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/13447	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3587227D	RADU IONEL IASINOVSKI	NOTIFICA-EH0401-2007/7619	1341040177084	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/46359	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3849799J	GOMEZ SALAZAR ANDRES IVAN	NOTIFICA-EH0401-2007/7224	1341040164231	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/43786	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4828456C	LISSENS TAMARA FRANCOIS GODELIEVE	NOTIFICA-EH0401-2007/7576	1341040175930	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/45825	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X5276536Z	BRIAN FOSSET THOMAS JOHN	NOTIFICA-EH0401-2007/7577	1341040175946	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/45835	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
15428203X	USELETI GARCIA REBECA	NOTIFICA-EH0401-2007/7222	1341040164292	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/43716	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25539623D	ROMERO LOPEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH0401-2007/7164	1341040168282	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/28585	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27203134E	RODRIGUEZ MARTINEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/7655	1341040177075	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2005/21652	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27203134E	RODRIGUEZ MARTINEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/7352	1341040176840	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2005/21637	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27213200Z	MUELA SANCHEZ JOSE RAMON DE LA	NOTIFICA-EH0401-2007/7663	1341040177470	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/46834	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
32038309E	MENA GUERRERO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2007/7512	1341040174573	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2005/19257	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34839427Q	PALENZUELA ESCAMEZ FRANCISCO JESUS	NOTIFICA-EH0401-2007/7612	1341040176621	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/45965	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
34839427Q	PALENZUELA ESCAMEZ FRANCISCO JESUS	NOTIFICA-EH0401-2007/7611	1341040176612	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/45968	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34847057X	NAVARRO LOPEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2007/7283	1341040168221	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/47067	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34849226V	PUERTAS PUERTAS MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/7513	1341040174582	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2005/19426	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
40593834F	MATEO SELLER ADRIAN	NOTIFICA-EH0401-2007/7573	1341040175894	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/45615	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45584262X	CANTON MANJON ENCARNACION MARIA	NOTIFICA-EH0401-2007/7319	1341040168702	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/35875	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74700232G	MORENO SANCHEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2007/7521	1341040175036	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/10300	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74710044H	RODRIGUEZ FERNANDEZ TRINIDAD	NOTIFICA-EH0401-2007/5950	1341040162542	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2004/1351	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75237437K	ORTEGA POYATOS MARIA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/7598	1341040176061	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2005/21910	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Almería, 5 de octubre de 2007.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez

ANUNCIO de 16 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04176657	OBRAS ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7814	P101040206267	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/20755	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04354387	ALBAHARI INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2007/8605	R101040014931	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	REGEST-EH0401-2007/161	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
M0401344V	RESCH, SIMON FRANZ XAVER	NOTIFICA-EH0401-2007/8244	P101040206863	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/3302	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
00542630Z	ECHAGUE ALVAREZ DE SOTOMAYOR M TERESA	NOTIFICA-EH0401-2007/7810	P101040206127	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/25041	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25698122S	BOUCHAUD EDU JOSE LUIS	NOTIFICA-EH0401-2007/8245	P101040206811	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/29274	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27196285G	RODRIGUEZ MESA LUIS	NOTIFICA-EH0401-2007/7992	P111040019901	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2004/1345	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27534400L	ROMERO FERNANDEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/7789	R101040014457	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	REGEST-EH0401-2006/187	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34845007F	QUESADA BARRILADO DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2007/8243	P101040206897	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/28191	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34857097E	LLAMAS MARTINEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2007/5863	0291040013862	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2007/21	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
34864321R	GONZALEZ FERNANDEZ YOLANDA	NOTIFICA-EH0401-2007/8069	P121040016976	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2005/583	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45581171R	GARCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2007/8249	P101040207231	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/44186	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45586920T	GALDEANO ENRIQUE GONZALO	NOTIFICA-EH0401-2007/8247	P101040206626	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2002/32675	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75236659W	ESTEVEZ ACEITUNO ROSA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2007/8248	P101040207256	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2001/29071	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75245625K	RODRIGUEZ MORALES INMACULADA	NOTIFICA-EH0401-2007/7991	P111040019892	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2004/1345	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75264113V	RODRIGUEZ MORALES JOSE LUIS	NOTIFICA-EH0401-2007/7990	P111040019883	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2004/1345	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
76630445B	EL KHOUNGUI SENHAJE AHMED	NOTIFICA-EH0401-2007/8847	P101040208543	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2005/20843	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
A78420684	ECOVI SA	NOTIFICA-EH0401-2007/8483	0102040342663	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/38814	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04204178	MECA VERA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7777	0102040383351	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2006/666	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04289427	ALMERIPINTURAS SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7943	0102040327412	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/6939	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04313573	PROMOCIONES INMOBILIARIAS QUEMADERO SL	NOTIFICA-EH0401-2007/8615	0102040359273	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/38518	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04345740	PLAYA DE LA POLACRA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/8480	0102040323052	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/40107	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04391991	AZORFER SL	NOTIFICA-EH0401-2007/8696	0102040325304	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/27512	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04410163	PROMAT GRUPO INVERSOR SL	NOTIFICA-EH0401-2007/8869	0102040320313	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/39257	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04410163	PROMAT GRUPO INVERSOR SL	NOTIFICA-EH0401-2007/8869	0102040320302	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/39257	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04428215	PROMO RAMBLA BELEN SL	NOTIFICA-EH0401-2007/8458	0102040316234	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/51072	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04466959	COMPLEMENTOS DEL HOGAR FARO SABINAL SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7932	0102040319761	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/3143	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B83276972	IBER ARQUING SL	NOTIFICA-EH0401-2007/8455	0102040314790	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/33677	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B83276972	IBER ARQUING SL	NOTIFICA-EH0401-2007/8455	0102040314956	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/33677	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B83276972	IBER ARQUING SL	NOTIFICA-EH0401-2007/8456	0102040314751	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/33670	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
G04064796	AUTO ALMERIA SOCIEDAD CIVIL	NOTIFICA-EH0401-2007/8388	0102040386835	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2006/391	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2443075S	BIGAZZI, GABRIELLA	NOTIFICA-EH0401-2007/8636	0102040323924	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/49067	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2593230A	EL MOURABIT AMAR	NOTIFICA-EH0401-2007/8257	0102040385092	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2006/409	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2642582C	MARTINEZ, ESPERANCE	NOTIFICA-EH0401-2007/7950	0102040323950	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/14504	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2673482P	MARTIN, MARINO	NOTIFICA-EH0401-2007/7910	0102040333532	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/44163	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3332912M	PILTZ, HANS ALEXANDER RUDOLF AUGUST	NOTIFICA-EH0401-2007/7948	0102040313002	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/10978	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
20182701V	CASADO JUARISTI MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2007/8796	0102040351271	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/19389	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24266495T	MORALEDA MARTINEZ EMILIO JESUS	NOTIFICA-EH0401-2007/8653	0102040339256	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/2744	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27054922E	PASCUAL CESPEDES MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2007/8168	0112040037435	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2001/1146	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27151337K	SANCHEZ SANCHEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2007/8812	0122040027093	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2004/769	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27171984Z	FERRER SEGURA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2007/5777	0102040316212	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/46988	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27211882F	YARGAS GALDEANO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/8492	0102040362292	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/28463	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27213962V	COMPAN BUENO MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH0401-2007/8031	0122040027723	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2004/774	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27226160W	MARIN HERAS MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2007/8341	0112040037234	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH0401-2001/1265	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27233546M	RIVAS GARCIA SALVADOR	NOTIFICA-EH0401-2007/8631	0102040335502	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/46246	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27235440J	LOBILLO PELAEZ ELVIRA	NOTIFICA-EH0401-2007/8658	0102040345955	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/10821	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27249203E	NAVARRO TORTOSA JUAN	NOTIFICA-EH0401-2007/8639	0102040340703	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/50579	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27342086P	MARIN MACIAS PATRICIA	NOTIFICA-EH0401-2007/7912	0102040319516	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/50119	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27495755Z	MUÑOZ RUBIO JOSE ERNESTO	NOTIFICA-EH0401-2007/8718	0102040308855	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/9484	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27500220V	POMARES LOPEZ MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/8809	0122040027183	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2005/2171	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27505335A	MARTINEZ MARTINEZ MARIA	NOTIFICA-EH0401-2007/8332	0112040036315	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2005/374	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27534400L	ROMERO FERNANDEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/7789	0112040039441	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2002/1448	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34864154H	MIRAS SENES ANGELINA	NOTIFICA-EH0401-2007/7949	0102040314114	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/12163	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
40862274Z	BONO HERRERIAS ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2007/8654	0102040343696	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/4463	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44281629M	NUÑEZ CORRAL ADORACION	NOTIFICA-EH0401-2007/7944	0102040327433	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/7006	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45583424T	CASTILLO LAJARA RICARDO	NOTIFICA-EH0401-2007/8705	0102040340252	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/3462	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
53710880S	LOPEZ FERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/7915	0102040315770	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/2257	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75232485Z	VIÑOLO REQUENA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/8508	0112040039325	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2002/688	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75255151W	GONZALEZ PUERTAS RICARDO	NOTIFICA-EH0401-2007/8498	0102040351366	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/17062	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75255151W	GONZALEZ PUERTAS RICARDO	NOTIFICA-EH0401-2007/8474	0102040351414	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/45732	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75710493J	GOMIZ BONACHERA ENCARNACION MARIA	NOTIFICA-EH0401-2007/8454	0102040315915	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/37745	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
78038209Z	HERNANDEZ MARTINEZ JOSE MARCOS	NOTIFICA-EH0401-2007/8669	0102040358903	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/11204	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
COMPROBACIONES						
20182701V	CASADO JUARISTI MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2007/8796	0393040082163	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2004/19389	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DE DATOS						
B04491080	EMOCION CARS SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7843	0331040307001	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2006/1281	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X5117483Y	NIKITINA, MARIA	NOTIFICA-EH0401-2007/8397	0331040308566	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2005/412	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X5153539K	PHILLIPS OTAROLA RAINER LEONARDO WALDEMAR	NOTIFICA-EH0401-2007/8236	0331040307771	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2007/232	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23289581B	MORENO CORTES JESUS	NOTIFICA-EH0401-2007/3717	0331040291355	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2005/4162	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26982842R	GARCIA PEREZ INES	NOTIFICA-EH0401-2007/8289	0331040307430	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2004/262	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27258556Z	CASAS SEGURA LIDIA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2007/7988	0331040300972	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2005/2027	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27520068Q	MONTES MOLERO PILAR	NOTIFICA-EH0401-2007/7796	0331040306816	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2007/244	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27535398M	TORRES TORRES JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/8379	0331040308462	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2004/1248	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48814044V	PALMA ALBALA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2007/7893	0331040309424	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2006/27544	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48817824W	GARCIA MORENO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/5620	0331040299694	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2006/12271	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75136813E	RUIZ MARTIN JORGE	NOTIFICA-EH0401-2007/7862	0331040309670	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2006/505737	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75237042V	FERRE MONTOYA, JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/8027	0331040306265	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2005/68	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75242559Z	BELMONTE MARIN MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/5106	0331040296431	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2007/4127	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
B04176657	OBRAS ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/7814	1341040178940	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/20755	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
M0401344V	RESCH, SIMON FRANZ XAVER	NOTIFICA-EH0401-2007/8244	1341040179412	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/3302	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
00542630Z	ECHAGUE ALVAREZ DE SOTOMAYOR M TERESA	NOTIFICA-EH0401-2007/7810	1341040178791	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/25041	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25698122S	BOUCHAUD EDU JOSE LUIS	NOTIFICA-EH0401-2007/8245	1341040179360	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/29274	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27196285G	RODRIGUEZ MESA LUIS	NOTIFICA-EH0401-2007/7992	1341040164536	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2004/1345	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34845007F	QUESADA BARRILADO DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2007/8243	1341040179455	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/28191	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34864321R	GONZALEZ FERNANDEZ YOLANDA	NOTIFICA-EH0401-2007/8069	1341040173453	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2005/583	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45581171R	GARCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2007/8249	1341040179850	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/44186	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45586920T	GALDEANO ENRIQUE GONZALO	NOTIFICA-EH0401-2007/8247	1341040179202	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2002/32675	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75236659W	ESTEVEZ ACEITUNO ROSA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2007/8248	1341040179936	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2001/29071	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75245625K	RODRIGUEZ MORALES INMACULADA	NOTIFICA-EH0401-2007/7991	1341040164554	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2004/1345	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75264113V	RODRIGUEZ MORALES JOSE LUIS	NOTIFICA-EH0401-2007/7990	1341040164545	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2004/1345	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
76630445B	EL KHOUNGUI SENHAJE AHMED	NOTIFICA-EH0401-2007/8847	1341040181223	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2005/20843	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
-						
B04419099	QUERO Y MATEO SL	NOTIFICA-EH0401-2007/8229	D113040019955	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH0401-2007/133	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04582284	LOANAMAR SLL	NOTIFICA-EH0401-2007/8251	D113040019876	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH0401-2006/559	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Almería, 16 de octubre de 2007.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notifi-

cados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artícu-

lo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

NOTIFICACIONES

Acta de disconformidad 0022140005736 e informe ampliatorio. Obligado tributario: Raya Rodríguez, Jorge. Domicilio fiscal: C/ Ronda de la Manca, UN. 53 3 2, 14010, Córdoba. NIF: 30949658F. Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales. Período: 2005. Importe: 2.550,00 euros.

Córdoba, 4 de octubre de 2007.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, con domicilio en Villacarrillo, C/ Méndez Nuñez, local 2 A, 77, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B23421241	VERCONPE SL	NOTIFICA-EH2313-2007/17	P101230195123	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2313-2007/2389	Of. Liquid. de VILLACARRILLO
LIQUIDACIONES						
B92427152	TOTAL ARCHITECTURE OFFICE SL	NOTIFICA-EH2313-2007/18	0102230233482	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2313-2005/3878	Of. Liquid. de VILLACARRILLO
26155330Y	MONGE PARRA LORENZO	NOTIFICA-EH2313-2007/20	0102230238505	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Of. Liquid. de VILLACARRILLO
40246961C	LOPEZ GONZALEZ PEDRO	NOTIFICA-EH2313-2007/19	0102230276161	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2313-2007/358	Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 25 de septiembre de 2007.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Manilva, con domicilio en Manilva, C/ Doctor Álvarez Leyva, Ed. Pasaje, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A29419355	NAJOMA,S.A.	NOTIFICA-EH2910-2007/188	P101290370273	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/1385	Of. Liquid. de MANILVA
B29858131	2020 IRADE, SL	NOTIFICA-EH2910-2007/197	P101290333837	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2005/3078	Of. Liquid. de MANILVA
B29858131	2020 IRADE, SL	NOTIFICA-EH2910-2007/197	P101290333855	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2005/3078	Of. Liquid. de MANILVA
B29858131	2020 IRADE, SL	NOTIFICA-EH2910-2007/197	P101290333803	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2005/3078	Of. Liquid. de MANILVA
B91119628	INVERSIONES SEVILLANO-MALAGUEÑAS SL	NOTIFICA-EH2910-2007/189	P101290370081	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/1010	Of. Liquid. de MANILVA
X1659421V	WINTER PAUL MARK	NOTIFICA-EH2910-2007/203	P101290334153	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/500679	Of. Liquid. de MANILVA
X1974067T	BABITCHEV VLADIMIR	NOTIFICA-EH2910-2007/209	P101290288312	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2006/5277	Of. Liquid. de MANILVA
X4980994E	ATKIN KARL MARCUS	NOTIFICA-EH2910-2007/199	P101290334126	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/2296	Of. Liquid. de MANILVA
X7990565C	DURACK SALLY ANN	NOTIFICA-EH2910-2007/204	P101290370587	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/1514	Of. Liquid. de MANILVA
X8390286R	LOVELESS TERESA DUNIA	NOTIFICA-EH2910-2007/206	P101290334162	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/500679	Of. Liquid. de MANILVA
08914638E	CHICA REJANO, FRANCISCO DE LA	NOTIFICA-EH2910-2007/193	P101290333986	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2006/400	Of. Liquid. de MANILVA
08914638E	CHICA REJANO, FRANCISCO DE LA	NOTIFICA-EH2910-2007/193	P101290334004	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2006/400	Of. Liquid. de MANILVA
25590074K	FERNANDEZ MENA MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH2910-2007/190	P101290328623	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/2139	Of. Liquid. de MANILVA
27328220B	CARRASCO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2910-2007/186	P101290370124	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/1286	Of. Liquid. de MANILVA
32048477R	GUERRERO SEMPERE INMACULADA	NOTIFICA-EH2910-2007/211	P101290321657	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2006/3312	Of. Liquid. de MANILVA
50520903T	OLIVER PEREZ PABLO	NOTIFICA-EH2910-2007/185	P101290326286	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/592	Of. Liquid. de MANILVA
78961199Z	BECERRA MARTINEZ, JOSEFA	NOTIFICA-EH2910-2007/194	P101290324457	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/985	Of. Liquid. de MANILVA
LIQUIDACIONES						
X2374070X	MITRY-GOLDBEY, PETER MILES	NOTIFICA-EH2910-2007/208	0102290625806	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2006/4449	Of. Liquid. de MANILVA
X3308942R	STONE MICHAEL ALEXANDER	NOTIFICA-EH2910-2007/200	0102290582976	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2005/3791	Of. Liquid. de MANILVA
X5722058A	SHARP BENEDICT	NOTIFICA-EH2910-2007/202	0102290536362	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Of. Liquid. de MANILVA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X7282036Y	ILSLEY SALLY JANE	NOTIFICA-EH2910-2007/201	0102290574631	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2005/4303	Of. Liquid. de MANILVA
X7479717W	SPEEDIE DAVID ROBERT	NOTIFICA-EH2910-2007/207	0102290747004	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2007/2470	Of. Liquid. de MANILVA
X7479717W	SPEEDIE DAVID ROBERT	NOTIFICA-EH2910-2007/207	0102290733495	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2007/2469	Of. Liquid. de MANILVA
X8122345X	BAUTISTA JOHN JOSEPH	NOTIFICA-EH2910-2007/205	0102290667271	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2007/1266	Of. Liquid. de MANILVA
X8122345X	BAUTISTA JOHN JOSEPH	NOTIFICA-EH2910-2007/205	0102290660684	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2007/1265	Of. Liquid. de MANILVA
32024493Y	PEREZ RIOS, INMACULADA CONCEPCION	NOTIFICA-EH2910-2007/191	0102290575053	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2005/4339	Of. Liquid. de MANILVA
32040412D	MARTINEZ GUTIERREZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2910-2007/210	0102290660710	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2007/399	Of. Liquid. de MANILVA
74708083N	TOVAR CARREON, MANUEL	NOTIFICA-EH2910-2007/192	0102290575035	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2005/4339	Of. Liquid. de MANILVA
74753197T	HERRERA VAZQUEZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2910-2007/195	0102290459782	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2005/1509	Of. Liquid. de MANILVA
78962109G	HERRERA VAZQUEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2910-2007/187	0102290459764	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2005/1509	Of. Liquid. de MANILVA
PETICIÓN DATOS						
X0867528Z	LAURENS SHIRLEY MARGARET	NOTIFICA-EH2910-2007/196	0331290216433	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2910-2007/33	Of. Liquid. de MANILVA
78977846D	MORENO GUERRERO CAROLINA	NOTIFICA-EH2910-2007/198	0331290219251	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2007/500786	Of. Liquid. de MANILVA

Málaga. 26 de septiembre de 2007.- El Delegado, Enrique Benítez Palma

ANUNCIO de 2 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Mijas, con domicilio en Mijas, Cm. de Albero, 25, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	NOMBRE	R.U.E.	DOCUMENTO	DESCRIPCION	R.U.E. ORIGEN	ORG. RESP.
A29024296	RIVIERA INTERNATIONAL SA	NOTIFICA-EH2912-2007/1790	P101290361471	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/9076	Of. Liquid. de Mijas
B92102490	BLADICASA SL	NOTIFICA-EH2912-2007/1786	P101290363325	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/6994	Of. Liquid. de Mijas
			P101290363343	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/6994	Of. Liquid. de Mijas
B92271568	CASTILLO DE OJEN,S.L.	NOTIFICA-EH2912-2007/1892	P101290342036	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/7274	Of. Liquid. de Mijas
B92387240	GRUPO OLIE TE PASCUAL SL	NOTIFICA-EH2912-2007/1822	P101290274127	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/1121	Of. Liquid. de Mijas
B92508092	KARMEN 96 SL	NOTIFICA-EH2912-2007/1835	P101290284733	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2005/14950	Of. Liquid. de Mijas
			P101290284724	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2005/14950	Of. Liquid. de Mijas
G29739547	LIMPIEZA DE ALFOMBRAS FUENGIROLA SC	NOTIFICA-EH2912-2007/1814	P101290360543	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/5942	Of. Liquid. de Mijas
X0761035B	WRIGHTSON NIGEL ROBERT	NOTIFICA-EH2912-2007/1826	P101290352755	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2005/13959	Of. Liquid. de Mijas
X0788130N	KUBO KEIKO	NOTIFICA-EH2912-2007/1884	P101290337032	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/502604	Of. Liquid. de Mijas
X0801307X	KALDENBACK MANFRED	NOTIFICA-EH2912-2007/1791	P101290260741	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/1192	Of. Liquid. de Mijas
X1096960K	MORALES GARCIA CARLOS ALBERTO	NOTIFICA-EH2912-2007/1807	P101290314553	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/3498	Of. Liquid. de Mijas
X1118150M	COSTANTINO BARROS GABRIELA	NOTIFICA-EH2912-2007/1813	P101290314562	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/3498	Of. Liquid. de Mijas
X1394981P	SAYERH KENZA	NOTIFICA-EH2912-2007/1815	P101290280813	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/7629	Of. Liquid. de Mijas
X2082576H	THORMANN HEIDEMARIE GISELA	NOTIFICA-EH2912-2007/1818	P101290303107	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/8829	Of. Liquid. de Mijas
X2083986W	THORMANN JUERGEN	NOTIFICA-EH2912-2007/1817	P101290303116	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/8829	Of. Liquid. de Mijas
X2091060S	CHESSON DENISE VALERIE	NOTIFICA-EH2912-2007/1787	P101290342727	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/1	Of. Liquid. de Mijas
X2308572Q	DUFVA PETER GABRIEL	NOTIFICA-EH2912-2007/1819	P101290338405	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/7914	Of. Liquid. de Mijas
X2732781J	KAMANI MAHMUD ABDULLA	NOTIFICA-EH2912-2007/1852	P101290362573	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/8009	Of. Liquid. de Mijas
X2732785V	KAMANI NUREZ ABDULLA BHANJI	NOTIFICA-EH2912-2007/1853	P101290362582	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/8009	Of. Liquid. de Mijas
X2737024R	KOZACIKOVA MICHAELA	NOTIFICA-EH2912-2007/1862	P101290353674	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/503491	Of. Liquid. de Mijas
X3319352S	BROWN JANET	NOTIFICA-EH2912-2007/1823	P101290316696	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/5310	Of. Liquid. de Mijas
X3319873F	DAVATWAL KARTAR	NOTIFICA-EH2912-2007/1824	P101290316687	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/5310	Of. Liquid. de Mijas
X3380503D	EDWARDS JOHN FREDERICK	NOTIFICA-EH2912-2007/1891	P101290314571	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/3570	Of. Liquid. de Mijas
X3520582H	DUPONT JAN	NOTIFICA-EH2912-2007/1874	P101290276141	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/500845	Of. Liquid. de Mijas
X3540891H	RAMSTEDT ARNETTE MARI	NOTIFICA-EH2912-2007/1836	P101290342526	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/11700	Of. Liquid. de Mijas
X3594991E	AKARKACH AHMED	NOTIFICA-EH2912-2007/1893	P101290362415	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/9046	Of. Liquid. de Mijas
X3620476T	BELTRAN MARK PETER	NOTIFICA-EH2912-2007/1839	P101290330136	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/8586	Of. Liquid. de Mijas
X3642372T	RAMSTEDT CARL VIKTOR MAGNUS	NOTIFICA-EH2912-2007/1837	P101290342535	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/11700	Of. Liquid. de Mijas
X3775343P	KRISICA BOHUMIL	NOTIFICA-EH2912-2007/1838	P101290361986	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/8692	Of. Liquid. de Mijas
X3849695R	GILDER JUDITH	NOTIFICA-EH2912-2007/1851	P101290271451	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/500201	Of. Liquid. de Mijas
X3859324Q	GARY JOHN OLIVER	NOTIFICA-EH2912-2007/1857	P101290271661	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/4219	Of. Liquid. de Mijas
X3899457Z	KAPULO VADYM	NOTIFICA-EH2912-2007/1788	P101290336822	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/502383	Of. Liquid. de Mijas
X3952955Z	STEWART CHRISTOPHER LESLIE	NOTIFICA-EH2912-2007/1825	P101290362616	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/8191	Of. Liquid. de Mijas
X4166596P	STEVENS NUBERT	NOTIFICA-EH2912-2007/1832	P101290333697	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/4569	Of. Liquid. de Mijas

NIF	NOMBRE	R.U.E.	DOCUMENTO	DESCRIPCION	R.U.E. ORIGEN	ORG. RESP.
X4186789F	CANEL JEAN CLAUDE	NOTIFICA-EH2912-2007/1828	P101290350874	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/12888	Of. Liquid. de Mijas
X4186794N	ANGER VALERIE RENEE MARCELLE	NOTIFICA-EH2912-2007/1843	P101290350865	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/12888	Of. Liquid. de Mijas
X4244087N	GALE DEBORAH TRACEY	NOTIFICA-EH2912-2007/1849	P101290290333	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/9210	Of. Liquid. de Mijas
X4244094L	KING JEFFREY ALAN	NOTIFICA-EH2912-2007/1842	P101290290351	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/9210	Of. Liquid. de Mijas
X4250017P	MELI ROBERTINO	NOTIFICA-EH2912-2007/1821	P101290316662	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/5284	Of. Liquid. de Mijas
X4375720Q	MOUBARAK ARNAR	NOTIFICA-EH2912-2007/1789	P101290324152	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/9592	Of. Liquid. de Mijas
X4376319V	ANDERSEN BJORN KJELSSAS	NOTIFICA-EH2912-2007/1833	P101290280445	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/5099	Of. Liquid. de Mijas
X4507211Q	INGHAM EDWARD DOUGLAS	NOTIFICA-EH2912-2007/1844	P101290341975	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/5282	Of. Liquid. de Mijas
X4679123A	JONES SIMON	NOTIFICA-EH2912-2007/1850	P101290365443	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/500904	Of. Liquid. de Mijas
X4808611R	JONES TONI	NOTIFICA-EH2912-2007/1859	P101290365434	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/500904	Of. Liquid. de Mijas
X4827030C	DRINNAN MICHAEL	NOTIFICA-EH2912-2007/1827	P101290309994	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/9072	Of. Liquid. de Mijas
X4906880Z	BRITTEN KEITH	NOTIFICA-EH2912-2007/1840	P101290336996	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/10283	Of. Liquid. de Mijas
X4906883V	BRITTEN LYNETTE	NOTIFICA-EH2912-2007/1841	P101290336971	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/10283	Of. Liquid. de Mijas
X5005492W	LOPEZ BETTINA	NOTIFICA-EH2912-2007/1831	P101290310003	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/9072	Of. Liquid. de Mijas
X5116223B	CONSTABLE KEITH JOHN	NOTIFICA-EH2912-2007/1834	P101290326751	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/2777	Of. Liquid. de Mijas
X5638125C	MYHRER TOM HARRY	NOTIFICA-EH2912-2007/1860	P101290265702	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/3366	Of. Liquid. de Mijas
X5882831Y	ROTHERY COLM	NOTIFICA-EH2912-2007/1845	P101290362135	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/7597	Of. Liquid. de Mijas
X5882834D	TORRES PELUFFO YARLY YOHANA	NOTIFICA-EH2912-2007/1856	P101290335036	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/500369	Of. Liquid. de Mijas
X6307698V	JOHN NOLAN A A	NOTIFICA-EH2912-2007/1847	P101290330057	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/8560	Of. Liquid. de Mijas
X6349257S	LLEWELLYN INDRARA ROSEMARY	NOTIFICA-EH2912-2007/1846	P101290362494	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/5097	Of. Liquid. de Mijas
X6608257N	MC CARTHY TIMOTHY	NOTIFICA-EH2912-2007/1848	P101290300501	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/3268	Of. Liquid. de Mijas
X7012980G	SPAIN PATRICK JOSSEPH	NOTIFICA-EH2912-2007/1855	P101290362555	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/7737	Of. Liquid. de Mijas
X7317153W	MAC CARTHY FLORENCE GERARD	NOTIFICA-EH2912-2007/1854	P101290293824	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/1405	Of. Liquid. de Mijas
X7368757V	MEHIGAN NIALL	NOTIFICA-EH2912-2007/1858	P101290293815	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/1403	Of. Liquid. de Mijas
X7430630C	BERTLIN BERTN PETER MATIAS	NOTIFICA-EH2912-2007/1861	P101290273305	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/1061	Of. Liquid. de Mijas
X7478062A	FINNEGAN JOSEPHINE MARY	NOTIFICA-EH2912-2007/1866	P101290316723	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/5311	Of. Liquid. de Mijas
X7522593Y	ROBERTSON ALISTAIR CRAWFORD	NOTIFICA-EH2912-2007/1872	P101290335081	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/500470	Of. Liquid. de Mijas
X7551743S	MAYBURY MARTIN PATRICK	NOTIFICA-EH2912-2007/1864	P101290274163	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/500452	Of. Liquid. de Mijas
X7551754A	MAYBURY SHEILA THERESA	NOTIFICA-EH2912-2007/1865	P101290274154	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/500452	Of. Liquid. de Mijas
X7753209R	FOSTER DEAN	NOTIFICA-EH2912-2007/1867	P101290326191	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/500959	Of. Liquid. de Mijas
X7878961N	MACFARLANE WILLIAM EDWARD	NOTIFICA-EH2912-2007/1868	P101290326672	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/501594	Of. Liquid. de Mijas
X7882640B	RICE JOHN	NOTIFICA-EH2912-2007/1883	P101290295294	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/8742	Of. Liquid. de Mijas
X8001733X	ROONEY PAUL JOSEPH	NOTIFICA-EH2912-2007/1871	P101290360936	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/500989	Of. Liquid. de Mijas
X8082457G	SADRI REZA	NOTIFICA-EH2912-2007/1870	P101290354365	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/12558	Of. Liquid. de Mijas
X8104008G	RICE JONATHAN	NOTIFICA-EH2912-2007/1869	P101290295303	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/8742	Of. Liquid. de Mijas
X8296438Q	MEEKE SYDNEY JAMES WILLIAM	NOTIFICA-EH2912-2007/1876	P101290272307	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/4271	Of. Liquid. de Mijas
X8296472G	MEEKE MARGARET LAVERNE	NOTIFICA-EH2912-2007/1877	P101290272264	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/4271	Of. Liquid. de Mijas
X8309802V	MEEKE KRIS	NOTIFICA-EH2912-2007/1873	P101290272282	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/4271	Of. Liquid. de Mijas
X8373132M	POTTS SARAH ELIZABETH	NOTIFICA-EH2912-2007/1878	P101290360963	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/501108	Of. Liquid. de Mijas
X8390442L	MEEKE BARRY	NOTIFICA-EH2912-2007/1879	P101290272255	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/4271	Of. Liquid. de Mijas
X8461485S	ROEPSTORFF GRETHE	NOTIFICA-EH2912-2007/1880	P101290338344	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/7969	Of. Liquid. de Mijas
X8461491K	ROEPSTORFF OLE MORTEN	NOTIFICA-EH2912-2007/1881	P101290338326	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/7969	Of. Liquid. de Mijas
X8494555B	FRITH MARK ANTHONY	NOTIFICA-EH2912-2007/1885	P101290336357	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/502641	Of. Liquid. de Mijas
X8499385B	JENSEN PETER HARRY	NOTIFICA-EH2912-2007/1882	P101290290866	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/6765	Of. Liquid. de Mijas
X8607625J	IVANTSOVA LIUDMILA	NOTIFICA-EH2912-2007/1886	P101290353647	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/11055	Of. Liquid. de Mijas
X8607641Y	IVANTSOV IVAN	NOTIFICA-EH2912-2007/1887	P101290353656	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/11055	Of. Liquid. de Mijas
X8835456Y	IVANTSOVA IRINA	NOTIFICA-EH2912-2007/1888	P101290353622	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/11055	Of. Liquid. de Mijas
04849727Q	AL-DAHAN AL-DAHAN NABIL	NOTIFICA-EH2912-2007/1875	P101290360841	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/5318	Of. Liquid. de Mijas
05373658F	ARREGUI GARCIA EUGENIO	NOTIFICA-EH2912-2007/1830	P101290360561	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/7731	Of. Liquid. de Mijas
05384710L	CARMONA RIVAS LAURA	NOTIFICA-EH2912-2007/1863	P101290327275	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/8922	Of. Liquid. de Mijas
08921076C	PEREZ RODRIGUEZ JAVIER	NOTIFICA-EH2912-2007/1805	P101290290981	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/501697	Of. Liquid. de Mijas
24142920G	ILLESCAS LOPEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2007/1810	P101290280901	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/795	Of. Liquid. de Mijas
24807778R	LASTRE RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2007/1792	P101290330154	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/9262	Of. Liquid. de Mijas
25678830C	CAPARROS GONZALEZ EVA ANGELES	NOTIFICA-EH2912-2007/1801	P101290287734	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/8689	Of. Liquid. de Mijas
25722139C	MACIAS MONTES MARIA ELENA	NOTIFICA-EH2912-2007/1809	P101290287996	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/9153	Of. Liquid. de Mijas
27342521Y	GIL AGUAS JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2007/1806	P101290342176	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/11659	Of. Liquid. de Mijas
27381656H	BARRIONUEVO MARTINEZ MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH2912-2007/1793	P101290290403	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/9208	Of. Liquid. de Mijas
27386491T	LOPEZ SANTIAGO MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2007/1808	P101290272736	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/555	Of. Liquid. de Mijas
27387285N	MOLINA CALDERON JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2912-2007/1799	P101290337355	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/501879	Of. Liquid. de Mijas

NIF	NOMBRE	R.U.E.	DOCUMENTO	DESCRIPCION	R.U.E. ORIGEN	ORG. RESP.
27388470R	VICENTE ROMERO MARIANO	NOTIFICA-EH2912-2007/1802	P101290337206	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/11381	Of. Liquid. de Mijas
27392926H	SANCHEZ ARROYO JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2007/1811	P101290320327	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/5297	Of. Liquid. de Mijas
			P101290320372	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/5297	Of. Liquid. de Mijas
28355621W	GAVIRA MANCERA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2912-2007/1798	P101290342045	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/2239	Of. Liquid. de Mijas
28439410W	REAL GIL OCTAVIO EDUARDO	NOTIFICA-EH2912-2007/1820	P101290269394	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/2243	Of. Liquid. de Mijas
30209297Q	NOGALES TORRICO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2007/1784	P101290340137	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/11611	Of. Liquid. de Mijas
31653989D	GIL SANCHEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2007/1797	P101290224655	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2005/14657	Of. Liquid. de Mijas
32033474V	GOMEZ TEJERO FEDERICO JOSE	NOTIFICA-EH2912-2007/1794	P101290337617	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/501821	Of. Liquid. de Mijas
33399287K	LOPEZ MOLINA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2912-2007/1803	P101290353141	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/503572	Of. Liquid. de Mijas
44274075H	LAPRESTA FERNANDEZ ELENA	NOTIFICA-EH2912-2007/1785	P101290361776	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/500747	Of. Liquid. de Mijas
51852420R	CABELLO TORRES JOSE	NOTIFICA-EH2912-2007/1795	P101290310073	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/502180	Of. Liquid. de Mijas
53697247K	MARCÓS QUINTERO MISAEAL	NOTIFICA-EH2912-2007/1816	P101290340672	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/11635	Of. Liquid. de Mijas
72864453Q	HERNANDEZ BENITO JESUS	NOTIFICA-EH2912-2007/1804	P101290361453	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/9076	Of. Liquid. de Mijas
74804753J	SANCHEZ RAYO ISABEL	NOTIFICA-EH2912-2007/1812	P101290231743	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/7708	Of. Liquid. de Mijas
74810538W	GOMEZ PEREZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2007/1796	P101290325324	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/6066	Of. Liquid. de Mijas
			P101290325333	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/6066	Of. Liquid. de Mijas
78967554K	HERRERO ACUÑA JAVIER	NOTIFICA-EH2912-2007/1889	P101290312523	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/5462	Of. Liquid. de Mijas
78979488H	QAIQACHTLIHI ABDELILAH	NOTIFICA-EH2912-2007/1829	P101290336707	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2007/502921	Of. Liquid. de Mijas
79011422M	SEDEÑO CORTES FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2912-2007/1800	P101290368557	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2005/4389	Of. Liquid. de Mijas
79019987Z	GOMEZ GARCIA OLIAS SARA	NOTIFICA-EH2912-2007/1890	P101290320345	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/5297	Of. Liquid. de Mijas
			P101290320406	Prop. Liq. Transmisiones. Gest.	ITPAJDOL-EH2912-2006/5297	Of. Liquid. de Mijas

Málaga, 2 de octubre de 2007.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 11 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A41197740	FERMASUR SA	NOTIFICA-EH4101-2007/4651	P101410041844	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2004/73996	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A41259607	NOSUR SA	NOTIFICA-EH4101-2007/3923	REC1410024995	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2005/639	SERVICIO DE RECAUDACION
A41259607	NOSUR SA	NOTIFICA-EH4101-2007/3923	0291410389636	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2007/619	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
A79425468	PRIMA VIA SA	NOTIFICA-EH4101-2007/3951	P101410041792	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH4101-1999/6183	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B29037140	QUESERIA RONDEÑA SL	NOTIFICA-EH4101-2007/6486	0291410396331	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2007/1204	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B29037140	QUESERIA RONDEÑA SL	NOTIFICA-EH4101-2007/6486	REC1410027953	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2005/244	SERVICIO DE RECAUDACION
16156584G	FERNANDEZ MORENO CARIDAD JULIA	NOTIFICA-EH4101-2007/7371	P111410020746	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2002/3983	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
21298615V	MORENO PEREZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2007/7144	P101410057953	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2005/166632	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27308386A	VIRELLA POZO ESPERANZA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2007/6493	0291410396444	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2007/1212	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27313672E	COLCHERO SAENZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2007/5265	0291410393251	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2007/922	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27626553B	GUARDADO CARRASCAL CLAUDIO	NOTIFICA-EH4101-2007/4427	0291410391124	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2007/753	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27626553B	GUARDADO CARRASCAL CLAUDIO	NOTIFICA-EH4101-2007/4427	REC1410025783	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2004/578	SERVICIO DE RECAUDACION
27759577A	MARTINEZ GALLARDO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2007/5660	0291410395245	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2007/1101	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27783760J	LASTRA AVILA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2007/5435	P161410003993	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH4101-2003/5061	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28132126K	RODRIGUEZ LLARENA LUDIVINA	NOTIFICA-EH4101-2007/4922	P111410016022	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2000/777	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28304062D	BLANCO ZAPATA DANIEL	NOTIFICA-EH4101-2007/7062	P101410057253	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2003/97434	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28306474Y	JIMENEZ SANCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2007/7058	P111410018585	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-1990/2304	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
28387864E	RAMIREZ DELGADO EUSEBIA	NOTIFICA-EH4101-2007/5334	P111410019023	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/1007	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28391710G	RODRIGUEZ CASTAÑO ADRIAN FELIX	NOTIFICA-EH4101-2007/7635	0291410398772	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2007/1420	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28401695F	DELGADO RIBELLES JOSE	NOTIFICA-EH4101-2007/5184	P111410017815	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2003/4035	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28403143Y	VAZQUEZ LEYVA PURIFICACION	NOTIFICA-EH4101-2007/7965	P111410022191	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-1999/2961	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28540873N	OTERO TERRON MARIA TERESA	NOTIFICA-EH4101-2007/7340	P111410019793	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/1387	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28549437C	MUÑOZ CARDEÑAS JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2007/5882	0291410394353	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2007/1029	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28560760G	TUBIO DOMINGUEZ RAMON	NOTIFICA-EH4101-2007/8175	0291410402385	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2007/1714	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28597786T	ROMERO ALONSO YOLANDA	NOTIFICA-EH4101-2007/6347	0291410395814	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2007/1152	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28602819L	GONZALEZ MARTINEZ, PEDRO RAMON	NOTIFICA-EH4101-2007/8292	0291410401974	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2007/1681	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28624137Q	MARTINEZ ARIJA, RAQUEL	NOTIFICA-EH4101-2007/4211	0291410390275	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2007/674	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28729442G	GARCIA O' NEILL MARIA DEL RECUERDO	NOTIFICA-EH4101-2007/7248	P111410018445	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/3636	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28729675F	ROMERO RODRIGUEZ MARIA REMEDIOS	NOTIFICA-EH4101-2007/8295	0291410402010	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2007/1684	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28736179W	FERNANDEZ IBAÑEZ OSCAR	NOTIFICA-EH4101-2007/7327	P111410021376	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/22	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28816364D	GARCIA GARCIA MONICA	NOTIFICA-EH4101-2007/7644	0291410398860	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2007/1429	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28853728K	CARRASCO ESCACENA PASTORA INMACULADA	NOTIFICA-EH4101-2007/7322	P161410004115	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH4101-2003/2847	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28853729E	CARRASCO ESCACENA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2007/7321	P161410004106	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH4101-2003/2847	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28906074L	OLMEDO HALCON ISMAEL	NOTIFICA-EH4101-2007/7433	P111410021604	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/435	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29805745E	ALGABA ROLDAN RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2007/6150	P111410015663	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2001/3717	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29857617Y	LUCA DE TENA ALVEAR CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2007/8468	R101410027922	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2003/633	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31751036L	ALBA QUESADA AMPARO	NOTIFICA-EH4101-2007/7000	P111410020414	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2003/7343	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45650885W	MINGUEZ MARTINEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2007/8289	0291410401940	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2007/1678	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
45659779H	FERNANDEZ IBAÑEZ ANDRES	NOTIFICA-EH4101-2007/7328	P111410021351	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/22	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
50268105H	RODRIGUEZ ZAPICO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2007/3555	0291410389182	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2007/582	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
51434521N	IBAÑEZ CAMINERO MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH4101-2007/7329	P111410021342	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/22	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
A92239789	PROYECTOS DE DESARROLLO COMERCIAL DE ANDALUCIA GARAN SA	NOTIFICA-EH4101-2007/8862	0102410481720	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/143363	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A92239789	PROYECTOS DE DESARROLLO COMERCIAL DE ANDALUCIA GARAN SA	NOTIFICA-EH4101-2007/8862	0102410481731	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/143363	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41994393	CONSTRUCCIONES CATRANSA SL	NOTIFICA-EH4101-2007/7580	0102410466482	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/142054	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B79835567	LA SENARA SL	NOTIFICA-EH4101-2007/8742	0102410481345	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/65473	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B79835567	LA SENARA SL	NOTIFICA-EH4101-2007/8742	0102410481336	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/65473	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91123125	DECOFRAME SL	NOTIFICA-EH4101-2007/6209	0162410099756	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJD-EH4101-2003/76664	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
M41017665	BARET PAUL	NOTIFICA-EH4101-2007/7810	0102410473506	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/47956	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27624121V	AVIVAR CONTRERAS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2007/6186	0102410293004	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2003/139351	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27894346S	RUCIERO SANCHEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2007/4710	0112410132845	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/2133	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27899693A	FERNANDEZ NIETO JUAN J	NOTIFICA-EH4101-2007/7345	0112410145430	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2003/7087	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27925469L	RODRIGUEZ FERNANDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2007/6207	0102410309665	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2003/113168	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27925469L	RODRIGUEZ FERNANDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2007/6207	0102410309621	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2003/113168	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27935413G	GORELLI HERRERA TRINIDAD	NOTIFICA-EH4101-2007/6200	0162410094483	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJD-EH4101-2003/109346	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27942319X	FERNANDEZ FREIRE MORUNO VICTORIA	NOTIFICA-EH4101-2007/5832	0101410683642	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-1998/278902	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28131821S	MORALES ROLDAN JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2007/3003	0112410121753	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2003/4426	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28274739B	ORTIZ MARQUEZ MARCELO	NOTIFICA-EH4101-2007/6005	0102410435141	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2003/38002	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28274739B	ORTIZ MARQUEZ MARCELO	NOTIFICA-EH4101-2007/6005	0102410435160	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2003/38002	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28506741N	AMAYA AMAYA JUAN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2007/8535	0102410477960	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/147657	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28560760G	TUBIO DOMINGUEZ RAMON	NOTIFICA-EH4101-2007/8175	0192410096984	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		SERV.TESORERIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
28560760G	TUBIO DOMINGUEZ RAMON	NOTIFICA-EH4101-2007/8175	0192410097002	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		SERV.TESORERIA
28560760G	TUBIO DOMINGUEZ RAMON	NOTIFICA-EH4101-2007/8175	0192410096976	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		SERV.TESORERIA
28560760G	TUBIO DOMINGUEZ RAMON	NOTIFICA-EH4101-2007/8175	0192410096960	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		SERV.TESORERIA
28560760G	TUBIO DOMINGUEZ RAMON	NOTIFICA-EH4101-2007/8175	0192410096951	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		SERV.TESORERIA
28602819L	GONZALEZ MARTINEZ, PEDRO RAMON	NOTIFICA-EH4101-2007/8292	0192410095371	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	SUCDON-EH4101-1999/2891	SERV.TESORERIA
28602819L	GONZALEZ MARTINEZ, PEDRO RAMON	NOTIFICA-EH4101-2007/8292	0192410095365	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	SUCDON-EH4101-1999/2891	SERV.TESORERIA
28602819L	GONZALEZ MARTINEZ, PEDRO RAMON	NOTIFICA-EH4101-2007/8292	0192410095384	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	SUCDON-EH4101-1999/2891	SERV.TESORERIA
28602819L	GONZALEZ MARTINEZ, PEDRO RAMON	NOTIFICA-EH4101-2007/8292	0192410095390	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	SUCDON-EH4101-1999/2891	SERV.TESORERIA
28747655R	MOLINA LEBRON MARIA MAR	NOTIFICA-EH4101-2007/6571	0102410358234	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2003/26151	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28749361M	CABRERA CACERES IRENE	NOTIFICA-EH4101-2007/6796	0102410460170	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/81976	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28755031V	BRUNO SAAVEDRA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2007/4611	0102410420731	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2005/14010	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28879853H	HOYOS CUELI MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2007/6780	0102410458935	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/45374	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28879853H	HOYOS CUELI MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2007/6780	0102410458924	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/45374	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29089702S	CASTILLO BERCERO ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2007/5141	0112410130112	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-1997/3288	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44581602N	VILLALBA FERNANDEZ ORTEGA DAVID	NOTIFICA-EH4101-2007/6454	0102410315082	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/105660	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44866332W	ESTRADA LUNA ALVARO	NOTIFICA-EH4101-2007/6905	0112410146265	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2003/6513	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
28579153C	CABALLERO LUQUE JUAN	NOTIFICA-EH4101-2007/7905	0372410002090	NOTIF. VALORES AL DONANTE	SUCDON-EH4101-2004/7430	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28749361M	CABRERA CACERES IRENE	NOTIFICA-EH4101-2007/6796	0393410148110	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH4101-2007/1218	SERV.DE VALORACION
29899477Y	AMIAN ROLDAN RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2007/4735	0372410001485	NOTIF. VALORES AL DONANTE	SUCDON-EH4101-2004/5762	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29899477Y	AMIAN ROLDAN RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2007/4736	0372410001476	NOTIF. VALORES AL DONANTE	SUCDON-EH4101-2004/5760	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31788281G	GORDILLO GARRIDO ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2007/4730	0372410001810	NOTIF. VALORES AL DONANTE	SUCDON-EH4101-2004/1163	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45219009C	URQUIZA SOLORZANO EUSEBIO	NOTIFICA-EH4101-2007/7189	0372410002282	NOTIF. VALORES AL DONANTE	SUCDON-EH4101-2004/6410	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
B91065268	NIEBLA DESARROLLO DE FORMATOS PARA TELEVISION SL	NOTIFICA-EH4101-2007/4695	0331410331822	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2007/186	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91195578	ASESORAMIENTO GESTION FINANCIACION COMPRA VENTA SEVICASA INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH4101-2007/4667	0331410329092	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH4101-2004/11876	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91344648	INVERSIONES VINDA SL	NOTIFICA-EH4101-2007/4683	0331410328532	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH4101-2004/104634	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
00106275S	CAMPOS CONDE CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2007/6602	0331410355333	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH4101-2006/134414	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
07852632H	ORTIZ DE URBINA SANCHEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2007/7271	0331410349742	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2005/3119	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
16047663B	INES CALZON AUGUSTO	NOTIFICA-EH4101-2007/6196	0331410328462	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH4101-2006/96407	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27698009Y	FERNANDEZ SANCHEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2007/5246	0331410339942	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2007/308	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27840908Y	GUTIERREZ FUENTES FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2007/7958	0331410353960	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2003/5535	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28327991H	GOMEZ SACRISTAN RAMON	NOTIFICA-EH4101-2007/7211	0331410348631	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2005/6440	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28338520J	GOMEZ SACRISTAN ELADIA	NOTIFICA-EH4101-2007/7209	0331410348640	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2005/6440	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28361783T	BENJUMEA LLORENTE MARIA JESUS	NOTIFICA-EH4101-2007/3490	0331410328970	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2005/1428	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28463605R	PASCUAL ARRIOLA EMILIA	NOTIFICA-EH4101-2007/5529	0331410340773	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2005/1779	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28478284Y	MORENO SANTIAGO ALICIA	NOTIFICA-EH4101-2007/5384	0331410337422	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2004/2736	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28549437C	MUÑOZ CARDEÑAS JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2007/5882	0331410338515	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2007/354	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28731872L	GUTIERREZ GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2007/7959	0331410353994	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2003/5535	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28770325Q	SUAREZ DELGADO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2007/7933	0331410351045	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2004/2232	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28816364D	GARCIA GARCIA MONICA	NOTIFICA-EH4101-2007/7644	0331410347590	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2007/424	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28839434X	BERNAL PEREZ PEDRO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2007/5608	0331410337395	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2006/973	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28926343W	DOMINGUEZ BUENO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2007/7162	0331410347240	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2005/3054	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28926343W	DOMINGUEZ BUENO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2007/7158	0331410347694	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2005/3141	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
29280225Y	TOSCANO MARQUEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2007/4032	0331410326335	COMUNICACIONES GENERALES	RECGEST-EH4101-2005/613	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29346164G	PLAZA GALLARDO MARIA	NOTIFICA-EH4101-2007/5383	0331410334351	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2003/4552	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29737238D	ARANDA TRIGUEROS MARIA TERESA	NOTIFICA-EH4101-2007/7268	0331410349681	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2005/3288	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75428066A	GUTIERREZ GARCIA DULCENOMBRE	NOTIFICA-EH4101-2007/7960	0331410354003	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2003/5535	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
A41197740	FERMASUR SA	NOTIFICA-EH4101-2007/4651	1341410057400	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2004/73996	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A79425468	PRIMA VIA SA	NOTIFICA-EH4101-2007/3951	1341410057346	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-1999/6183	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
16156584G	FERNANDEZ MORENO CARIDAD JULIA	NOTIFICA-EH4101-2007/7371	1341410075232	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2002/3983	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
21298615V	MORENO PEREZ xJOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2007/7144	1341410079256	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2005/166632	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27783760J	LASTRA AVILA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2007/5435	1341410068232	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2003/5061	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28132126K	RODRIGUEZ LLARENA LUDIVINA	NOTIFICA-EH4101-2007/4922	1341410058861	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2000/777	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28304062D	BLANCO ZAPATA DANIEL	NOTIFICA-EH4101-2007/7062	1341410078610	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2003/97434	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28306474Y	JIMENEZ SANCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2007/7058	1341410068433	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-1990/2304	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28387864E	RAMIREZ DELGADO EUSEBIA	NOTIFICA-EH4101-2007/5334	1341410069483	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2004/1007	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28401695F	DELGADO RIBELLES JOSE	NOTIFICA-EH4101-2007/5184	1341410067112	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2003/4035	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28403143Y	VAZQUEZ LEYVA PURIFICACION	NOTIFICA-EH4101-2007/7965	1341410085881	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-1999/2961	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28540873N	OTERO TERRON MARIA TERESA	NOTIFICA-EH4101-2007/7340	1341410071486	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2004/1387	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28729442G	GARCIA O' NEILL MARIA DEL RECUERDO	NOTIFICA-EH4101-2007/7248	1341410068004	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2004/3636	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28736179W	FERNANDEZ IBAÑEZ OSCAR	NOTIFICA-EH4101-2007/7327	1341410076580	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2004/22	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28853728K	CARRASCO ESCACENA PASTORA INMACULADA	NOTIFICA-EH4101-2007/7322	1341410076614	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2003/2847	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28853729E	CARRASCO ESCACENA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2007/7321	1341410076623	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2003/2847	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28906074L	OLMEDO HALCON ISMAEL	NOTIFICA-EH4101-2007/7433	1341410077341	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2004/435	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29805745E	ALGABA ROLDAN RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2007/6150	1341410058012	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2001/3717	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31751036L	ALBA QUESADA AMPARO	NOTIFICA-EH4101-2007/7000	1341410074191	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2003/7343	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45659779H	FERNANDEZ IBAÑEZ ANDRES	NOTIFICA-EH4101-2007/7328	1341410076562	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2004/22	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
51434521N	IBAÑEZ CAMINERO MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH4101-2007/7329	1341410076544	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2004/22	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
-						
B41762667	MODAS BENITEZ SL	NOTIFICA-EH4101-2007/2292	D113410050367	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2006/57	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27969254N	PEREZ PEREZ MARIA	NOTIFICA-EH4101-2007/5304	D113410051742	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2006/521	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28340981J	CENTENO ALONSO JESUS	NOTIFICA-EH4101-2007/7480	D113410052914	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2005/512	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28391710G	RODRIGUEZ CASTAÑO ADRIAN FELIX	NOTIFICA-EH4101-2007/7635	D113410052555	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2006/779	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28572625R	MARTIN WALLS JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2007/4914	D113410051505	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2006/599	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28597786T	ROMERO ALONSO YOLANDA	NOTIFICA-EH4101-2007/6347	D113410052336	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2006/1157	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28729675F	ROMERO RODRIGUEZ MARIA REMEDIOS	NOTIFICA-EH4101-2007/8295	D113410055513	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2007/179	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29434516J	MARTIN OLIVA ROMERO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2007/7507	D113410052643	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2006/770	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 11 de octubre de 2007.- La Delegada, Eva M.^a Vidal Rodríguez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de procedimiento sancionador en Comercio.

Expediente: Infracciones: 26/2007.

Interesada: Doña M.^a Dolores Huete López.

Acto notificado: Acuerdo de inicio en materia de infracciones a Comercio.

Intentada, sin efecto, la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida Resolución, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.^a planta, de Huelva.

Huelva, 17 de octubre de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 19 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Viceconsejería recaída en el recurso de alzada núm. 409/07.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, de fecha 19 de septiembre de 2007, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Licor Selección, S.L., contra Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación, de 4 de septiembre de 2007, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado/a: Licor Selección, S.L.
Expediente: Registro Sanitario de Alimentos.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 409/07.
Fecha: 19 de septiembre de 2007.
Sentido de la Resolución: Inadmitido.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 19 de octubre de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a expedientes de liquidaciones efectuados por la Dirección Económico Administrativa del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

Notificaciones relativas a procedimientos de liquidaciones tramitadas por la Unidad de Facturación del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda, Unidad de Facturación, sito en Avenida Ramón de Carranza, 19, de Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Liquidación: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director Económico Administrativo, o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana (41071-Sevilla).

Núm. expte.: 4531.
Interesada: M.^a Alexia Cañas Anda.

DNI: 44.674.352-A.
Último domicilio: Laguna, 5, Conil 11140 (Cádiz).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación Modelo 047 (0472111153393), por emisión de informe que requiere estudio o examen de proyectos por valor de 43,27 euros.

Núm. expte.: 4318.
Interesada: M.^a Alexia Cañas Anda.
DNI: 44.674.352-A.
Último domicilio: Laguna, 5, Conil 11140 (Cádiz).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación Modelo 047 (0472111104525), por emisión de informe que requiere estudio o examen de proyectos por valor de 42,42 euros

Núm. expte.: 07/2007.
Interesada: Rosario Castro Salazar.
DNI: 13.022.920-K.
Último domicilio: Ruiz de Alda, 17, 3.º A, 11008 Cádiz (Cádiz)
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación Modelo 047 (0472111212094), por prestación de asistencia sanitaria por valor de 110,49 euros.

Núm. expte.: 07/2007.
Interesada: Rosario Castro Salazar.
DNI: 13.022.920-K.
Último domicilio: Ruiz de Alda, 17, 3.º A, 11008 Cádiz (Cádiz)
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación Modelo 047 (0472111212150), por prestación de asistencia sanitaria por valor de 165,00 euros.

Núm. expte.: 80/2006.
Interesada: Amelia Santos García
DNI: 28.675.150-S.
Último domicilio: Calle Óscar Carballo, núm. 7, 3.º C.P. 41005 Sevilla.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación Modelo 047 (0472111101756), por emisión de informe que requiere estudio o examen de proyectos por valor de 43,50 euros.

Sevilla, 9 de octubre de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. Expte.: 012/07.

Interesada: Doña Concepción Rodríguez Castillo.

DNI: 75.471.281-R.

Último domicilio: Bda. Juan XXIII, 44, 5C.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 134,23 €.

Núm. Expte.: 013/07.

Interesada: Doña Gemma Salas Camacho.

DNI: 44.293.135-B.

Último domicilio: C/ Juncos, 7, 3.º G (18006, Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 220,77 €.

Sevilla, 9 de octubre de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución y Resolución del expediente sancionador S21-013/2007.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesada: Eva María Román Rodríguez.

Expediente: S21-013/2007.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Preceptos infringidos: Art. 10 del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas, en relación con el art. 5.1 del Reglamento 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Sanción: 3.005,07 euros.

Plazo alegaciones: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Huelva, 18 de octubre de 2007.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución de fecha 30 de julio de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 67/07.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de

anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 67/07.

Notificado a: Pablo Penacho Martínez.

Último domicilio conocido: Pgno. Industrial Los Girasoles, calle Gladiolo, núm. 2.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 18 de octubre de 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la resolución de fecha 15 de octubre de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 67/07.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 67/07.

Notificado a: Pablo Penacho Martínez.

Último domicilio: Pgno. Industrial Los Girasoles, C/ Gladiolo, núm. 2.

Trámite que se notifica: Resolución.

Plazo de recurso: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Órgano competente: Consejería de Salud, Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 18 de octubre de 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 19 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica resolución de 7 de mayo de 2007 a doña Eugenia Morales Cañada recaída en expediente de instalación de oficina de farmacia F-120/00.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación a doña Eugenia Morales Cañada, con domicilio últimamente

conocido en Sevilla, Andalucía Residencial Fase 1, Local 1, se pone en su conocimiento que ha recaído Resolución de 7.5.07 en el expte. F-120/00 por la que se deniega la autorización de apertura de nueva Oficina de Farmacia solicitada por doña Mercedes Martínez Cacace con fecha 28 de mayo de 1993 al amparo del artículo 3.1.b) del Real Decreto 909/78, de 14 de abril, en Sevilla, centros Hiperpor y Mercasevilla, situado en el margen izquierdo de la autovía Sevilla-Málaga por no cumplirse los requisitos exigidos por la legislación vigente.

Sevilla, 19 de octubre de 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el procedimiento de desamparo núm. 353-2005-41-0033, sobre protección de menores, por la que se acuerda ratificar el desamparo de la menor E.P.R.

Nombre y apellidos: Doña Teresa Redondo Arroyo.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Con fecha 18 de octubre de 2007, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó resolución acordando:

1.º Declarar la no procedencia de la declaración de desamparo de la menor E.P.R., nacida el día 26 de marzo de 1997.

2.º Archivar el procedimiento de desamparo incoado con respecto a la mencionada menor y el expediente de protección.

3.º Comunicar dicho archivo a los Servicios Sociales Comunitarios correspondientes.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo, reclamación previa ante el Excmo. Sr. Consejero para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo que establecen los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 49, apartado 4, de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

- Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, los interesados podrán solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en el procedimiento judicial, cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario, estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172.1 del código civil en relación con el mentado Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, notifíquese la presente resolución en un plazo de 48 horas, a los padres de los menores que no se hallen privados de la Patria Potestad, a los tutores y guardadores, así como a los menores, según su grado de madurez, y en todo caso, si hubieran cumplido doce años de edad. Siempre que sea posible, en el momento de esta notificación, se les informará de forma presencial y de modo claro y comprensible de las causas que han dado lugar a la presente resolución, así como sus posibles efectos. Igualmente comuníquese al Ministerio Fiscal y al Director del Centro o institución donde los menores vayan a ingresar.

- Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los interesados en paradero desconocido, podrán comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

Sevilla, 18 de octubre de 2007.- La Delegada, María José Castro Nieto.

NOTIFICACIÓN de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución de la Comisión de Medidas de Protección, de fecha 17 de octubre de 2007, relativa al expediente núm. 352-2000-21-43.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica la Resolución de la Comisión de Medidas de Protección, de fecha de 17 de octubre de 2007, relativa al expediente núm. 352-2000-21-43, al padre del menor J.T.J., don Jesús Toscano Real, por el que se acuerda:

1.- Instar al órgano judicial pertinente solicitud del nombramiento de tutor respecto al menor J.T.J., en favor de su abuela materna y actual acogedora, manteniendo la vigencia de la tutela ex lege que esta Entidad Pública tiene respecto al mismo, hasta cuanto se pronuncie el Juzgado en Auto dictado a tal fin.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Huelva, 17 de octubre de 2007.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 11 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de cambio de centro, acordado por la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, en el expediente de protección de menores 2000/41/0334.

Nombre y apellidos: Don Vicente Domínguez Natera.

CONTENIDO DEL ACTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Vicente Domínguez Natera en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de para la Igualdad y Bienestar social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 1.ª planta.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 355/2003, de 16 de diciembre, de acogimiento residencial de menores, ha acordado el cambio de Centro en el expediente de protección núm. 2000/41/0334 .

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que, contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los artículos 779 y siguientes de la LEC.

Sevilla, 11 de octubre de 2007.- La Delegada, María José Castro Nieto.

NOTIFICACIÓN de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución por la que se ratifica la declaración de desamparo y se constituye el acogimiento permanente del menor con expediente de protección núm. 2003/41/22.

Nombre y Apellidos: M.ª Dolores Gil Muñoz.

CONTENIDO DEL ACTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña M.ª Dolores Gil Muñoz en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) ha acordado, en fecha de 30.8.07, la ratificación de la declaración de desamparo y la constitución del acogimiento permanente en relación al menor con expediente de protección núm. 2003/41/22.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá formularse oposición ante el juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Sevilla, 18 de octubre de 2007.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

NOTIFICACIÓN de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución de 18 de octubre de 2007, de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se acuerda el cambio de Centro en el expediente de protección núm. 2001/41/035.

Nombre y apellidos: Fernando Manzano Rivera.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Fernando Manzano Rivera en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 32 Decreto 355/2003 de acogimiento residencial de menores, ha acordado el cambio de centro en relación al menor con expediente de protección 2001/41/35.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Sevilla, 18 de octubre de 2007.- La Delegada, María José Castro Nieto.

ANUNCIO de 11 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto, a doña Rosa María Usero Domínguez.

Con fecha 5 de julio de 2007, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en el procedimiento de protección Expediente 352-2006-04-000078, referente a la menor S.G.U., acuerda iniciar procedimiento de Desamparo de la menor.

Posteriormente, con fecha 7 de septiembre de 2007, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de protección 352-2006-04-000078, referente a la menor S.G.U., resuelve el Cambio de Centro.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Rosa M.ª Usero Domínguez, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución podrá interponer reclamación previa en vía administrativa ante la Excm. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, o bien podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 11 de octubre de 2007.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

ANUNCIO de 11 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto, a don Francisco López López.

Con fecha 25 de junio de 2007, la Comisión Provincial de Medidas de Protección ha resuelto modificar el Régimen actual de Relaciones Familiares de la menor L.L.M., Expediente 352-2003-04-000029 (U.T.II), nacida el 7 de marzo de 1994.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Francisco López López y doña M.^a Dolores Martínez Calvo, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para la documentación (mediante Acta de las condiciones a que deberá sujetarse el acogimiento) es imprescindible comunicarle la medida al efecto de conocer si quiere prestar su aceptación, de conformidad con el artículo 44 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción (BOJA núm. 135, de 19 de noviembre), para lo que dispone de un plazo de diez días hábiles.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra la presente Resolución, podrá interponer reclamación previa en vía administrativa ante la Excm. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, o bien formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 11 de octubre de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2007-650.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Carmen López Espejo.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 13 de agosto de 2007, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa Resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2007-870.

Nombre y apellidos: Doña Pilar Cortés Cortés.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 27 de agosto de 2007, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2007-897.

Nombre y apellidos: Doña Sonia Pérez Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 10 de agosto de 2007, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2007-918.

Nombre y apellidos: Don David Martín Garrido.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 13 de agosto de 2007, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2007-413.

Nombre y apellidos: Doña Josefa Moreno Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 1 de agosto de 2007, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2007-628.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Francisca Jiménez Ramírez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 8 de agosto de 2007, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2007-215.

Nombre y apellidos: Don Antonio Castillejo Jiménez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 6 de agosto de 2007, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2007-1732.

Nombre y apellidos: Don Tomás Lobatón Martínez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 17 de septiembre de 2007, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2007-1888.

Nombre y apellidos: Doña M.^a del Carmen Martínez Utrera.

Contenido del acto: Audiencia, de fecha 21 de septiembre de 2007, para que en plazo no superior a 15 días hábiles, alegue y presente la documentación y justificaciones que estime pertinentes, en relación a las comprobaciones efectuadas por este Departamento de Inserción Profesional, de las que se desprende que la solicitante es beneficiaria de una pensión no contributiva, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin efectuar alegación alguna, se procederá a dar por concluido dicho trámite previsto en el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, emitiéndose la oportuna resolución.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2007-1888.

Nombre y apellidos: Doña M.^a del Carmen Martínez Utrera.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 21 de septiembre de 2007, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2007-5737.

Nombre y apellidos: Doña Dolores Moreno Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 13 de septiembre de 2007, para que en el plazo de 10 días hábiles, se ponga en contacto con los Servicios Sociales Comunitarios de la Unidad de Trabajo Social de su zona de residencia; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de octubre de 2007.- La Delegada, M.^a José Castro Nieto.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 21 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2007/239/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2007/239/G.C./CAZ.

Interesado: Manuel Pérez Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2007/239/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/239/G.C./CAZ.

Interesado: Manuel Pérez Fernández.

N.I.F: 24217352P.

Infracción: Grave del art. 76.13 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.a) de la misma ley.

Obligación de indemnización conforme al art. 69 de la misma ley.

Sanción: Multa: 120 euros.

Indemnización: 95,74 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a su publicación para interponer recurso de alzada.

Almería, 21 de agosto de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2007/72/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2007/72/G.C./CAZ.

Interesado: Tomás Vicente Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2007/72/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/72/G.C./CAZ.

Interesado: Tomás Vicente Fernández.

NIF: 27508031P.

Infracción: Grave, del art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.1.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo para alegaciones: Un mes desde el día siguiente a su publicación para interponer recurso de alzada.

Almería, 9 de septiembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/327/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2007/327/G.C./CAZ.

Interesado: Joaquín Cortés Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente

sancionador AL/2007/327/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, nº 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2007/327/G.C./CAZ.

Interesado: Joaquín Cortés Rodríguez.

NIF: 45603047G.

Infracción: Tres graves del art. 77.7; 77.9; y 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 8.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 1.803 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 13 de septiembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/327/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2007/327/G.C./CAZ.

Interesado: Juan José Cortés Cortés.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/327/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/327/G.C./CAZ.

Interesado: Juan José Cortés Cortés.

NIF: 75254824C.

Infracción: Tres, graves, del art. 77.7; 77.9; y 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 8.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 1.803 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 13 de septiembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/381/G.J. DE COTO/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2007/381/G.J. DE COTO/CAZ.

Interesado: José Antonio Torres Torres.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/381/G.J. DE COTO/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/381/G.J. DE COTO/CAZ.

Interesado: José Antonio Torres Torres.

NIF: 45587709Y.

Infracción: Leve, del art. 76.4 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.a) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 100 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 16 de octubre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2007/760/G.C./INC., HU/2007/830/G.C./INC.

Interesados: Doña M.^a Antonia Camacho Lozano (DNI 29679827Y). Don Antonio Molina Hidalgo (DNI 28487651N).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2007/760/G.C./INC, HU/2007/830/G.C./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de octubre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de Expediente sancionador HU/2007/467/FOR.

Núm. Expte.: HU/2007/467/FOR.

Interesado: Don José Antonio Oria Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2007/467/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Me-

dio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 10 de octubre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 10 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, de aprobación de Oferta de Empleo Público para el año 2007. (PP. 3386/2007).

Don Víctor Mora Escobar, Tte. Alcalde Delegado de Personal y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de Alcaldía núm. 1425, de 20 de junio de 2007 y el 1439 de 27 de junio de 2007 en materia de Personal, y de conformidad a lo preceptuado en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 7 de abril, y en el art. 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

HE RESUELTO

Conocido por esta Delegación el Informe emitido por la Unidad de Personal, así como la relación de las vacantes laborales y funcionarios en la plantilla municipal, se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2007, quedando como sigue:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupos de clasificación art. 76 Ley 7/2007	Clasificación	Núm. vacantes	Denominación
Antiguo Grupo «A»: Subgrupo A1	Escala de Administración General Subescala Técnica	1	Técnico Admón. General
Antiguo Grupo «A»: Subgrupo A1	Escala de Administración Especial Subescala Técnico Clase Superior	1	Técnico Salud y Consumo
Antiguo Grupo «B»: Subgrupo A2	Escala de Administración General Subescala Técnico Clase Medio	2	Técnico Medio Gestión
Antiguo Grupo «B»: Subgrupo A2	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Policía Local Categoría Subinspector	1	Subinspector
Antiguo Grupo «B»: Subgrupo A2	Escala de Administración Especial Subescala Técnico	1	Arquitecto Técnico
Antiguo Grupo «C»: Subgrupo C1	Escala de Administración General Subescala Administrativo	4	Administrativo
Antiguo Grupo «C»: Subgrupo C1	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Cometidos Especiales	1	Inspector Fiscal Jefe
Antiguo Grupo «C»: Subgrupo C1	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Cometidos Especiales	1	Inspector Fiscal
Antiguo Grupo «C»: Subgrupo C1	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Policía Local Categoría Policía	16	Policía
Antiguo Grupo «D»: Subgrupo C2	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Cometidos Especiales	1	Ayudante Especialista
Antiguo Grupo «D»: Subgrupo C2	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Cometidos Especiales	1	Guarda Medio Ambiente
Antiguo Grupo «E»: Agrupación Profesional D.A. 7.ª	Escala de Administración General Subescala Subalterno	4	Subalterno

Grupos de clasificación art. 76 Ley 7/2007	Clasificación	Núm. vacantes	Denominación
Antiguo Grupo «E»: Agrupación Profesional D.A. 7.ª	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Personal de Oficio Categoría Peón	1	Peón Fontanero
Antiguo Grupo «E»: Agrupación Profesional D.A. 7.ª	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Personal de Oficio Categoría Peón	2	Peón Limpieza Pública
Antiguo Grupo «E»: Agrupación Profesional D.A. 7.ª	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Personal de Oficio Categoría Peón	1	Peón de Obras
Antiguo Grupo «E»: Agrupación Profesional D.A. 7.ª	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Personal de Oficio	2	Cocineras

A) PERSONAL LABORAL

NIVEL DE TITULACIÓN	DENOMINACIÓN PUESTOS	NÚM. VACANTES
Diplomado Universitario	TÉCNICO TURISMO	1
Diplomado Universitario	TÉCNICO MEDIO GESTIÓN	1
Diplomado Universitario	TÉCNICO MEDIO	1
Título de Bachiller o Técnico	TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICA	1
Título de Graduado en E.S.O.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
Título de Graduado en E.S.O.	ENCARGADO LIMPIEZA PÚBLICA	1
Título de Graduado en E.S.O.	OFICIAL 1.º CONDUCTOR OBRAS	1
Título de Graduado en E.S.O.	OFICIAL 1.º FONTANERO	2
Título de Graduado en E.S.O.	OFICIAL 1.º CARPINTERO	1
Título de Graduado en E.S.O.	OFICIAL 1.º ALBAÑIL	2
Certificado estudios primarios o equivalente	PEÓN DE OBRAS	1
Certificado estudios primarios o equivalente	PEÓN LIMPIEZA PÚBLICA	4
Certificado estudios primarios o equivalente	CUIDADORA RESIDENCIA	1
Certificado estudios primarios o equivalente	SUBALTERNO	1
Certificado estudios primarios o equivalente	CONSERJE COLEGIO PÚBLICO	1
Certificado estudios primarios o equivalente	LIMPIADORA	1

Sanlúcar de Barrameda, 10 de julio de 2007.- El Tte. Alcalde Delegado de Personal, Víctor Mora Escobar.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 23 de octubre de 2007, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se hace público que se tiene por desistido de su solicitud de concesión de incentivos a «Ceblán Construcciones y Servicios del Sur, S.L.», con código de solicitud 230768, y se declara el archivo de las actuaciones.

El 5 de septiembre de 2007, el Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con sede en Cádiz, dictó Resolución por la que se acuerda tener por desistido de su solicitud de concesión de incentivos a «Ceblán Construcciones y Servicios del Sur, S.L.», al amparo de la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 24 de mayo de 2005 (BOJA núm. 114, de 14 de junio de 2005), por la que se convocan incentivos al fomento de la innovación y desarrollo empresarial, y declarar, a su vez, el archivo de las actuaciones.

Al haber sido devuelta por el Servicio de Correos la notificación, hasta tres veces efectuada, de la anterior Resolución, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Interesado: Ceblán Construcciones y Servicios del Sur, S.L.
Acto notificado: Resolución declarativa del desistimiento de la solicitud de concesión de incentivos en el expediente de referencia, y archivo de las actuaciones.

Código de solicitud: 230768.

Sentido de la Resolución: Tener por desistido de su solicitud de concesión de incentivos a «Ceblán Construcciones y Servicios del Sur, S.L.», al no haber subsanado en el plazo concedido de diez días hábiles la solicitud presentada, ya que no reunía los requisitos legalmente previstos.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

CORRECCIÓN de errata al Acuerdo de 16 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, relativo al inicio de procedimiento para la declaración de abandono de embarcaciones depositadas en los puertos de gestión directa de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 213, de 29.10.2007)

Advertida errata en la firma de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 115, columna de la derecha, líneas 19 y 20, donde dice: «Sevilla, 16 de octubre de 2007.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole».

Debe decir: «Sevilla, 16 de octubre de 2007.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte».

Sevilla, 29 de octubre de 2007

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 26 de junio de 2007, de la Sdad. Coop. And. Autorrecambios Maloma, de aprobación del Balance de Situación Final y Proyecto de distribución del mismo. (PP. 4425/2007).

Se pone en conocimiento del público que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, con fecha 26 de junio de 2007 se ha celebrado Asamblea General Extraordinaria de Autorrecambios Maloma, S. Coop. And. «En Liquidación», en la que por unanimidad de todos los socios se ha aprobado el Balance de Situación Final y el Proyecto de distribución del mismo, que son como sigue:

BALANCE DE SITUACIÓN FINAL EN EUROS

CÓDIGO	TÍTULO DE LA CUENTA	SDO.	
		DEUDOR	ACREEDOR
10000001	Cap. Social (López Caro)		1.202,02
10000002	Cap. Social (Martínez Barrera)		1.202,02
10000003	Cap. Social (Martín Lozano)		1.202,02
11200001	Fondo de Reserva Obligatorio		1.291,75
12100001	Rdos. Neg. Ejercicios Anteriores	146.546,94	
17000001	Prestamos a L/P		130.063,76
	RESULTADO (pérdida)	44.519,80	
21500001	Prog. Gestión Com. Alfa2000Bas	880,60	
22300001	Elevador Mod. C-3-2	2.426,42	
22300002	Elevador 2.800 kg Mod. C-3-2	2.103,54	
22300007	Elevador 2 columnas 2800 Kg.	2.134,00	
26000001	Fianzas Constituidas L/P Tedesa	30,05	
26000002	Fianzas Constituidas L/P Sevillana	55,02	
28230001	Amort. Acumulada Maquinaria		2.360,23
46500001	Rem. Pte. Pago Martínez Barrera		2.139,54
46500002	Rem. Pte. Pago López Caro		2.139,54
46500003	Rem. Pte. Pago Martín Lozano		2.139,54

CÓDIGO	TÍTULO DE LA CUENTA	SDO.	
		DEUDOR	ACREEDOR
47000001	H.P. Deudora	39,62	
47450001	Ctos. Pdas. Compensar Ejerc.	16.451,16	
47450002	Ctos. Pdas. Compensar 2006	11.129,95	
47510001	H.P. Acreedor Retenciones		439,05
52100001	Deudas a C/P		27.500,00
55300001	Cuenta Corriente con socios		60.725,96
57200001	BBVA Cta. 0011503939	80,50	
57200002	Cajasol Cta. 808036	6.007,83	
		232.405,43	232.405,43

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL ACTIVO EN EUROS

Base de reparto que estará compuesta por las siguientes partidas:

- Venta de la maquinaria que forma el activo menos la amortización de estas.
- Efectivo disponible en las entidades BBVA y Cajasol.

Total a repartir: 11.272,66

La distribución será la siguiente:

- Pagar las remuneraciones pendientes de pago que ascienden a 6.418,62.
- Y el resto, 4.854,04 para pagar parte del préstamo a c/p.

Morón de la Frontera, 26 de junio de 2007.- V.ºB.º Bernardino Martín Lozano; el Liquidador, Pedro Martínez Barrera.

CORRECCIÓN de errata al Anuncio de 31 de julio de 2007, de la Sdad. Coop. And. Quesería Sierra Sur, de convocatoria de Junta General Extraordinaria Universal. (PP. 3478/2007) (BOJA núm. 212, de 26.10.2007).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 101, columna de la derecha, línea 32, donde dice: «día 25 de octubre de 2007, a las 16,00 en primera convocatoria».

Debe decir: «día 30 de noviembre de 2007, a las 16,00 en primera convocatoria».

Sevilla, 29 de octubre de 2007

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63